

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15	
			VERSIÓN	02	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			FECHA	03/04/2017 1
				PÁGINA	1 de 1 ¹
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ		
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad		

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES): NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE(S): DAYLIN YAREVNA APELLIDOS: VERA CRISTANCHO

NOMBRE(S): YULIETH NATALIA APELLIDOS: VERA LIZARAZO

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: COMUNICACIÓN SOCIAL

DIRECTOR:

NOMBRE(S): SANDRA MILENA APELLIDOS: PÁEZ MEZA

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): ESTRATEGIAS EDUCOMUNICATIVAS PARA LA
DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS
ESTUDIANTES DE PRIMERO A CUARTO SEMESTRE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, CÚCUTA

RESUMEN: Este es un proyecto de intervención que tiene como finalidad la difusión de los derechos sexuales, mediante la aplicación de una metodología basada en talleres didácticos que tuvieron como eje principal la educomunicación y la comunicación, realizados en el edificio de comunicación social y dirigidos a mujeres de diferentes edades y contextos, además de tener un acompañamiento y guía de la Colectiva Orgasmas, la cual dio como resultado espacios seguros donde muchas de las participantes no solo adquirieron un conocimiento sobre sus derechos, sino también compartieron experiencias y vivencias que enriquecieron no sólo al proyecto, sino también a ellas mismas y los

PALABRAS CLAVES: Educomunicación, Mujer, Derechos Sexuales y Reproductivos, TalleresDidácticos

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 159 PLANOS: ___ ILUSTRACIONES: ____ CD ROOM: ___

Estrategias educomunicativas para la difusión de los Derechos Sexuales y Reproductivos
de las estudiantes de primero a cuarto semestre de Comunicación Social de la Universidad

Francisco de Paula Santander, Cúcuta

Daylin Yarevna Vera Crisancho

Yulieth Natalia Vera Lizarazo

Universidad Francisco de Paula Santander

Facultad de Artes y Humanidades

Comunicación Social

2023

Estrategias educomunicativas para la difusión de los Derechos Sexuales y Reproductivos
de las estudiantes de primero a cuarto semestre de Comunicación Social de la Universidad

Francisco de Paula Santander, Cúcuta

Daylin Yarevna Vera Cristancho

Yulieth Natalia Vera Lizarazo

Directora: Sandra Milena Páez Meza

Universidad Francisco de Paula Santander

Facultad de Artes y Humanidades

Comunicación Social

2023



ACTA DE SUSTENTACION DE UN PROYECTO DE GRADO
PROGRAMA ACADÉMICO COMUNICACION SOCIAL

FECHA: San José de Cúcuta, 7 de Marzo de 2023

HORA: 8:00 horas

LUGAR: Sala de Imagen segundo Piso Edificio de Comunicación Social

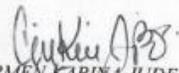
Título del trabajo de grado: "ESTRATEGIAS EDUCOMUNICATIVAS PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS D ELAS ESTUDIANTES DE PRIMERO A CUARTO SEMESTRE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

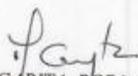
Director (a) SANDRA MILENA PAEZ
Licenciada en Filosofía y Cultura para la Paz
Mg. En Derechos Humanos y Cultura para la Paz

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACION	A.M.L
YULIETH NATALIA VERA LIZARAZO	1331163	4.2	APROBADO
DAYLIN YAREVNA VERA CRISTANCHO	1331183	4.2	APROBADO


MARGARITA ROSA PEÑALOZA DURAN


JOSE EDUARDO ROZO.


CARMÉN KARINA JUDEX


MARGARITA ROSA PEÑALOZA DURAN
Coordinador Comité Curricular
Plan de Estudio Comunicación Social

Dedicatoria:

Este proyecto está dedicado, en primer lugar, a todas y cada una de las mujeres a quienes se les vulneran sus derechos sexuales y reproductivos, a esas que en contra de su voluntad las obligaron a ser madres, a todas nuestras compañeras y hermanas que fueron llamadas por apodos peyorativos al tener una vida sexual activa. Esta lucha es solamente nuestra, de las mujeres, las niñas, y las adolescentes.

El patriarcado se va a caer, el feminismo va a vencer.

Tabla de Contenidos

Resumen	13
Introducción	14
1. Planteamiento del Problema	18
1.1. Título.....	18
1.2. Problema	18
1.3. Objetivos	24
1.3.1. Objetivo General.....	24
1.3.2. Objetivos Específicos	24
1.4. Justificación.....	25
2. Marco Referencial.....	30
2.1. Antecedentes	30
2.2. Marco Conceptual.....	46
2.2.1. Comunicación	46
2.2.2. Comunicación Para el Desarrollo.....	47
2.2.3. Práctica Pedagógica.....	49
2.2.4. Educomunicación.....	52
2.2.5. Sexualidad y Sexo Femenino	54

	7
2.2.6. Derechos Sexuales y Reproductivos	58
2.2.7. Orgasmo Como Incidencia Política, Social y Cultural	59
2.2.8. Política Sexual, el Sexo Como Matiz Político	61
2.2.9. Autonomía y Autoconocimiento	63
2.3. Marco Contextual	65
2.4. Marco Legal	68
2.4.1. El Fondo de Población de las Naciones Unidas	68
2.4.2. La República de Colombia	70
3. Diseño Metodológico	73
3.1. Método	73
3.2. Instrumentos	77
3.3. Limitaciones Metodológicas	78
4. Resultados.....	80
4.1. Análisis de los Actores Claves	80
4.2. Estructura del Manual Metodológico.....	82
5. Manual Metodológico Resultado del Proyecto	85
5.1. Recopilación de Resultados	88
6. Reflexiones Finales	100
7. Resultados de la Aplicación de la Encuesta Evaluativa	101

8. Conclusiones.....	8
9. Recomendaciones.....	105
10. Referencias Bibliográficas	107
11. Figuras	109
12. Anexos	123
	131

Lista de Tablas

<i>Tabla 1.</i> Contextualización legal sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el fondo de población de las naciones unidas.	69
<i>Tabla 2.</i> Contextualización legal sobre la interrupción voluntaria del embarazo en Colombia. ..	71
<i>Tabla 3.</i> Resultados por taller de intervención	88

Lista de figuras

Figura 1 América Latina, el Caribe y Península Ibérica (22 países): Mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad que son madres, último año disponible; Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2003-2020).	20
Figura 2 <i>pasar salón por salón en tercer semestre</i>	82
Figura 3 <i>Distribución de temas para talleres de intervención.</i>	83
Figura 4 <i>Portada de la Cartilla metodológica, Derechos sexuales y reproductivos.</i>	86
Figura 5 <i>¿Es legal el aborto en Colombia?</i>	101
Figura 6 <i>¿Qué son los Derechos Sexuales y Reproductivos?</i>	102
Figura 7 <i>¿Qué es la autonomía corporal?</i>	103
Figura 8 <i>¿Los anticonceptivos son responsabilidad solo de la mujer o de la persona que puede quedar embarazada?</i>	104
Figura 9 <i>Conceptualización del concepto sexualidad, género y sexo e identificación propia de los mismos</i>	125
Figura 10 <i>Deconstrucción de estereotipos y prejuicios heteropatriarcales; y reconocimiento sensorial a través de las zonas erógenas.</i>	125
Figura 11 <i>Conocimiento de los métodos anticonceptivos liderados hacia su uso adecuado y las alteraciones que causara en su cuerpo.</i>	126
Figura 12 <i>Espacio de interiorización de su primer ciclo menstrual</i>	128
Figura 13 <i>Reconociendo mi cuerpo y sentires</i>	129
Figura 14 <i>Identificación de Barreras al momento de requerir un IVE y ante qué lugares prestadores de servicio de salud acudir.</i>	130

Tabla de anexos

Anexo 1 Taller - Explorando conceptos claves: Sexualidad, Género y sexo	131
Anexo 2 Taller - Tabúes, mitos y restricciones	134
Anexo 3 Taller - Anticonceptivos y ETS/ITS Nombre: Disfruta, cuídate y planifica	136
Anexo 4 Taller - Salud menstrual	139
Anexo 5 Taller - Estimulación, orgasmo, clítoris, juguetes sexuales	141
Anexo 6 Taller - Interrupción Voluntaria del Embarazo.....	144
Anexo 7 Taller - Evaluativo	147
Anexo 8 Instrumento - Encuesta	148
Anexo 9 Validación Temática	150
Anexo 10 Validación Metodológica	151
Anexo 11 Carta de consentimiento	152
Anexo 12 Inscripción talleres derechos sexuales y reproductivos.....	154
Anexo 13 Encuesta evaluativa.....	156

Resumen

Estrategias educomunicativas para la difusión de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las estudiantes de primero a cuarto semestre de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, es un proyecto de intervención que tiene como finalidad la difusión de estos derechos, mediante la aplicación de una metodología basada en talleres didácticos que tuvieron como eje principal la educomunicación y la comunicación, los cuales se realizaron en el edificio de comunicación social, contando con mujeres de diferentes edades, y contextos, además de tener un acompañamiento y guía de la Colectiva Orgasmas, la cual dio como resultado espacios seguros donde muchas de las participantes no solo adquirieron un conocimiento sobre sus derechos, sino también compartieron experiencias y vivencias que enriquecieron no sólo al proyecto, sino también a ellas mismas y los diferentes contextos que se pueden presentar en un mismo espacio.

Introducción

La educación sexual en Colombia desde hace décadas ha sido presa del miedo, la tradición y principalmente del desconocimiento y los tabúes (El Espectador, 2019), donde se sataniza al acto sexual y las expresiones que devienen del mismo, pero no se enseña verdaderamente el proceder de un encuentro responsable, libre y seguro. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud en 2019, el 80% de los alumnos afirmaron no haber hecho parte de talleres o actividades relacionadas con la educación sexual, (El Espectador, 2019). Esto ha dejado como consecuencia 8.219 partos en adolescentes en 2021 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2021), y aunque si bien es cierto que las cifras han presentado una disminución en los últimos años, siguen siendo un número muy alto, que deja ver la necesidad latente de una educación sexual y reproductiva integra, real, libre, segura y gratuita, para todas las mujeres, desprovista de estigmas machistas y hetero patriarcales.

La ausencia de una educación sexual pública, gratuita e integral, se ve también reflejada en las cifras relacionadas con Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) e Infecciones de transmisión sexual (ITS), particularmente en relación con el número de contagios de VIH/SIDA, los cuales según el Fondo Colombiano de Enfermedades de Alto Costo, para 2018 había un total de 116.862 personas contagiadas en Colombia y cerca de 37 millones de humanos infectados con esta enfermedad en el mundo, generando un millón de defunciones anuales” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022)

Partiendo de este contexto, este proyecto buscó ser una herramienta educativa, que las estudiantes del programa de comunicación social de la Universidad Francisco de Paula

Santander, puedan usar como método de aprendizaje real y seguro, para exigir respeto y autonomía sobre sus cuerpos, su vida sexual y su orientación sexual, ejerciendo una plena seguridad e integridad corporal.

El idealizar el propósito y rigor de una mujer es un acto arbitrario, el libre pensamiento y la libre expresión no debe dirigirse y aceptarse sólo en el hombre, la mujer tiene derecho a decidir por sí misma y sobre su cuerpo. Partiendo de ello, Natalia Kanem, directora del Fondo de Población de las Naciones Unidas, de ahora en adelante UNFPA, se pronunció ante todas las naciones alrededor del mundo para exigir autonomía corporal, “el derecho a la autonomía sobre nuestros cuerpos significa que debemos tener el poder y la agencia para tomar decisiones sin temor a la violencia o que alguien más decida por nosotros” (ONU, 2021). Posteriormente, tras un informe “Mi cuerpo es mío” donde se revelan delitos como: “asesinatos por "honor", matrimonio forzado y precoz, pruebas de "virginidad" y mutilación genital femenina... embarazo o el aborto forzado” son actos delictivos que violan la autonomía corporal y el libre pensamiento respecto a la sexualidad femenina.

Es justo luchar por la emancipación femenina y es allí donde este proyecto de investigación viene a actuar, partiendo de la necesidad de romper con estereotipos sociales que minimizan a la mujer, desafío que se busca alcanzar a través del conocimiento de sus derechos en materia de salud sexual y reproductiva, rescatando a su vez la importancia del erotismo y el disfrute de la sexualidad de manera plena, libre y responsable.

Por ello, desde la educomunicación se plasmarán estrategias que conciernen en el conocimiento, autoexploración, y comunicación, donde las estudiantes de primero a cuarto

semestre de Comunicación Social, de la UFPS no serán sujetas pasivas que reciben información, sino activas en pro de aprendizaje y difusión de sus Derechos sexuales y reproductivos (en adelante DDSSRR). Durante el desarrollo de las estrategias ellas se vincularon de manera activa en la construcción de los talleres que facilitan el reconocimiento y su apoderamiento en materia de esta tipología de derechos.

Ahora bien, desde el campo de la comunicación para el desarrollo, se han venido ejecutando, a través del tiempo, campañas dirigidas al tercer sector o a contextos institucionales vinculados a la cooperación y al desarrollo. Sin embargo, el resurgimiento de los movimientos sociales ha impulsado a que las nuevas generaciones reflexionen en torno a la sociedad civil y al papel que cumple cada individuo que hace parte de ella. Por ello, se da la comunicación para el cambio social, línea sobre la cual se inscribe este proyecto de investigación, impulsado a transformar los imaginarios sociales que existen en torno a la sexualidad.

Es de vital importancia actuar ante los procesos de poder que generan desequilibrio en la sociedad, enfocado en la perspectiva de género donde toma forma dicho proyecto. Derribar la cortina de humo que ha implantado el patriarcado y el poder político, es uno de los fines que persigue esta investigación; en donde, para lograrlo, se recurrirán a los aportes y perspectivas teóricas que en torno a este tema de DDSSRR han esbozado mujeres que desde los movimientos sociales feministas y la academia buscaron poner en la palestra pública la necesidad de darle un sentido de prioridad a la difusión y reconocimiento de este tipo de derechos.

Es así que, desde la perspectiva teórica de comunicación para el cambio social, se acudirá a Rosa María Alfaro (educativa y comunicadora social peruana) quien propone que la relación que

existe en comunicación y educación es un poco abstrusa, ya que ambos sistemas se dieron en estancias históricas diferentes, por ello es tan conflictivo generar una relación parcial y lógica. En ambas influye una zona de exploración teórica y práctica dónde la autora propone una pedagogía comunicativa que prepara a la comunidad dentro de una competencia cultural, así mismo, propone una construcción educativa y mediática de ciudadanía, "se debe apostar por una comunicación viva, que compromete los imaginarios y deseos de la gente" (Alfaro, 2006, pág. 79), la comunicación para el cambio es partidaria de los procesos sociales, culturales y educativos.

Así mismo, desde una perspectiva teórica feminista, se acudirá a los postulados de autoras como Rita Segato, socióloga y activista feminista, quien habla del camino que debe recorrer la mujer para enfrentar la violencia contra ella, de igual manera, Kate Millet, escritora, activista y feminista radical, quien establece cómo la construcción social y cultural creada por el patriarcado, estigmatiza a la mujer encasillándola en un sistema de dominación fundamentado por el hombre, en el cual "todas las formas de desigualdad humana brotaron de la supremacía masculina y de la subordinación de la mujer, es decir, de la política sexual, que cabe considerar como la base histórica de todas las estructuras sociales, políticas y económicas" (Millet, pág. 226) y finalmente Anne Koedt, escritora y feminista radical, quien propone que "considerando que los hombres ven a las mujeres como propiedad (...) deberíamos comenzar a considerar mucho más por qué es que no está en el interés de los hombres que las mujeres sean totalmente libres sexualmente" (Koedt, pág. 262). Se recurre entonces a dichas teóricas para una mayor perspectiva de cambio social, comunicación, derechos y feminismo para el enriquecimiento teórico y práctico.

1. Planteamiento del Problema

1.1. Título

Estrategias educomunicativas para la difusión de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las estudiantes de primero a cuarto semestre de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta.

1.2. Problema

América Latina se constituye como un espacio geográfico en donde las particularidades de sus políticas, sociales y económicas han derivado en situaciones en donde las condiciones de salubridad para la población en general, pero mayoritariamente para determinados grupos sociales -población indígena, minorías étnicas y mujeres en general- se constituyen como elemento que facilita la vulneración de sus derechos fundamentales.

Este contexto desfavorable presente desde décadas anteriores se agudizó y empeoró a partir de la pandemia que desencadenó el COVID-19, se tomó en consideración las afirmaciones plasmadas por ONU Mujeres (2020) donde se potenció un declive en la salud de las mujeres y niñas en el ámbito de DDSSRR e higiene menstrual, debido a la falta de agua potable y acceso a un sistema de salud, que en muchas regiones de Latinoamérica y el mundo se vio sobrecargado debido al impacto que produjo la pandemia del COVID-19.

Además, estas problemáticas sociales se agudizaron producto del económico que generó la pandemia, en donde según cifras de ONU Mujeres se incrementó la población en situación de

pobreza extrema, llegando a una cifra de “689,4 millones, de los cuales más de la mitad son mujeres y niñas, que vive con menos de 1,90 dólares estadounidenses al día”, (ONU Mujeres, 2020), que corresponde a 7.948 pesos colombianos. Lo que conlleva a que las brechas sociales se ampliarán aumentando no solo la pobreza, sino también la inasistencia a servicios de salud esenciales para las mujeres en materia de sexualidad y reproducción.

Previo a la pandemia, la Organización Panamericana de la Salud - OPS, el Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas - UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF (2018) reportaba que América Latina y el Caribe albergaba la segunda tasa más alta de embarazos no planeados, es decir, de cada 1.000 niñas entre los 15 y 19 años, el 66.5% dan a luz, mientras que las tasas de nacimientos a nivel mundial, excepto las de África, se mantiene en 46% de nacimientos por cada 1.000 niñas.

La Organización Mundial de la Salud (2022) dio a conocer que 16 millones de mujeres entre los 15 y 19 años, y alrededor de un millón de niñas menores de 15, dan a luz cada año, en su mayoría pertenecientes a sectores vulnerables y de bajos recursos. Las cifras, que se acentúan en América Latina, el Caribe y la península Ibérica, presentan una tasa general de maternidad adolescente del 12%, siendo Colombia el 15° país con el índice más alto, de mujeres adolescentes entre 15 a 19 años de edad, que fueron madres en lo corrido del 2018, equivalente al 11.8% del promedio total (OPS/OMS, UNICEF, UNFPA, 2018)

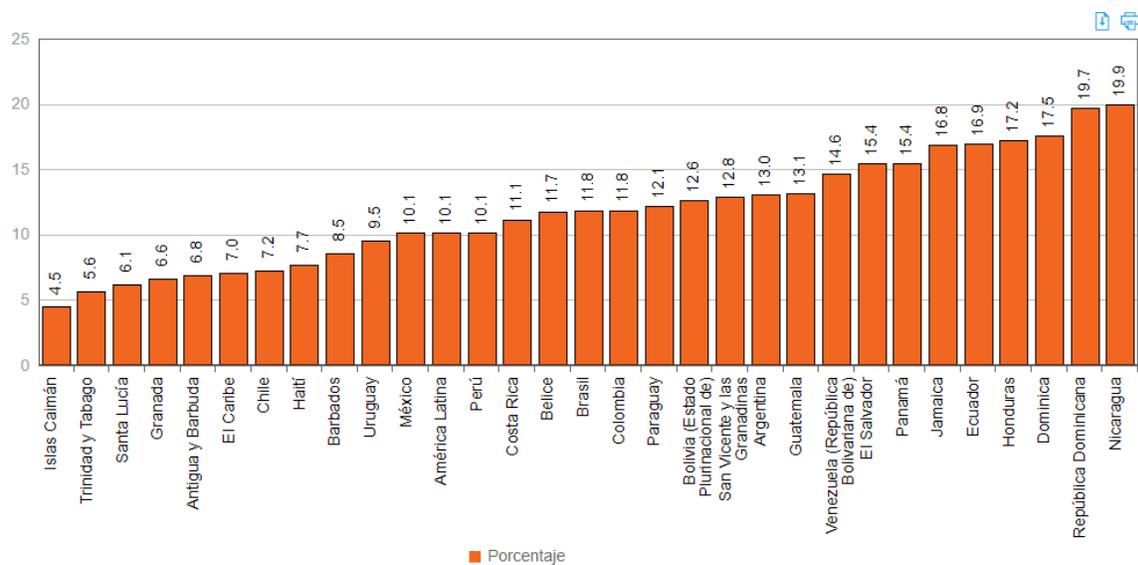
A su vez, y posterior a esta situación pandémica en el mundo, UNFPA (2021) publicó que en 115 países de mediano y bajo recursos, se estancó el proceso de distribución de servicios de planificación familiar debido a la contingencia del COVID-19, originando que casi 12 millones

de mujeres no accedieron a estos programas, lo que dejó como resultado que 1,4 millones de mujeres quedaran en estado de embarazo.

Uno de los factores que determina una estrecha relación con los embarazos en adolescentes tiene que ver con la ausencia de programas integrales de educación sexual y reproductiva. Gallego (2010) citado en Ávila & Sanín (2013) establece que las políticas de educación sexual, disponibilidad de anticonceptivos, reducción de la violencia y las redes de soporte y educación, son cruciales para la reducción del embarazo a temprana edad. (Jaramillo, 2017)

Figura 1

América Latina, el Caribe y Península Ibérica (22 países): Mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad que son madres, último año disponible; Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2003-2020).



Nota. La ausencia de programas educativos de educación sexual y reproductiva tiene una correlación con esta problemática. (*Observatorio de Igualdad de Género, 2020*)

Las altas tasas de embarazo adolescente en América Latina obedecen a una educación sexual de mala calidad y otros factores de naturaleza social, económica y cultural como: bajo nivel educativo, no uso o uso inconsistente de métodos anticonceptivos, educación de baja calidad, limitadas alternativas de inserción laboral o ausencia de un proyecto de vida que contenga logros profesionales. (Albornoz, Mazuera, & Carreño, 2019, pág. 56)

Colombia no es ajena a esta problemática. Un análisis de la situación de educación sexual en el país, elaborado por Profamilia, titulado “Educación sexual integral en Colombia: sin cátedra, pero con derechos (2021)” establece que, para el transcurso del 2021, se espera que el 80% de las instituciones públicas, impartan una educación sexual segura para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Es así que, los vacíos de la educación sexual en Colombia guardan una estrecha relación con la problemática de los embarazos no deseados en niñas y adolescentes, que, en Colombia según informe del Ministerio de Salud, el 13% de las mujeres menores de 15 años ya ha iniciado una vida sexual activa y de estas, el 16% ya son madres y el 4% está esperando su primer hijo (Ministerio de Salud y Protección Social, 2021).

La necesidad de políticas educativas en materia de educación sexual quedó evidenciada en los resultados obtenidos en el análisis que realizó el periódico El Tiempo de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2015), en donde se estableció que el 83,5% de las mujeres colombianas entre los 13 y 49 años, afirmaron que les ha hecho falta educación sexual de calidad a lo largo de

su vida. Esta carencia en materia de educación sexual y reproductiva en el país, se intentó subsanar a partir de la promulgación de la Ley 115 General de Educación, en donde se estableció en sus artículos 13 y 14 como “objetivo primordial el desarrollo de una sexualidad sana en todos los niveles educativos, mediante acciones estructuradas. Del mismo modo hace obligatoria la educación sexual para todos los entes privados y públicos que ofrezcan servicios de educación formal”. (Ministerio de Educación, 1994).

A su vez, la Resolución 769 de 2008 establece “obligatoriedad de los servicios de salud de ofrecer información sobre anticoncepción, suministrar el método anticonceptivo que más se ajuste a las necesidades para que las personas puedan ejercer el derecho a decidir libre y responsablemente si quieren o no tener hijos”. (Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, 2008).

La ausencia de programas educativos efectivos, integrales e incluyentes en materia de educación y salud sexual y reproductiva han contribuido a la agudización de esta problemática en Colombia, en donde muchas adolescentes se han convertido en madres sin querer serlo. Prueba de ello lo evidencia el informe publicado en 2018 por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, (UNFPA), donde se determinó que el 17,9 % de las mujeres entre los 15 y los 19 años, son madres o han estado embarazadas, esto conlleva a que el 66% de las mujeres adolescentes afirman que no deseaban tener hijos en esta etapa de su vida. Estas cifras permiten inferir que la educación sexual y reproductiva debe iniciar a temprana edad, debido a que con ellos las mujeres de todas las edades pueden conocer su cuerpo, los métodos anticonceptivos, su sexualidad y evitar el contagio de ETS/ITS.

Así mismo, aunque las políticas en materia de educación sexual están diseñadas para prevenir las ETS/ITS y/o los embarazos no deseados, estas en su mayoría no incluyen elementos necesarios en materia de sexualidad como el reconocimiento de su genealogía, el autoconocimiento y el reconocimiento de la importancia del placer, aspectos que al integrarse facilitarían la deconstrucción del imaginario social fuertemente arraigado en la cultura latinoamericana en donde “el placer sexual y erótico cuestiona el discurso de la diferencia sexual radical, donde supuestamente las mujeres están "diseñadas" de manera natural para la reproducción.” (Maines, 1999, pág. 111).

En ese sentido, los mitos sobre la sexualidad estrechamente relacionados con las ideologías impuestas por la sociedad, el poder político, la iglesia, y el pensamiento falo céntrico y patriarcal que encasilla al hombre como único sujeto sexual, se constituyen como la raíz del problema que impide a la mujer el disfrute pleno de su sexualidad y su autodeterminación como sujeto único dueño de su cuerpo, hecho que ha facilitado que a lo largo de la historia la mujer no haya sido reconocida “como un individuo que deseara compartir equitativamente el acto sexual, de la misma manera que no se la percibía como una persona con deseos independientes cuando realizaba cualquier otra actividad en la sociedad” (Koedt, 1970, pág. 7).

Es así que, con este proyecto se busca generar un proceso de deconstrucción que ayude al reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos en materia de sexualidad y reproducción, comprender la importancia de la autonomía y el autoconocimiento para el disfrute de su sexualidad como forma de resistencia y lucha pacífica en contra de la imposición de una ideología patriarcal que ha otorgado este derecho sólo a los hombres, y finalmente les brinde

herramientas conceptuales que les permita identificar, denunciar y/o prevenir situaciones en donde estos resulten vulnerados.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Desarrollar una estrategia educomunicativa para la difusión de los derechos sexuales y reproductivos de las estudiantes de primero a cuarto semestre de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta.

1.3.2. Objetivos Específicos

1. Identificar el nivel conceptual que tienen las estudiantes de primero a cuarto semestre de Comunicación Social, respecto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer.
2. Diseñar una estrategia educomunicativa a través de talleres didácticos y bidireccionales, que faciliten la difusión de los derechos sexuales y reproductivos en la población participante.
3. Aplicar la estrategia educomunicativa a través de talleres que faciliten el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer.
4. Evaluar el nivel conceptual en materia de derechos sexuales y reproductivos de las participantes, a partir de las estrategias educomunicativas implementadas.

1.4. Justificación

La educación sexual y reproductiva, desde una perspectiva integral, cumple un papel fundamental en la salud de niños, niñas y adolescentes, al proporcionar información confiable que les permite a quienes la reciben, prepararse para asumir su sexualidad desde una perspectiva de derechos y sobre todo desde una postura responsable, segura y que a su vez brinde satisfacción en su desarrollo.

Partiendo de la ingente necesidad de generar iniciativas que busquen responder al propósito de formar a la población en materia de salud sexual y reproductiva, este proyecto de investigación buscó, además de cumplir este propósito, a su vez evidenciar cómo la escasa educación sexual ha logrado mantener un imaginario social machista y patriarcal que sataniza y juzga el disfrute de la sexualidad de las mujeres, en donde se juzga y censura a aquellas que, sin importar su edad o condición socioeconómica, deciden tener una vida sexual activa, principalmente cuando esta no cuenta con una pareja estable.

Este tipo de situaciones tan recurrentes en la sociedad colombiana, incentivan la generación de espacios de reflexión e investigación que planteen iniciativas de proyectos que busquen subsanar estos vacíos, propiciando espacios de reflexión y transformación de los patrones que, desde el machismo, censuran y limitan a las mujeres del disfrute pleno de su sexualidad. Una herramienta pertinente para lograrlo, es la educomunicación, la cual se entiende como:

Un contexto de cambio cultural, revolucionario, dialógico, que nunca se acaba, dialéctico, global, interactivo, que adquiere su pleno sentido en la educación popular, en la que comunicadores/educadores y receptores/alumnos, enseñan y aprenden al mismo

tiempo, pues son alternativamente emisores y receptores. La relación pedagógica se convierte en una situación de aprendizaje compartido entre los que se comunican entre sí y que, al hacerlo, construyen el hecho educativo, cuyo principal objetivo es el de desarrollar un pensamiento crítico ante la situación del mundo y sus mensajes (Kaplún, 1998, pág. 206).

Desde el campo de la comunicación para el desarrollo, se han venido ejecutando a través del tiempo, campañas dirigidas al tercer sector o a contextos institucionales vinculados a la cooperación y al desarrollo. Sin embargo, el resurgimiento de los movimientos sociales ha impulsado a que las nuevas generaciones reflexionen en torno a la sociedad civil y al papel que cumple cada individuo en ella. Por eso, se da la comunicación para el cambio social, línea a la cual apuntó este proyecto de investigación, impulsado a transformar las injusticias y desigualdades que enmarcan la vida de niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres.

Esta metodología permitió plantear estrategias pedagógicas construidas a partir de los saberes, sentires y necesidades de la población de estudiantes que se vincularon de manera activa al proyecto, y que facilitaron su conocimiento y la difusión de los elementos relacionados con sus derechos sexuales y reproductivos.

Es así que este proyecto, se apoyó en la línea de profundización de comunicación para el desarrollo, la cual desde la perspectiva teórica de Rosa María Alfaro, en su libro Una comunicación para otro desarrollo, propone una pedagogía comunicativa que prepara a la comunidad dentro de una competencia cultural, así como una construcción educativa y mediática de ciudadanía donde “los propios sistemas de mediación son útiles para reconocerse y conocer a

otros, para provocar procesos de aprendizaje, para dialogar con sus contrarios o con los simplemente diferentes” (Alfaro, 1999, pág. 11).

A partir de esto, el proyecto se construyó y ejecutó a partir de un acto bilateral entre investigadoras y mujeres participantes, generando así un proceso disruptivo entre los sujetos pasivos que se enmarcan en los modelos pedagógicos tradicionales, a ser seres dinámicos, activos y participativos responsables de construir su propio conocimiento.

Finalmente, con la ejecución de esta investigación se buscó evidenciar la importancia que tiene desde el ámbito de la comunicación y la educación contribuir a la erradicación de imaginarios sociales represivos que han impedido históricamente la justa lucha por la emancipación de la mujer, así como la deconstrucción de los estereotipos sociales que la minimizan, la reprimen e impiden reconocer su cuerpo, disfrutar de su sexualidad y tener la libertad, autonomía y determinación en materia de salud sexual y reproductiva, producto de la marcada hegemonía de una estructura patriarcal, donde el poder político y religioso sigue determinando muchos aspectos de la vida pública y privada de la sociedad.

Bajo el mismo hilo y desde una mirada feminista, se tienen en cuenta a autoras que enriquezcan la visión global en el aspecto de la sexualidad, como por ejemplo Kate Millet, considerada como exponente del feminismo radical y autora clave para el feminismo contemporáneo, quien establece cómo la construcción estructural misógina, social y cultural creada por el patriarcado hetero centrista, quien encapsula a la mujer en un sistema de dominación fundamentado por el hombre blanco heterosexual, en la cual:

La división establecida entre las ciencias y las letras refleja la desigualdad de temperamento que el patriarcado fomenta entre ambos sexos. Las letras ven menoscabado su prestigio por no ser privativas del varón, mientras que las ciencias, la tecnología y los negocios se hacen eco de la deformación que sufre la personalidad «masculina», adquiriendo un carácter ambicioso o agresivo. (Millet, 1970, pág. 99).

En consecuencia, Rita Segato, conocida por sus investigaciones que ponen en tela de juicio los roles de género en pueblos y comunidades latinoamericanas, así como la relación entre las violencias de género, y las relaciones entre el género, el estado, la colonialidad, el racismo y clasismo. Que a su vez postula que las relaciones de género son un campo de poder, y que es un error hablar de crímenes sexuales, ya que estos deben considerarse como crímenes de poder, de la dominación, y es por estas razones que Segato pone en disputa que “allí, más que en cualquier otro lugar, se vuelve real el lema “cuerpo de mujer: peligro de muerte”. Ciudad Juárez es también, significativamente, un lugar emblemático de la globalización económica y del neoliberalismo, con su hambre insaciable de ganancia.” (Segato, 2013, pág. 11).

En concordancia con lo anterior, Anne Koedt, la escritora, feminista radical, y fundadora de New York Radical Women, analógicamente crea una discusión frente a la sexualidad, el orgasmo femenino, el papel de la mujer en la sociedad y la masculinidad, en pocas palabras:

El pene como epítome de la masculinidad; Los hombres definen su vida principalmente en términos de masculinidad. Es una forma universal de levantar el ego. Esto es, en toda sociedad, por muy homogénea que sea (por ejemplo, cuando no existen

grandes diferencias raciales, étnicas o económicas) siempre hay un grupo que oprimir, las mujeres. (Koedt, 1970, pág. 260)

Bajo estas líneas feministas y de derechos, este proyecto buscó generar espacios que, desde la educomunicación, permitan a las estudiantes de primero a cuarto semestre de Comunicación Social, comprender que el placer y el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, son parte fundamental de su sexualidad y de esta manera, incidir en la reivindicación desde la práctica una perspectiva libre de estereotipos, tabúes machistas, misóginos y hetero normativos que cohiben a la mujer.

Por tanto, el trabajo busca responder a la siguiente pregunta problema:

¿Cómo la educomunicación contribuye a la difusión de los derechos sexuales y reproductivos en las estudiantes de primer a cuarto semestre de Comunicación social de la Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta?

2. Marco Referencial

2.1. Antecedentes

Después de una exhaustiva búsqueda durante dos meses se encontraron 13 antecedentes enfocados en comunicación, educación, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos y finalmente placer femenino, a partir de los cuales se establece una división donde se conocieron aquellas investigaciones a nivel internacional, nacional y local que aporten un marco referencial frente a lo temático y metodológico de la presente investigación. Así mismo, se cuenta con siete antecedentes internacionales, cuatro antecedentes nacionales y dos antecedentes locales.

En materia de Derechos sexuales y reproductivos, se encontró en la República Dominicana, una investigación de Joan Enric Campà Molist (2020), titulada: “Los Derechos Sexuales y Reproductivos en la República Dominicana: (re)pensar la autonomía sexual de la adolescente desde el pensamiento de Michel Foucault”, publicada en la revista Musas. Este estudio tuvo como objetivo conocer la situación actual que presenta la República Dominicana en materia de derechos sexuales y reproductivos, pero con un enfoque filosófico y analítico de parte de Michel Foucault, con énfasis en la autonomía, educación y salubridad en adolescentes.

Se concluyó que ciertas instituciones del estado dominicano atentan contra la autonomía sexual de la adolescente dominicana, perjudicando la correcta ejecución de sus derechos sexuales y reproductivos e incluso de la correcta educación de estos. Así mismo, en papel jurídico y comunicacional, se considera el poder tanto de los medios como difusores o paralelamente como

promotores de ignorancia, usando así la tecnología como una herramienta para la vulneración de la autonomía sexual y correlacionar con la teoría foucaultiana.

Se halló que la presente investigación adjudica una fragilidad jurídica social, con los derechos sexuales y reproductivos, en adelante DDSSRR, de la cual se entiende que esta falta es responsable de los altos índices de vulneración y escasa educación en materia de derechos sexuales y reproductivos. Desde una óptica filosófica, estos mecanismos funcionan como un poder y en este contexto, como una opresión puntualmente de esas adolescentes de las cuales su DDSSRR son vulnerados, burlados e incluso ignorados como si estos no tuvieran una gran relevancia en su vida, así como lo menciona Foucault, (1980).

Las relaciones de poder son las que los aparatos del Estado ejercen sobre los individuos, pero asimismo la que el padre de familia ejerce sobre su mujer y sus hijos, el poder ejercido por el médico, el poder ejercido por el notable, el poder que el dueño ejerce en su fábrica sobre sus obreros. (Molis, 2020, pág. 33)

De igual importancia se localizó en México en 2021 una investigación de María Daniela Ramírez Saucedo, César Hernández Mier, y Grey Yuliet Ceballos García, titulada: “La violencia obstétrica en la vulneración de los Derechos humanos de las mujeres”, y pese a que esta es una violencia de género atenta directamente en los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, donde se repercute negativamente en su anatomía, su sanidad física emocional y en algunos casos social, visto desde una mirada analítica y crítico feminista.

Teniendo en cuenta la recopilación y análisis previamente mencionados, se reflejó unas bases que nacen de prejuicios y estereotipos machistas que cohiben y vulneran la reproducción de la

mujer, de forma tal que no respeta, ni protege, ni garantiza los DDHH ni los DDSSRR, de la mujer, en este caso gestante, y pese a que este concepto y estas particularidades y propiedades de violencia obstétrica, en adelante VO son recientes.

Es importante abordarlas desde una mirada objetiva y real, pues son situaciones y casos que transgreden la vida, la salud y la integridad de la mujer. Con esta misma línea, y entendiendo las diferencias entre violencia de género y DDSSRR, determinamos un paralelo que muestra una correlación entre ambas, de la que no se tiene en cuenta, ni se ha aplicado para uso educativo, del cual podemos hacer referencia en los talleres de sensibilización mencionados a lo largo del proyecto.

Bajo la perspectiva de derechos humanos en pro de la autonomía y sexualidad, y encaminados directamente en DDSSRR, localizado en Ecuador y publicado en el apartado de la Universidad Andina Simón Bolívar en (2020), con la autoría de Cintya Pamela Jaramillo Amores, para la obtención de maestría en derechos humanos con una metodología altamente cualitativa, titulada: “La soberanía del cuerpo de las mujeres adolescentes para su reconocimiento como sujetas de derechos mediante las políticas educativas sobre Derechos sexuales y reproductivos”, en ella la autora hace especial énfasis en los ciclos de vida de las mujeres y sus diferentes etapas en temas de educación y reconocimiento, con esa misma línea la investigación tiene como finalidad conocer, implementar e incluso ejecutar políticas de educación sexual y reproductivas en algunas instituciones educativas de Quito y cómo ello influye en las mujeres adolescentes.

La autora expresa y analiza las consecuencias de un sistema patriarcal que está arraigado en la construcción de los cuerpos hegemónicos y las identidades consideradas femeninas, así mismo, se encuentra en entre dichos los grupos conservadores que se empeñan en negar el reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos causando una regresividad en materia de garantía y protección de derechos y con especial dirección en la autonomía y autodeterminación, resultando así que hoy en día, en el Ecuador no existen políticas claras en la educación de DDSSRR, donde los estereotipos y prejuicios de género son claros, fortaleciendo el tabú en esta temática.

Todo el análisis realizado aclara y puntualiza los vacíos en las políticas y educación con enfoque en derechos humanos, cuerpo, identidad, sexualidad, género, diversidades y reconocimiento, donde no se aportan a la construcción de sujetos críticos tanto con el sistema, como con sus privilegios y falencias, esto nos aporta una visión global con países con problemáticas similares, dando así una idea clara de los DDSSRR con la identidad.

Por otra parte, contamos con una exhaustiva investigación desde un enfoque comunicativo y para el desarrollo, se localizó en Managua, Nicaragua en el 2017, su ejecución estuvo a cargo de Ana María Aguirre Pichardo Y Belkis Mabeth Fierro Hernández, titulado: “La importancia de los productos audiovisuales como herramientas de comunicación para el desarrollo enfocado en temáticas de género, derechos sexuales y reproductivos, niñez y juventud, en fundación luciérnaga, durante el segundo semestre del 2017”, Para trabajar sus respectivos enfoques se tomará en cuenta ciertos aspectos, para tratar los embarazos a temprana edad, la niñez y juventud se tiene como objeto de estudio el documental “Casa de Muñecas”, para tratar la temática de

género, DDSSRR, violencia de género y VIH se recopiló una parte de la telenovela “Loma verde”. Su objetivo es encerrar el mundo de la comunicación audiovisual junto con la prevención y concientización social, abordando temáticas sociales desde el ámbito de la comunicación hasta el educativo. Su método de registro es cualitativo, por ende, cada aspecto será analizado y descriptivo para que sea útil a próximas investigaciones.

La Fundación Luciérnaga ha logrado alcanzar sus objetivos, pues es de vital importancia proyectar y llegar a la audiencia a través de los Mass Media, campo que relativamente se ve señalado por sus productos comunicacionales, pero sus ejes de instancia y estrategias de difusión han logrado captar las realidades Nicaragüenses con el propósito de transformar los aspectos negativos en material educativo y comunicacional, trabajando a través de temáticas como la violencia de género, la prevención de ETS, la decisión de la mujer de ser o no madre, de los embarazos no deseados y de los vacíos de la educación sexual. Todo lo anteriormente dicho concluye en la importancia de la reflexión crítica y la transformación de la conciencia, gracias al Edu-entretenimiento.

Por consiguiente, este trabajo de investigación nos deja nuevas metodologías para llegar al público y concretar procesos de transformación social, estrategias para mejorar la enseñanza-aprendizaje, desde el Edu-entretenimiento y la Edu-comunicación. “Lo audiovisual como sistema semiótico es el vehículo de la información” Cebrián (1983). La proporción de valores, potestad de sí mismo, la responsabilidad social y difusión de los DDSSRR son conceptos e información que deseamos llevar a las estudiantes de primer a cuarto semestre y en efecto a su activa participación y difusión proporcionará mayores resultados.

En materia de difusión de derechos y perspectivas de género se halló en México una investigación de Gema Massiel Espinosa Delgado 2017, titulada: “Comunicar para empoderar: análisis de la importancia de la comunicación estratégica en el trabajo por ONG feministas de Nicaragua para incidir en el proceso de diseño de políticas públicas con perspectiva de género”, realizada en la Universidad Iberoamericana. Este estudio tiene como objetivo analizar las acciones de las ONG Feministas respecto a su comunicación estratégica, ya que esta les ha permitido satisfacer sus propósitos, así mismo, el foco será el diseño, la implementación y evaluación de su proceso comunicador, dejando a la esfera pública el método comunicativo que puede ser utilizado en pro de la comunicación estratégica para el cambio social en Centroamérica. En esta investigación se usaron herramientas metodológicas como: método de análisis, método de síntesis, método inductivo y método deductivo.

El grupo de estudio utilizado en la investigación fue el Movimiento Autónomo de Mujeres y la Red de Mujeres contra la Violencia, los cuales a través de entrevistas brindaron información sobre su modelo comunicativo, el diseño de sus políticas públicas y las estrategias de persuasión. La autora concluye, después de ejecutar los instrumentos de recolección de información como encuestas y entrevistas, que las ONG si cuentan con un trabajo pulido en el diseño de sus políticas, pero las estrategias comunicativas no son puntuales, solo se guían a través de herramientas claves de la comunicación. Gestionan, informan y proporcionan espacios al público en general y a su eje primordial "Las Mujeres". Finalmente, se recomendó a las ONG impartir capacitaciones a su personal respecto a estrategias comunicativas complementarias con el fin de conseguir más resultados hacia el cambio.

El uso de estrategias y herramientas de planeación agilizan y hacen de los procesos comunicativos un canal efectivo. Por otra parte, más allá de las estrategias propuestas en este documento, nos ha brindado distintas instancias respecto a la ideología feminista radical y liberal, ampliando nuestro conocimiento y contexto. Puesto que nuestra premisa es radical, es de vital importancia conocer las pequeñas y grandes diferencias que nos separa de lo liberal como: "Se caracteriza la lucha del movimiento radical porque tiene como primer objetivo promover acciones para dismantelar el sistema patriarcal que ha creado mecanismos de opresión para frenar el desarrollo de las mujeres" (Delgado, 2017, pág. 137).

Por otra parte, contamos con una investigación direccionada al descubrimiento del placer femenino, se localizó en Quito, Ecuador en el año 2017, fue ejecutada por Samia Alejandra Moreno Iglesias y Geovanna Michelle Núñez Cuadrado, titulada: "Transforma la norma, mujer descubre tu placer campaña de educación sexual enfocada al placer femenino", para lograr sus respectivos propósitos hicieron una exhaustiva investigación acerca de la anatomía sexual de la mujer, su autoconocimiento, imaginarios sexuales, tipos de orgasmos y orgasmos femeninos, tipos de placer y derechos sexuales, además de una revisión a nivel internacional de las campañas realizadas en torno al orgasmo y placer femenino que fueron "El placer está en tus manos" y "OMGYes". Su objetivo es derribar el tabú que encierra la sexualidad femenina en un acto de prejuicios, por ende, desde una campaña de educación sexual se plasmará a la mujer como ser autónomo de placer y satisfacción, dejando atrás el estigma social que la define como objeto proveedor de placer masculino. Para este trabajo de investigación se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos, las herramientas fueron, encuesta a 233 mujeres de 17 a 25 años y

entrevista a cuatro profesionales que impartieron su conocimiento junto con casos ejemplo de su vida sexual.

Las herramientas implementadas mostraron los resultados esperados, puesto que la hipótesis inicial de esta investigación radica en que las escuelas, colegios y universidades de Quito, solo imparten información de salud sexual (prevención de ITS/ETS) y métodos anticonceptivos, aclarando que la responsabilidad la imponen sobre la mujer, pero carecen de información sobre placer sexual, lo que deja vacíos frente a conseguir un orgasmo con estimulación o coito, por otro lado, están aquellas mujeres que no han experimentado un orgasmo y mucho menos han intentado auto estimularse por prejuicio social, ya que se ha mostrado como un acto impuro. Cabe mencionar que después de la ejecución de la campaña se concluyó que el machismo en la sociedad ecuatoriana aún cubre altas cifras, pero en el momento en que la sexualidad de la mujer tiene un espacio al aire, la audiencia pone el foco en ella y le da un recibimiento. Sin embargo, la sexualidad es un tema en él que la mujer aún no logra desatar todos los prejuicios, volviendo a una pregunta constante ¿Por qué el hombre puede disfrutar libremente de su sexualidad y la mujer no?

Finalmente, esta investigación nos llena de conocimiento respecto a la sexualidad femenina y cómo afrontar los estigmas sociales, que inhiben a las mujeres de su legítimo derecho de disfrutar de las sensaciones que emana su cuerpo al momento de ser estimulada o estimularse, puesto que el placer sexual debe ser recíproco. Nos brinda información acerca de los orgasmos femeninos y sus beneficios, por otra parte, derriba el mito de conseguir placer sin orgasmo, donde se utiliza la imaginación y el erotismo. Aspectos que se implementaran para apropiarse y

concientizar a las chicas de lo especial y completo que es su cuerpo, dejando así un respeto y admiración por el mismo.

Así mismo se encontró en Buenos Aires, Argentina, en la facultad de psicología, de la Universidad de Buenos Aires titulada: “Concepciones de sujeto/paciente en salud sexual y reproductiva: acceso de mujeres lesbianas y bisexuales”. Por Perrotta, Gabriela Viviana, en 2014. Este trabajo postula las múltiples percepciones que tienen los profesionales de salud en prestación de servicios en salud sexual y reproductiva en usuarias lesbianas y bisexuales, con entrevistas tanto a los especialistas en materia de salud y las pacientes o usuarias, donde se esperan datos específicos de los diferentes obstáculos, concepciones y perspectivas tanto de género, derechos y orientación.

Finalmente, las autoras concluyen que la maternidad siempre ha estado regida con estereotipos de género, y sobre todo con la hetero normatividad en la reproducción y la salud sexual, de tal manera que los profesionales de salud imparten su labor, suponiendo que todas son heterosexuales, generando así incomodidad en aquellas que no lo son y creando barreras, que a la larga las perjudican en su función de desarrollo sexual y reproductivo, donde se ve predominancia en el modelo médico hetero patriarcal.

Este antecedente resalta la importancia de la educación sexual y reproductiva en el marco hetero normativo que se ha ido impartiendo en las instituciones educativas, hasta instituciones prestadoras de servicios médicos enfocadas principalmente en mujeres, donde ya no sea difícil pensar en una mujer, teniendo relaciones sexuales con otra mujer y esta idea sea incorporada en su formación.

Bajo otra premisa, la presente investigación abarca temas como comunicación, salud, medio ambiente y sostenibilidad, presentada por Diana Paola Alape y María Juliana Echeverría Medranda en 2019, titulada: “La Comunicación como estrategia de cambio frente a las percepciones, conocimientos y vacíos que tienen sobre la sexualidad, los estudiantes de Diseño de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior –CUN”, con una tendencia cualitativa y con técnicas de recolección de información, tales como encuestas, charlas, porcentajes y datos extraídos del Ministerio de Salud, Las Naciones Unidas (ONU Mujeres), Mecanismo de extensión de NS (ENDS) y finalmente la UNESCO. Aquí las autoras resaltan la importancia de la educación en materias de sexualidad y reproducción, además de salud y programas de reconocimiento, donde se propone una estrategia de comunicación como fortalecimiento de educación integral en sexualidad en la CUN, con una población específica, tal como los estudiantes de diseño gráfico de la institución.

Las autoras llegaron a la conclusión de que los jóvenes no solo no presentan interés en espacios abiertos como grupos focales y discusiones para planear y orientar una educación integral, sino que tampoco contaban con las citas médicas pertinentes para una buena educación y vida sexual segura, por otro lado, se evidencia la falta de relevancia en la capacitación e información de métodos anticonceptivos que les han impartido, puesto que una encuesta desarrollada para la investigación arrojó que el 90% de los jóvenes de la CUN han tenido algún tipo de contacto con la educación sexual, sin embargo, afirman no tener dominio de esta, además del gran desconocimiento en diferenciar el sexo de la sexualidad. Finalmente, después de la realización de varios talleres y actividades, se observa una fuerte inclinación de vacíos desde la

información que imparten los profesionales capacitadores, lo que conlleva a afectar directamente a la población, principalmente niños, adolescentes y posteriormente a los adultos.

Estos diagnósticos ayudaron a la creación de estrategias a partir de autores como Gumucio y Cadavid; de manera que nos abre más referencias y puntos conceptuales donde se pueda diseñar y elaborar estrategias educomunicativas con lineamientos y concepciones de comunicación con impactos masivos, reales, que cuestionen y resuelvan problemáticas que existen alrededor de los derechos sexuales y reproductivos, así mismo, distinguen e indaguen las dimensiones sociales y culturales de los actores involucrados para proponer acciones colectivas.

Por otra parte, se encontró una investigación en Bogotá, Colombia que abarca el papel directo e indirecto de la comunicación en la educación sexual, presentada por Luisa María Ramírez Flórez en 2016 titulada “El papel de la comunicación en la educación sexual en el colegio José Asunción Silva de Bogotá”, que tuvo como objetivo demostrar una estrategia comunicativa en una institución educativa puede mejorar la educación sexual y reducir los vacíos temáticos, y de manera indirecta ayudar a la reducción de la tasa de embarazos prematuros y reducir las ETS en Colombia, puntualmente en el Colegio José Asunción Silva.

Bajo esas premisas se llegó a la conclusión de la falta no solo de estrategias sino de la comunicación misma entre estudiante/docente/padre de familia, pues los jóvenes no presentan confianza y están altamente influenciados por sus padres, quienes tienen muy poco conocimiento en temas de sexualidad, reproducción y cuidados. Así mismo, la institución no cuenta con programas o campañas de sensibilización propias, sino que los que hay se encuentran afiliados a otras organizaciones como Profamilia, dejando de lado el contexto institucional, creando

profundos vacíos en los estudiantes y generando más dudas que resultan difíciles de resolver para los estudiantes de la institución.

De ese modo, la presente investigación, nos aporta una visión real y objetiva del trabajo en materia de DDSSRR con adolescentes, que se puede adecuar al contexto universitario, puntualmente de la UFPS, Cúcuta, respondiendo a necesidades similares pero enmarcado en un contexto diferente.

Teniendo en cuenta el anterior planteamiento, con respecto al índice de la función sexual femenina se halló, que en gran medida la población entrevistada reporta no sentir incomodidad, ni dolor en sus relaciones ni antes ni después del acto, así mismo se encontró que el 70% de estas con cotidianidad realiza estos encuentros sexuales no por el placer, sino por el constituirse como una de las prácticas propias de la cotidianidad de una relación de pareja, dejando de lado elementos que deberían estar presentes en la sexualidad como la creatividad y el erotismo, que permitan en este contexto, desarrollar la capacidad de dar y recibir placer.

Ahora bien, en temas más relacionados con erotismo y placer sexual, se descubrió en Bogotá, Colombia una investigación de Luby Lerine Barón Monroy y Yully Andrea Navarrete Vargas en 2021, titulada: “Portal virtual de divulgación psicoeducativa para la promoción del erotismo y el placer sexual de las mujeres”, enfocada en la función y satisfacción sexual de la mujer, en este estudio se contó con 65 mujeres entre los 18 y 60 años, con estrato socioeconómico de 1 a 3, de las diferentes localidades de Bogotá, Colombia, con la finalidad de detectar las necesidades y falencias alrededor de la sexualidad, calidad de vida, toma de decisiones y social de cada participante, donde se abordó una metodología exploratoria y descriptiva con índole mixta.

Teniendo en cuenta el anterior planteamiento, con respecto al índice de la función sexual femenina se halló, que en gran medida la población entrevistada reporta no sentir incomodidad, ni dolor en sus relaciones, ni antes ni después del acto, así mismo se encontró que el 70% de estas con cotidianidad realizan estos encuentros sexuales no por placer, sino por el constituirse como una de las prácticas propias de la cotidianidad de una relación de pareja, dejando de lado elementos que deberían estar presentes en la sexualidad como la creatividad y el erotismo, que permitan, en este contexto, desarrollar la capacidad de dar y recibir placer.

Este proyecto nos da un nuevo criterio en pro de la sexualidad y el erotismo en plataformas virtuales, así como la relación con los DDSSRR, y el autoconocimiento, la exploración del cuerpo, y sobre todo el placer y la satisfacción sexual tanto de la mujer como a su pareja.

Dentro de la misma línea de Edu-entretenimiento se encontró en Medellín, Colombia, un artículo dirigido por María Cecilia Pérez Berrocal, titulado “Edu-entretenimiento: estrategia comunicativa para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes de Montería” (2012). Se propone una intervención desde el edu-entretenimiento para prevenir embarazos adolescentes y por consiguiente bajar los índices. Su metodología se basó en técnicas de investigación cualitativa, para la recolección, validación, análisis y diseño de los enfoques empleados, como la comprensión de los fenómenos sociales a través de un enfoque científico, sin perder la esencia humanista, es decir, más allá de los resultados, la imagen proyectada debe ofrecer reflexión en base al tema.

Dentro del proceso se creó un Magazín Radial, llamado “Buena Nota” donde el objeto de estudio se enfrentó a grupos focales, para la recolección de datos, opinión y sentimientos, por

otro lado, a una mala de valores donde se identificó: 1. La situación actual del problema y su abordaje; 2. El valor positivo, a donde se quiere llegar, la propuesta desde los DDSSRR y 3. Cuál sería la consecuencia de dicha problemática si no se atiende a tiempo. Las autoras concluyen en que dichos embarazos se dan debido a que los adolescentes, hombres y mujeres no saben diferenciar la línea del noviazgo dentro de sus parámetros de intimidad sexual y los amigos especiales, por otra parte, se expresa que la edad conveniente para iniciar una vida sexual es a los 18 años, después del matrimonio, pero esta costumbre ha pasado a la historia.

El debido artículo ha causado controversia ante el tema del inicio de las relaciones sexuales, ya que es una decisión propia y lo recomendable es dar todas las pautas necesarias para evitar embarazos, ETS/ITS, además de la seguridad personal para iniciar este proceso y el autoconocimiento de su propio placer. Esta investigación, más allá de aportar en torno a la prevención de embarazos, nos sitúa ante los aspectos que debe cumplir la joven o mujer para brindarle bienestar a un nuevo ser. Nos revela que debe contar con buen aspecto económico, madurez emocional y afectiva y es allí donde las estrategias deben actuar para concientizar a las mujeres de su cuerpo y el poder que tiene para decidir sobre él. Cerrando con “el proceso de diseñar e implementar una forma mediada de comunicación con el potencial de entretener y educar a las personas, en el objetivo de mejorar y facilitar las diferentes etapas del cambio prosocial (de comportamiento)” (Bouman, 1999, pág. 25).

Por otra parte, indagamos desde el impacto y la complejidad presentada en tiempos de pandemia, se encontró en Cúcuta, Colombia una investigación de Neida, Albornoz Arias, Rina Mazuera Arias, Carolina Ramírez Martínez, Myriam Carreño Paredes y Miguel Ángel Morffe

Peraza, titulada: “Derechos sexuales y reproductivos en mujeres migrantes venezolanas en tiempos de Covid-19” llevada a cabo en 2021. Esta investigación busca diagnosticar y estudiar el ejercicio prestado a las mujeres migrantes en cuanto a DDSSRR, desembocando estudios sociodemográficos sobre salud sexual y reproductiva, índice de fecundidad, protección familiar y episodios de violencia física, psicológica y sexual a la mujer. Se llevó a cabo desde una metodología cuantitativa y descriptiva, tomando como muestra 2.447 mujeres.

Como resultados del estudio, junto con otras experiencias realizadas desde el análisis descriptivo, se muestran las fisuras que ostentan este fenómeno social implantado en gran medida en países en vía de desarrollo, donde las mujeres migrantes se enfrentan a un rechazo social, poniéndolas en desventaja desde la atención a sus DESC , los DDSSRR, al proclive a contraer ETS/ITS, ya que son más propensas a no realizarse controles que protejan su salud sexual, así como también, ser objeto de hechos violentos asociados a su condición de vulnerabilidad y finalmente apropiar a las mujeres de los 25 a los 45 años de su sexualidad con el propósito de ejercer una planificación de doble protección que le brinde prevenir enfermedades y embarazos no deseados.

Esta investigación nos aporta conocimiento acerca de la violencia ejercida hacia las mujeres en torno a sus DDSSRR, nos lleva directamente a la comprensión de violencias históricas que se encarrilan hacia la incapacidad de decisión, disfrute y la comprensión de su cuerpo, dando lugar a instancias donde la mujer es tratada como un objeto de satisfacción masculina y sus derechos se ven evadidos gracias a estereotipos sociales que han terminado por victimizar a las mujeres, clasificándolas, reprimiéndolas y violentándolas en nombre de normalidades instruidas por un

sistema sociocultural jerarquizado, donde las mujeres se encuentran en un subnivel. Lo que dicha perspectiva hace más compleja la lucha y el avivar el compromiso y difusión en el colectivo femenino. (Derechos sexuales y reproductivos en mujeres migrantes venezolanas en tiempos de Covid-19, 2021)

Bajo otro propósito, se encontró un artículo de Norte de Santander, Colombia, el cual se llevó a cabo por Neida Albornoz Arias, Rina Mazuera Arias, Myriam Teresa Carreño Paredes, Marisela Vivas García, María Antonia Cuberos, Carolina Ramírez Martínez, Fernando A. Ortiz y Valmore Bermúdez, titulado: “Influencia de la educación sexual en la maternidad adolescente en el departamento de Norte de Santander, Colombia”, (2019). Este estudio analiza la influencia de la educación sexual en la maternidad adolescente, su método es cuantitativo y su población de estudio radica en 406 entre los 10 y 19 años, que es el rango de edad adolescente que establece el Fondo Nacional de las Naciones Unidas.

Fue ejecutado un modelo de regresión logística binaria y para diferir los resultados se aplicó una encuesta donde se arrojó la importancia de la educación sexual en las adolescentes, se consideró que los altos índices de embarazo adolescente obedecen a una educación sexual de mala calidad, factores de naturaleza, social, económica y cultural como: bajo nivel educativo (desconocimiento del periodo fértil) no uso o uso inconsistente de métodos anticonceptivos o limitaciones de poder masculino que impide a la mujer autoprotegerse, lo cual se le están vulnerando sus derechos.

Las causas de los embarazos a temprana edad se derivan del estancamiento de los DDSSRR de la mujer, las restricciones para acceder a métodos de planificación, los vacíos de poder tras la

desinformación y las limitaciones que se establecen desde el núcleo familiar para no hablarle a la mujer de sexualidad y placer, ya que se cree que esto la invitaría a iniciar una sexualidad a temprana edad, pero el ofrecer recursos informáticos previene que las niñas y adolescentes se vean afectadas por violaciones, embarazos y hostigamiento masculino. Esta investigación cierra con calidad ante los beneficios de la salud sexual y reproductiva, lo cual implica bienestar físico, mental y social; comprendiendo la capacidad de ejercer una vida sexual satisfactoria, sin riesgos y libre procreación.

2.2. Marco Conceptual

Tomando como partida el título de este proyecto: “Estrategias Educomunicativas para la difusión de los derechos sexuales y reproductivos de las estudiantes de primero a cuarto semestre de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta.”; se recurre a los conceptos educación y comunicación para explorar a fondo el reto de la educomunicación, ya que esta se constituye como el eje nodal de dicha investigación. De acuerdo a ello se establecieron categorizaciones que abarcan a profundidad los y las teóricas que conforman este marco conceptual.

2.2.1. Comunicación

La comunicación es el proceso divulgador de información y/o pensamiento crítico-constructivo, que parte de un interrogante y busca como fin alcanzar una respuesta. Para fortalecer dicho proceso, Mario Kaplun, educomunicador en su libro “Una pedagogía de la comunicación: la raíz de la comunicación como la interpretación de un mensaje”, plantea la

importancia que en este proceso reviste que el comunicador se disponga a actuar desde la óptica del público receptor. “La verdadera comunicación no comienza hablando, sino escuchando” (Kaplún, 1998, pág. 32), es decir, la comprensión auditiva es el instrumento que determina la eficacia del mensaje, espacio pertinente para apropiarse del conocimiento al momento de ajustarlo a un contexto o transmitirlo.

La verdadera comunicación no está dada por un emisor que habla y un receptor que escucha, sino por dos o más seres o comunidades humanas que intercambian y comparten experiencias, conocimientos, sentimientos (aunque sea a distancia a través de medios o canales artificiales). Es a través de ese proceso de intercambio, los seres humanos establecen relaciones entre sí y pasan de la existencia individual aislada a la existencia social comunitaria (Kaplún, 1998, pág. 130).

Cuando se propone una comunicación bidireccional, se activa el diálogo democrático, el pensamiento crítico y el compromiso social, abarcando la comunicación como canal para transmitir y recibir conocimiento con eficacia. Definir la comunicación es decidir en qué mundo se desea vivir, qué interrogantes nos llevan a investigar y cuál de todas las variables que emiten una respuesta se acopla al mensaje que se pretende proyectar. El método a utilizar será, construir hipótesis, investigar en conjunto, construir conocimiento colectivo y transmitir de forma individual pensamientos crítico-constructivos.

2.2.2. Comunicación Para el Desarrollo

Se presenta la comunicación para el desarrollo desde Rosa María Alfaro, a través de su libro “Otra Brújula: Innovaciones en comunicación para el desarrollo” (2006), para abordar esta sub

rama se señalan conceptos como el desarrollo y la comunicación, construyendo un parentesco desde un fundamento estratégico, teórico y práctico, debido a la incidencia de la intervención social, básicamente el desarrollo de una transformación de la realidad subyugada. Tras la unión de estos dos términos, hace presencia la perspectiva crítica, “Énfasis que hasta hoy se mantiene y que nos lleva casi mecánicamente a un compromiso instrumental y secundario de la comunicación” (Alfaro, 2006, pág. 12), es decir, son las interpretativas que se asemejan a procesos comunicativos, como un proceso de interacción simbólica, construcción de sentido y presencia de actores sociales donde se construya y planifique la identidad individual ajustándose a su contexto.

Como uno de los modelos de la comunicación para el desarrollo, se tiene el desarrollo como políticas de comunicación, vertiente de la comprensión social e intervención comunitaria, junto con la presencia del poder y carácter político, “Construir relaciones con sentido de cambio (...) una tarea compleja, pero que eleva al comunicador al rol de creador político, pero dentro de la figura del que desarrolla mediaciones, de gran riqueza para la ciudadanía” (Alfaro, 2006, pág. 56), es decir, la unión de estas se encamina a la creación de lo visualmente común, medio de confrontación del estado y la sociedad, consecuencia por la cual se estableció la esfera pública, configurada a formar espacios sociales libres, gestionar escenarios que influyen en la construcción de cambio y vincular a todos los actores que forman la sociedad, con el fin de proporcionar pluralidad.

La comunicación en ese sentido no solo adquiere la responsabilidad de generar en lo público una agenda y un interés por el desarrollo, sino que a la vez debe flexibilizar las

fronteras existentes entre una temática y otra, como una política disciplinaria de convivencia justa y democrática (Alfaro, 2006, pág. 56).

Oportunidad para construir políticas públicas de comunicación en la búsqueda del desarrollo, por ello, se toma el uso de la palabra, la coherencia de las ideas, la perspectiva humanista y la revalorización de las disciplinas ideológicas, para abarcar la importancia de la participación y la equidad.

La unión de la comunicación y el desarrollo ha sido compleja, puesto que se pretendía abarcar a la comunicación como un método no instrumental y subjetivo basado en el yo, en cambio, a través de los años se consolida para validar los métodos y más allá de proponer una acción, constituye la esencia cultural y social de un contexto a través del diálogo, “el desarrollo es un compromiso social de muchos (...) asentándose en redes comunicativas de responsabilidades compartidas por el cambio” (Alfaro, 2006, pág. 13), la comunicación para el desarrollo aspira a crear procesos comunicativos y participativos con el objetivo de recolectar propuestas de desarrollo social y cultural, con el beneficio de concientizar a la comunidad y satisfacer las necesidades del entorno a partir de la problemática diagnosticada.

2.2.3. Práctica Pedagógica

Desde la amplia rama de la pedagogía, se pretende formar un hilo conductor hacia la educación para la construcción, es decir, enmarcando la importancia de la participación y construcción personal de conocimiento dentro de la investigación, por ello se tomó a Paulo Freire (1921) pedagogo brasileño del siglo XX, para abordar esta línea desde dos referentes; el

primero desde su libro *Pedagogía del oprimido* (1970), donde se establecen dos tipos de educación, la primera “educación domesticadora” y la segunda como “educación dialógica”. En ellas se identifican dos roles, uno de carácter político y otro subyugado, es decir, oprimido ante la construcción de conocimiento y relegado a seguir patrones de conducta.

Como primer factor, la “educación domesticadora” busca posicionar al docente como sujeto de conocimiento, el centro de la enseñanza. Bajo esta premisa, el educador es quien impone el saber al educando, puesto que solo él maneja el monopolio del conocimiento, es allí donde el educando adopta una posición pasiva y se limita a repetir el método de estudio que se le impone, llevando una técnica mecanizada donde se ejecute la memorización; práctica que aún se desarrolla evadiendo la importancia de crear una conciencia colectiva en las masas que infrinja el sometimiento. El educador es el que sabe, los educandos los que no saben; el educador es el que piensa, los educandos, los objetos pensados; el educador es el que habla, los educandos los que escuchan dócilmente (Freire, 1970, pág. 73).

El segundo factor, “educación dialógica” se contrapone al primero. En este, Freire elaboró una alternativa con el cometido de eliminar la dicotomía ejercida entre el educador y los educandos, donde se espera estimular su pensamiento crítico, promoviendo el diálogo y la libre construcción de conciencia. Esta crítica hacia la educación, hace énfasis en el objetivo de construir conocimiento colectivo, partiendo de que todos somos sujetos propios, críticos y creativos, capaces de formar su historia respecto a los fundamentos éticos y morales que se consolidan en el crecimiento humano personal.

Para complementar los procesos educativos que se abordarán en este proyecto, se acudirá también a la categoría de la “Pedagogía de la autonomía” presentada también por Freire (1996). Esta práctica educativa se vincula a la liberación de los individuos de la escala popular, escenario social que según Freire determina la necesidad de cambio a partir de la educación, adquiriendo igualdad, transformación e inclusión, para “lograr la expulsión del opresor dentro del oprimido” (Freire, 1996, pág. 2), busca la no justificación del alfabetismo, proponiendo fundamentos educativos que consoliden el conocimiento adquirido, así mismo, contrapone los conceptos, con la investigación individual que establezca para llegar a un concepto crítico, propio y el cual pueda compartir con la humanidad.

Dentro de esta pedagogía se juega con dos paradigmas que abarcan los roles de cada integrante del proceso educativo: “educador” y “educando”. Como principal aspecto expone que “no hay enseñanza sin aprendizaje y no hay aprendizaje sin enseñanza” (Freire, 1996, pág. 14), es decir, para enseñar es necesario concebir un aprendizaje previo, así el educador reconstruye su conocimiento y procede a compartirlo con el aprendiz desde diferentes contextos como: el social, político y crítico. Aunque si el educando pierde el estímulo de la duda, la comparación y la creación de conocimiento, el método de enseñanza habrá fallado, pues no establece una retroacción, “el nuevo conocimiento supera a otro que fue nuevo antes y envejeció, y se dispone a ser sobrepasado mañana por otro” (Freire, 1996, pág. 14), la enseñanza y el aprendizaje se compone del ciclo gnoseológico (pensamiento o idea, proceso donde el objeto (hombre) comparte y recibe conocimiento existente para producir conocimiento no existente).

Este paradigma abarca a la investigación como proceso estructural en pro de la indagación, el “objeto” indagar para comprobar, comprueba e interviene desde un estado crítico y construye conocimiento para educar. La investigación abre las puertas hacia el conocimiento colectivo, énfasis por el cual Freire establece dicha pedagogía, a través de la cual se espera que, después de esta práctica, el educador y el educando consoliden su propio pensamiento, factor que debe ser respetado.

Finalmente, los libros de Paulo Freire “Pedagogía del oprimido” y “Pedagogía de la autonomía”, permiten la construcción de un modelo pedagógico que se mantendrá activo durante el proceso de implementación, enriqueciendo de conocimiento crítico-creativo al educador y los educandos.

2.2.4. Educomunicación

La educomunicación es considerada un campo de acción interdisciplinario que aborda dos enfoques específicos simultáneamente: estos son la educación y la comunicación, considerándose así como una dimensión teórico-práctica, la cual engloba fundamentos pedagógicos, participativos, de construcción teórica y sistematización conceptual con base a las retroalimentaciones que se establezcan.

La dimensión teórico-práctica tiene como objetivo implementar la pedagogía desde un esquema transformador y participativo, donde el método memorístico, el aprendizaje riguroso y la opresión crítica, se considere educación obsoleta; por el contrario, se prioriza un esquema basado en la construcción conceptual propia, la transmisión de conocimiento, la interacción con el contexto social a partir de lo aprendido y con ello la influencia en la realidad política; es allí

donde se establece la unión de la educación y la comunicación porque lo aprendido, será difundido y como uno de sus resultados será comunicar los procesos de la realidad social.

Mario Kaplun en su libro “Una pedagogía de la comunicación” (1998) plantea un cambio en el modelo educativo tradicional, a partir de la construcción de un proceso comunicativo basado en la concepción dialógica y la empatía, al momento de impartir conocimiento. Este modelo está formulado para encajar correctamente en el lenguaje del público al cual se dirige.

El proceso aplicado engloba el objetivo pedagógico de la investigación, se establece una comunicación eficaz, colectiva, clara y participativa con ánimo de rescatar posturas jerárquicas de las mujeres a través del diálogo, promoviendo cambio, procesos de identidad, y autonomía de las mujeres y compañeras que hicieron parte de la muestra.

Cada tipo de educación corresponde a una determinada concepción y práctica de la comunicación, debemos concluir que a cada tipo de comunicación corresponderá, no sólo una determinada concepción y práctica de la educación, sino también una determinada concepción de la sociedad. (Kaplún, 1998, pág. 7).

Desde la acción comunicativa que ejerce el educador se espera transformar al educando, cabe aclarar que dentro del método educomunicativo se retoma la “Pedagogía de la Autonomía” de Freire (1996), donde el educando recibe conocimiento de forma bidireccional, procesar dicha información y ejercer el rol del educador, proponiendo su conocimiento como mensaje de proyección social, para la mejora de la conciencia crítica.

La comunicación educativa es esa producción colectiva de conocimiento que genera nuevas herramientas (conceptuales, valorativas, técnicas, conductuales, etc.) que ayudan a modificar las prácticas y a visualizar las múltiples maneras en que se producen relaciones opresivas, al tiempo que otorga nuevas cuotas de poder que gestan la emergencia de sensibilidades y niveles de conciencia como para transformarlas (Gall, 2005, pág. 3).

El objetivo fundamental del método mencionado es potenciar la conciencia, la crítica social y la proyección política desde el respaldo de los educandos, quienes a través de su rol de emisores / educadores, engrandecen el estímulo de la autogeneración de mensajes, abriendo posibilidades en la esfera pública, donde los DDSSRR tomen espacios, donde la emancipación de las mujeres sea considerada un movimiento social, donde la libre decisión no recaiga en el hombre, ha sido en todos y todas.

Esto se logrará a través del intercambio de mensajes, los cuales irán a través de canales de comunicación, no solo de los digitales o tradicionales, sino aquellos que se construyen dentro de un grupo de interés, donde volvemos al método participativo, generando diálogos activos, analíticos y de discusión, ya que estos espacios son los más enriquecedores para el educador y el educando.

2.2.5. Sexualidad y Sexo Femenino

Para abordar la sexualidad femenina, antes debemos conocer su historia y los fundamentos que la llevaron a ser un elemento reprimido socialmente, a estigmatizar el placer y silenciar las prácticas sexuales dentro y fuera de la “monogamia”, es por ello que traemos a colación el

trabajo de Michel Foucault, en su libro “Historia de la Sexualidad I : La voluntad de saber” (1977), donde se presenta la sexualidad sin censura.

En el siglo XVII la sexualidad era la moneda de cambio de la población, una razón para conseguir bienes, riquezas, un hogar consolidado, hasta un posicionamiento en la sociedad de alta alcurnia, pero esto llegó a su fin en el siglo XIX tras la llegada de la Burguesía, con ella se implantó una concepción opresiva, la rigurosidad de expresar los sentires encadenó el acto sexual para dictar como método de procreación. Este elemento impugnó al sexo y al placer una limitante, determinada por una nueva moralidad, en donde la dignidad en una sociedad estaba supeditada al silencio y el ocultamiento de la sexualidad y el placer. Así pues, era necesario impedirles a las personas “que hablen de él, razón para cerrar los ojos y taparse los oídos en todos los casos en que lo manifiestan” (Foucault, 1977, pág. 6), construyendo así una sociedad solapada, que promueve un discurso de decencia sustentado en la represión de los derechos en materia de sexualidad y reproducción principalmente contra la mujer.

Reprimir la sexualidad, deriva la gran necesidad de someter al hombre desde su libertad y derechos, para llegar a consolidar un poder político, hegemónico en el patriarcado.

El burdel y el manicomio serán esos lugares de tolerancia: la prostituta, el cliente y el rufián, el psiquiatra y su histérico (...) parecen haber hecho pasar subrepticamente el placer que no se menciona al orden de las cosas que se contabilizan; las palabras y los gestos, autorizados entonces en sordina, se intercambian al precio fuerte. Únicamente allí el sexo salvaje tendría derecho a formas de lo real, pero fuertemente insularidades, y a tipos de discursos clandestinos, circunscritos y cifrados. (Foucault, 1977, pág. 6).

Tras la intención del poder burgués de ocultar el deseo y el placer como “energías inútiles, intensidad de los placeres y conductas irregulares” (Foucault, 1977, pág. 9), se promovió la alevosía junto con la necesidad de ocultar la necesidad de explorar el sexo y sus saberes a través de la práctica constante, puesto que con su cónyuge el acto sexual era inapropiado fuera de los tiempos de procreación, esto se consideraba un acto hostil. Por ello, se efectuó una liberación lenta, pero constante, el conversar libremente de sexo y encaminarlo a la aprobación de su realidad lo contextualiza en la época milenaria, debido a que los mecanismos intrínsecos impuestos por el poder obstaculizan el éxito de la liberación de la sexualidad.

El proceso de liberación se ha tardado siglos y aún se conservan escenarios intocables ante la adversidad del tema, debido al pudor, temor e invisibilización. La sexualidad es entonces un elemento que se reconoce en el hombre, pero que supedita a la mujer solo a una relación de ésta con la reproducción. Durante esta búsqueda de aclaraciones el hombre se mantuvo con una masculinidad vigorosa, el único sujeto que se atrevía a indagar, salirse de la directriz, demostrar que su sexo era fuerte y requería de abordar el cuerpo y sexo de la mujer como una de sus fuentes principales para considerarse varonil y en ventaja, tras ello engrandecía el acto de fornicar.

Presas de una inmensa curiosidad por el sexo, obstinados en interrogarlo, insaciables para escucharlo y oír hablar de él, listos para inventar todos los anillos mágicos que pudieran forzar su discreción. Como si fuese esencial que de ese pequeño fragmento de nosotros mismos pudiéramos extraer no solo placer, sino saber y todo un sutil juego que salta del uno al otro: saber sobre el placer, placer en saber sobre el placer, placer-saber; y

como si ese peregrino animal que alojamos tuviese por su parte orejas lo bastante curiosas, ojos lo bastante atentos y una lengua y un espíritu lo bastante bien contruidos como para saber muchísimo sobre ello y ser completamente capaz de decirlo (Foucault, 1977, pág. 46).

Ahora, el hablar de placer es más complejo, puesto que la mujer no es considerada como sujeta libre y autónoma de expresar sus deseos, fantasías, gustos, atracciones, miedos y molestias antes, durante y después del coito; además de manifestar su voluntad para hacer parte de esta práctica y todo lo que conlleva. La sexualidad y el sexo trae inmersa la importancia de la educación sexual para establecer conceptos en la vida de las mujeres como apoyo a la construcción de su libre sexualidad, otorgando poder sobre su cuerpo, su mente, su sexo y preferencias al momento de elegir una pareja sexual, que de igual forma permita la libre exploración.

En este sentido, Sylvia de Béjar, en su libro “Tu sexo es tuyo” publicado en 2006, establece que, la cultura dominante y el carácter patriarcal ha limitado las libertades y derechos de las mujeres, en un contexto determinado por las limitaciones que este grupo social tiene al momento de expresar sus emociones, placeres y afectos femeninos, dentro y fuera del acto sexual. El proceso de la mujer hacia la adquisición de una responsabilidad sexual, no está ligada a la planificación o prevención de ETS/ITS, sino a la exploración de la práctica, donde el cuerpo, el sexo y la identidad de género, emanan sus funciones, es decir, el cuerpo femenino contiene varios conectores de sensibilidad a través del tacto; el sexo, son las características biológicas que te concibe mujer u hombre; y la identidad de género, es particularmente la conducta.

No puedes esperar que un hombre te entregue la llave que abra la puerta a tu placer [...] y mucho menos puedes admitir que alguien, salvo tú misma, te diga lo que debes hacer o dejar de hacer, lo que debes sentir y cómo sentirlo (Béjar, 2006, pág. 16).

La apropiación sexual femenina es uno de los primeros pasos para romper con paradigmas como: “el placer del hombre es lo primero y la sexualidad femenina sólo existe como respuesta a la suya” (Béjar, 2006, pág. 17). Para romper con cada cadena que obstaculiza la liberación femenina queda camino por recorrer, debido a que en algunas sociedades la mujer se abre espacio, en otras permanece bajo el yugo masculino. Por lo tanto, es momento de analizar el modelo de sexualidad dominante, cuestionando cada premisa que busca convencer a las mujeres de que su satisfacción no es relevante y sus prácticas de estimulación un proceso fallido.

2.2.6. Derechos Sexuales y Reproductivos

En materia de derechos sexuales y reproductivos, es importante enfocar estos como un problema de derechos humanos. Diana Maffía, doctora en filosofía, plantea en el libro “Mujeres y Política, derechos, igualdad y violencia en la Argentina” (2008) la incidencia directa e indirecta en la vida de las mujeres, especialmente en la sexualidad y la reproducción a lo largo de sus vidas, además de presentar las voces de mujeres en cargos importantes del estado donde se amplíe la percepción de DDSSRR, en otras palabras “se trata de un giro copernicano en la consideración del problema, ya que dejamos de ser objeto de una política para pasar a ser sujeto de nuestros derechos” (Maffía, 2008, pág. 14).

Por tanto, se ha empezado un proceso en el que, de manera gradual las mujeres han empezado a trascender de ser un objeto pasivo-represivo para situarse como activistas de sus

propias luchas, cuestionando e incidiendo en espacios legislativos, judiciales, ejecutivos y estatales que representan la importancia del movimiento social de la mujer en pro de los DDSSRR, y es que estos no abarcan solamente en la reproducción, sino también en la autonomía, pues “no se nos reconoce la autonomía de nuestra voluntad, se nos amordaza y se nos condiciona” (Maffía, 2008, pág. 14). Esto hace referencia a las prácticas sexuales, corporalidad, identidad de género, pensamiento, comportamiento, sexualidad y el desarrollo de la personalidad, sin embargo, son cuestionadas y puestas en tela de juicio por los imaginarios sociales y cánones de belleza.

Partiendo de lo anterior, se han impuesto factores que impiden el libre desarrollo de los DDSSRR, estos inciden desde el conocimiento, la subjetividad o autopercepción como ciudadanas formales, donde existe un vacío legal que retrasa la eficacia de la implementación de dichos derechos, política-jurídica donde la omisión de recursos obstruyen el acceso a la justicia y por último, cultural donde la educación tradicional imposibilita el libre pensamiento de las mujeres, “debemos considerar como un reclamo propio el que nadie vuelva a decir que es posible la democracia sin mujeres” (Maffía, 2008, pág. 15). Por ende, es prioritario gestionar de forma limpia las vías de acceso con mujeres en roles políticos, jurídicos o estatales, donde se enriquezca el contexto, exponiendo las necesidades de las ciudadanas.

2.2.7. Orgasmo Como Incidencia Política, Social y Cultural

Desde un contexto histórico, se ha evidenciado el poder patriarcal en todos los ámbitos de la vida de la mujer, partiendo estos, incluso desde la misma biología y anatomía, determinándoles como único rol el ser sujetos que proporcionen placer, pero no como acreedoras de este mismo,

por ende, se ve al orgasmo solo como un componente biológico cuya definición está atravesada por elementos políticos, culturales e imaginarios sociales que han predominado en la sociedad latinoamericana.

En la búsqueda por romper estos paradigmas del orgasmo, algunos autores han intentado dar una definición para este término, que intenta desmarcarse de esa categoría biológica. Un ejemplo de ello lo da Koet en su ensayo *El mito del orgasmo* (1970), donde destaca que, aunque hay muchas zonas erógenas, sólo existe una para el clímax: el clítoris. Todos los orgasmos son extensiones de la sensación en esta zona. Debido a que el clítoris no es necesariamente estimulado de manera suficiente en las posiciones sexuales convencionales, se nos deja "frías" (pág. 254).

El desconocimiento que existe en torno a la anatomía femenina, relacionada principalmente con el clítoris, guarda una estrecha relación con la mirada que existe socialmente aceptada en muchos países de Latinoamérica, en donde el cuerpo de la mujer solo ha sido estudiado con fines explicativos del proceso de concepción y reproducción, dejando de lado las implicaciones que su anatomía tiene en la consecución de su placer sexual. Así mismo, la autora presenta el temor de los hombres al clítoris, puntualmente a que este sea reivindicado como el único órgano capaz de proporcionar verdadero placer a la mujer. Según Anne Koedt (1970):

Los hombres temen llegar a ser sexualmente prescindibles si la vagina es sustituida por el clítoris como el centro de placer para las mujeres. De hecho, esto es de gran validez si sólo consideramos la anatomía. La posición del pene dentro de la vagina, aunque perfecta para la reproducción, no estimula necesariamente un orgasmo en la mujer debido a que el

clítoris está localizado en el exterior y más arriba. Las mujeres dependen de la estimulación indirecta en la posición "normal" (El mito del orgasmo vaginal, pág. 261).

Estos elementos son los que han permitido que en algunas culturas se justifique aún la mutilación genital femenina, como una forma de mantener a las mujeres en el camino de la rectitud. Todas estas constituyen formas de desinformación que vulneran los derechos de las mujeres en materia de salud sexual y reproductiva.

2.2.8. Política Sexual, el Sexo Como Matiz Político

A lo largo de los años se presenta diferentes teorías respecto al papel de la mujer en todos los ámbitos de su vida; sin embargo, y particularmente en algo tan privado, primordial y diario como es la sexualidad y el sexo, donde pensadoras revolucionarias como Kate Millett quien en su libro Política Sexual intentó tomar al sexo como una categoría política, así como lo es la raza o la clase; y que de esta manera un sexo ha sido dominado por el otro sexo, durante toda la historia escrita, en un sistema hetero patriarcal y que ésta a su vez es una forma de gobierno monárquico, en donde, todas las instituciones están a la mano del poder del hombre; por consiguiente, la mujer no es más que una ciudadana de segunda que además de estar oprimida en muchos contextos se le mantiene fuera no solo del poder, sino de su propia autonomía. Según Millett (1970):

Utilizo la palabra «política» al referirse a los sexos, porque subraya la naturaleza de la situación recíproca que estos han ocupado en el transcurso de la historia y siguen ocupando en la actualidad. Resulta aconsejable, y hoy en día casi imperativo, desarrollar una psicología y una

filosofía de las relaciones de poder que traspasen los límites teóricos proporcionados por nuestra política tradicional (Política Sexual, 1970, pág. 68).

Estas premisas se dan gracias a un análisis inicialmente lingüístico, analizando ciertos tipos de literatura, donde se desglosa el papel de la mujer en materia sexual como: *Black Spring* (primavera negra), *Un sueño americano*, *Hijo nativo*, *Crimen y castigo*, por mencionar algunos, en los cuales se ve directamente lo que la autora denomina como la política sexual, resumiéndose al poder que posee el hombre, quien es por consiguiente el sujeto dominante, quien posee el poder en el sexo, siempre el sometedor y nunca el sometido. A su vez, en libros como *Diario del ladrón*, se ve representada una relación homosexual que identifica a la autora en dos dicotomías; “la Reina y la Maricona”, donde la única manera de poder sobrevivir y preservar es convirtiéndose en hombre, o mejor dicho, macho, aunque nunca llegue a obtener la real categoría, el despojarse de su identidad como mujer, esto a su vez le ayuda en la mejora de su estatus, seguridad y renombre. Según Millett (1970).

Genet reúne en sí al macho y a la hembra. Durante su juventud lleva una mísera vida de delincuente y mendigo, y soporta la humillación que supone la despreciable función de «reina» o «maricona». Con el paso de los años, va conociendo el renombre, la opulencia y la seguridad, y se convierte poco a poco en macho, aun cuando no llega nunca a alcanzar la encumbrada categoría de chulo (o supermacho). (pág. 47).

Las narraciones, planteamientos y formas de escritura presentadas están íntimamente relacionadas con estructuras sociológicas, validadas por la cultura, más allá de la biología o la actividad física del coito en sí mismo, esto quiere decir que en los actos sexuales prevalecen

actitudes y valores propios de la validación cultural en la que se esté. Un ejemplo de esto es la masiva representación del hombre como sometedor sexual de la mujer, donde los protagonistas de las literaturas son representados como poderosos e inquebrantables en el acto sexual.

Esto no es algo nuevo y se ve incluso en el día a día, donde hombres hacen uso de las redes sociales para divulgar a sus parejas sexuales, en este caso mujeres, y objetarlas como premios de su galante, e incluso se le da un valor a su rendimiento con el número de parejas sexuales que ésta haya tenido, denominando, así como puta o promedio, hecho que al parecer engrandece al hombre frente a sus congéneres. A lo que Kate Millett (1970) expresa: “la política sexual es objeto de aprobación en virtud de la «socialización» de ambos sexos según las normas fundamentales del patriarcado, en lo que atañe al temperamento, al papel y a la posición social” (pág. 72).

Se concluye entonces que el constructo patriarcal se convierte en un instrumento de opresión en todas sus dimensiones, incluso cuando hablamos de roles sexuales, ya que ubica a la mujer en una posición merecedora de vergüenza, cuando esta decide explorar libremente su deseo sexual, pero en el caso de los hombres, su papel se juega del lado del vencedor, en tanto es premiado por la misma razón que una mujer es castigada.

2.2.9. Autonomía y Autoconocimiento

Para la mujer, la sexualidad y el aprendizaje es un camino que nunca termina, un proceso de análisis y cuestionamiento propio de su cuerpo y psiquis, pues el disfrute sexual y la plenitud de este durante décadas, ha sido reprimido e incluso prohibido, como lo relata Mereira Darder en su

libro “Nacidas para el placer” en 2014, donde plasma un poco de su experiencia personal en el descubrimiento de su sexualidad “durante años, la sexualidad que sentía vibrar en mí representaba algo crucial en mi vida, pero que, en cambio, no podía mostrar.” (Darder, 2014, pág. 11), pues se tiene el peso del gran tabú de la maternidad, que es usado como amenaza para restringir el libre desarrollo sexual, principalmente en adolescentes mujeres.

Ahora bien, la sexualidad es un ejercicio personal, pero que a su vez involucra a otros agentes, es decir que:

La sexualidad constituye la forma más intensa de contacto con uno mismo y con el otro al mismo tiempo. En el sexo confluye la relación que la persona mantiene consigo misma y con su cuerpo, una relación que, en buena medida, depende de la educación recibida y de la aceptación social del deseo sexual en una sociedad que lo ha perseguido, sobre todo en la mujer, llegándolo incluso a negar por completo. No estamos convencidas de que nosotras, como mujeres, somos seres sexuales con mucha capacidad para el placer. (Darder, 2014, pág. 25).

Bajo esta misma línea, se presentan vacíos en el autoconocimiento sexual, donde no se habla de la masturbación femenina, ni del deseo, por lo cual las mujeres no poseen el conocimiento para iniciar una vida sexual desde su placer, a lo que la autora refleja en cortas narraciones anónimas las situaciones reales de las mujeres:

Me ha costado llegar a masturbarme porque siempre he tenido pareja y solo tenía orgasmos con la penetración, hasta que un día logré mi primer orgasmo por vía manual cuando una de mis parejas me tocó el clítoris. Fue un gran descubrimiento y desde

entonces empecé a masturbarme mucho sola. Hasta entonces, el sexo únicamente era algo que estaba vinculado a una pareja. (Darder, 2014, pág. 44).

Así mismo, debemos entender que no solo las mujeres adultas tienen deseo sexual o incluso solo desean experimentar una relación amorosa, aunque el deseo es una fase natural del crecimiento de las mujeres que debe orientarse a través de la educación sexual, donde lo enseñado no sea solo para la prevención de embarazos no deseados, sino también en torno a su autonomía y autoconocimiento.

Tengo un problema que me avergüenza demasiado para pedirle consejo a mi madre. A veces me siento muy sola y solo anhelo tener un novio, anhelo una experiencia que jamás he conocido. Ya sé que soy muy joven para hablar de estas cosas, pues solo tengo trece años, pero no puedo evitarlo y me desespero cuando pienso que todavía tendré que esperar tanto. No me aconseje que olvide este deseo, por favor, pues por mucho que lo intente no puedo. Ocupa mis pensamientos la mayor parte del tiempo. Ayúdeme, por favor. (Darder. 2014 p. 44).

Estas situaciones carecen de planes de orientación tanto en las instituciones educativas como en los padres de familia, quienes no cuentan con la educación adecuada para instruir a sus hijos en las diferentes etapas de crecimiento, cambio de sus cuerpos, emociones y pensamientos.

2.3. Marco Contextual

Esta investigación se establece en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, y se desarrolla particularmente en la Universidad Francisco de Paula Santander, en la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Artes y Humanidades, con mujeres en un rango de edad de 17 a los 25

años, que pertenecen a los cuatro primeros semestres del programa. Bajo esta premisa se tomará en cuenta las diferentes razas, etnias, religiones, y orientaciones sexuales.

Se decidió tomar como actores de este trabajo a las compañeras mujeres de primer a cuarto semestre de Comunicación Social, puesto que se quiere dejar un criterio y conocimiento respecto a los DDSSRR de las mujeres, junto con el valor de la sexualidad femenina y sus distintas formas de obtener placer y culminar en un orgasmo. Se recurrió específicamente a las mujeres de primero a cuarto semestre, ya que están iniciando una nueva etapa donde es necesario conocer sus derechos, principios y personificar su criterio respecto a su sexualidad y forma de vivirla. Debido a que, al ingresar a una educación superior como la universidad, se percibe un cambio radical en su vida diaria, de tal manera que con el proyecto se procuró que las estudiantes conozcan cómo actuar ante todo tipo de situaciones que vulneren sus derechos, su opinión o forma de actuar solo por el hecho de ser mujer y se le impida la autonomía tanto de su cuerpo como de su expresión. Esto beneficia de manera directa respecto a su formación como profesionales y sobre todo como mujeres partícipes de una sociedad.

A nivel departamental, existen organizaciones no gubernamentales como Mujer Denuncia y Muévete, que se especializan en la lucha por los derechos de las mujeres, y quienes, con su trabajo, buscan resaltar de ellas elementos relacionados con su trabajo y luchas. Así como colectivas que también pretenden ayudar a las mujeres en diferentes partes del departamento, como El Aquelarre Violeta, Las Moiras, Las Mijas, Orgasmas, etc. Cada uno desde diferentes ámbitos, en algunos casos relacionados con derechos humanos y reproductivos. Así mismo, la

Secretaría de la Mujer y Equidad de Género tiene como fase de acción la divulgación de los derechos fundamentales de la mujer, donde también se ve reflejada:

La implementación de campañas para la divulgación, protección y prevención de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, priorizando niñez, juventud y adolescentes de zona rural, urbana y mujeres en situación de desplazamiento. Secretaria de la Mujer y Equidad de Género; Eje de acción N.º 2: Prevención y Divulgación de los Derechos Fundamentales de la Mujer.

Sin embargo, se tiene mayor énfasis en las violencias basadas en género, que en DDSSRR. Ahora bien, bajo los servicios de bienestar de la Universidad Francisco de Paula Santander no se encuentra ninguno con el fin de capacitar a las mujeres en la temática particular que aborda el presente proyecto; sin embargo, el presente año bajo el apoyo de la docente Margarita Durán, se empezó a gestionar una ruta contra el acoso en la comunidad universitaria de la UFPS. Este proceso se ha desarrollado debido a la desinformación que se tiene a la hora de actuar contra el mismo, el despliegue que naturaliza estas acciones dentro de todos los círculos sociales y finalmente el reconocimiento de las formas en que se presenta. "El acoso sexual es una forma de violencia de género que atenta contra la integridad psicológica y física de quienes los sufren directa o indirecta". (Orientaciones y procedimientos para una UFPS que dice NO al acoso sexual, 2021).

Este acto implica un tipo de hostigamiento que finaliza en violación de los derechos humanos, puesto que quebranta la dignidad personal, el derecho a la libertad sexual, el derecho a la intimidad y la seguridad en el espacio laboral o estudiantil. Aspectos que violentan directamente los DDSSRR de las mujeres. Es allí donde esta ruta de acoso busca proteger los derechos de la

comunidad, promover bienestar y espacios libres de violencia, por ello presenta los factores a los cuales estar atentos para identificar el acoso y su tipo (verbal, físico, chantaje, percepción y ambiente hostil), finalmente se propone un debido proceso para abordarlo y erradicar estas acciones hacia los afectados.

2.4. Marco Legal

Teniendo en cuenta la fundamentación teórica para el análisis de este proyecto, se constituyó de una investigación en las leyes que abarcan los derechos sexuales y reproductivos, la salud sexual y reproductiva tanto en el marco Colombiano como el de América Latina y el Caribe, en el marco de los derechos humanos y en el marco normativo internacional vigente en temas como el SSR y DSR, que contempla la legislación internacional de derechos humanos, de los cuales se destacan los principales instrumentos legales en un marco internacional; Declaración universal de derechos humanos; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Pacto de Derechos Económicos y sociales, Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, El Cairo; Programa de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing.

En cada uno de ellos deben garantizar los derechos sexuales y reproductivos, respetando la dignidad, libertad y autonomía sexual y reproductiva, de las personas, permitiéndole al individuo el disfrute de una sexualidad sana, responsable y segura.

2.4.1. El Fondo de Población de las Naciones Unidas

Tabla 1. Contextualización legal sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el fondo de población de las naciones unidas.

CONTEXTO	LEYES
<p>El aborto debe ser considerado “como un asunto de salud pública” afirmándose que “... la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos de procrear; y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia”.</p>	<p>(El Cairo, 1994)</p>
<p>“...La capacidad de las mujeres para controlar su propia fecundidad constituye una base fundamental para el disfrute de los derechos...”</p>	<p>(Beijing, 1995)</p>
<p>Ley de Igualdad de Oportunidades, afirma que el gobierno debe establecer desde la salud acciones “...orientadas a mejorar e incrementar el acceso de las mujeres a los servicios de salud integral, inclusivo de salud sexual, reproductiva y mental, durante el ciclo vital”</p>	<p>(Colombia, Ley 823/2003)</p>
<p>“El Estado Costarricense vela por la protección de los derechos a la salud sexual y reproductiva de la población...reconoce el derecho de todas las personas a controlar todos los aspectos de su salud y en particular, su propia capacidad reproductiva”</p>	<p>(Costa Rica, Decreto ejecutivo 27913-S/1999)</p>
<p>“La ley del Instituto Nacional de la Mujer de Honduras, tiene como finalidad la incorporación plena de la misma al proceso de desarrollo sostenible, con equidad de género”</p>	<p>(Honduras, (Decreto numero 232-1998, 1992)</p>

<p>Desde el Programa de Reforma ante el Sector de Salud del Poder Ejecutivo Federal, “se desarrolló el Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar, que es el primer documento oficial que señala y define a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres e incorpora en todas sus actividades la perspectiva de género”</p>	<p>(México, Programa de Reforma del Sector Salud 1995-2000., 1996)</p>
<p>“Señala la creación de programas de respeto a la salud sexual de los ciudadanos; la ley de promoción de desarrollo integral de la juventud incorpora explícitamente el respeto a los derechos sexuales y derechos reproductivos”</p>	<p>(Nicaragua, Ley N° 423/2002. Ley General de Salud, 2002)</p>
<p>“Corte declara exequible la tipificación del delito de aborto consentido, en el sentido de que no se configura el delito cuando la conducta se practique antes de la semana 24 de gestación y, sin sujeción a este límite, cuando se presenten las causales de que trata la sentencia C-355 de 2006. Finalmente, exhortó al congreso de la república y al gobierno nacional a formular e implementar una política pública e integral en la materia.”</p>	<p>(Colombia, Sentencia C-055-22, Corte Constitucional, 2002)</p>

2.4.2. La República de Colombia

El ministerio de la Protección Social de febrero de 2003 emitió la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, adoptando las recomendaciones de la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) y la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994).

Gracias a las políticas planteadas en Colombia se establecieron seis (6) estrategias:

1. Promoción de la SSR (Salud sexual y reproductiva) de las adolescentes y adolescentes mediante estrategias educomunicativas.
2. La coordinación intersectorial e interinstitucional
3. El fortalecimiento de la participación
4. Fortalecimiento de la de gestión institucional
5. La potenciación de las redes sociales en apoyo a las políticas
6. El buen desarrollo

El Ministerio de la Protección Social, presenta al Estado Colombiano un Decreto número.3039 de (2007), por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública (2007-2010). El propósito de este plan incluye líneas de política para mejorar la salud sexual y reproductiva. Se proponen estrategias como: la promoción del ejercicio responsable de la salud sexual y reproductiva, la promoción del buen trato y la prevención integral en salud a víctimas de la violencia y abuso sexual.

Tabla 2. Contextualización legal sobre la interrupción voluntaria del embarazo en Colombia.

CONTEXTO	LEYES
<p>“El plan Nacional de Desarrollo (2006-2007) establece en el tema de salud pública... el desarrollo de acciones de educación y salud sexual y reproductiva, acompañada del uso de métodos anticonceptivos de la población sexualmente activa.”</p>	<p>(Ley 1151 de 2007)</p>

<p>“Garantizar el acceso gratuito de los adolescentes a los servicios especializados de salud sexual y reproductiva”</p>	<p>(Código de Infancia y adolescencia. Ley 1098, 2006)</p>
<p>“Por el cual se adoptan Políticas en materia de Salud Sexual y Reproductiva en el sistema de salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional” ... Este acuerdo se firmó con el fin de dar cumplimiento a la Política Nacional de la SS y R del Ministerio de Protección Social hacia el interior de la población afiliada y beneficiaria</p>	<p>(ACUERDO 43 DE 2005 Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, 2005)</p>

3. Diseño Metodológico

El presente proyecto se enmarcó en el paradigma de investigación cualitativa, ya que el trabajo buscó generar una estrategia que le permita a las mujeres participantes reconocerse como sujetos de derechos sexuales y reproductivos, atendiendo de esta manera a la necesidad que existe en la sociedad de fortalecer a las mujeres en el conocimiento de estas temáticas determinadas por garantías jurídicas, culturales y sociales que ayudan en la prevención de la violencia, la discriminación, amenazas, imposiciones culturales e ideológicas y a su vez, contribuyan a proporcionar una calidad de vida libre y autónoma en el campo de la sexualidad y la reproducción. (Profamilia, 2022).

La metodología cualitativa como lo establece Basco, J. Pérez. J (2007), corresponde a un método de investigación que busca estudiar:

La realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo a las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes (Blasco & Pérez, 2007, pág. 25).

3.1. Método

El proyecto empleó la Investigación acción-participante, ya que este método permitió a las investigadoras involucrarse con el objeto de estudio y a su vez proporcionó la flexibilidad de permitirle un espacio a las participantes, para que puedan tomar parte de la construcción de su

propio conocimiento y adueñarse del mismo del mismo, el cual surgió partir de sus pre saberes y los elementos propios de su contexto, que luego se reforzaron y complementaron a partir de lo desarrollado conceptualmente en cada uno de los talleres.

Esta metodología consintió a su vez, observar la acción de recibir información, compartir opiniones y participar en la realización de actividades que beneficiaron y conciernen al tema de la investigación, por lo que “El método IAP es un procedimiento de investigación centrado en la búsqueda de mejores resultados, ayudado por la participación de los actores, quienes al mismo tiempo aprenden y se desarrollan como personas” (McKernan, 2001, pág. 81).

En ese sentido, esta metodología responde al cómo una intervención de acción participativa enmarca una situación social que permite mejorar la calidad de la acción dentro de ella. Se fundamenta además en tres pilares esenciales, tal y como lo plantea Mckernan (2001). El primero manifiesta que aquellos que viven en la comunidad, están más capacitados para hablar de esta ya que conocen con claridad todo lo abordado en su contexto; el segundo, expresa que las conductas de las personas están influenciadas principalmente por su entorno; y en último lugar, se comprende que la metodología que más se adapta para este método de investigación es la cualitativa, debido a que uno de sus pilares es la epistemología.

El programa de Comunicación Social cuenta con un total de 321 estudiantes mujeres a corte del 2022-1, de las cuales se tomó como universo de la investigación a las mujeres de primero a cuarto semestre, con un énfasis en muestreo no probabilístico por conveniencia, es decir las mujeres participantes pasaron por una etapa de socialización del proyecto de investigación, con el propósito de hacer un llamado a la acción y que sintieran interés por pertenecer a este proceso.

Para ejecutar este proceso, se realizó una pre inscripción donde las estudiantes suministraron sus datos de contacto (nombre, teléfono, correo), posteriormente se ejecutó una encuesta semiestructurada respecto a sus pre saberes así como a los conocimientos que les gustaría obtener con la finalización del proyecto, esto se ejecutó a través de la herramienta Google Forms, a través de correo electrónico.

Así mismo se llevó a cabo un control de asistencia en formato Excel durante la realización de los talleres, donde se incluyó la hora de llegada, la actividad planeada, las asistentes y la hora en que finaliza el taller. El objetivo principal de estas actividades se enfatizó en que las participantes adquieran conocimiento de sus DDSSRR, y que estos lo puedan implementar en las actividades en su vida diaria con el propósito de adueñarse de su cuerpo, intimidad y disfrute sexual, así como de compartir con su entorno el conocimiento adquirido.

Por otra parte, el trabajo empleó múltiples herramientas para la recolección de la información, para el alcance de los objetivos delimitados. Uno de los instrumentos empleados es de carácter cuantitativo basado en una encuesta. Este instrumento de carácter descriptivo, permite:

Identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población, especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se vaya obteniendo. (Anglés & Pérez, 2012, pág. 20).

Con su ejecución se pretendió determinar el nivel conceptual que tienen las participantes respecto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, además de conocer su interés personal por participar, por otra parte, se empleó una entrevista semiestructurada con el fin de

concluir el proceso que corresponde a todos los talleres, con el propósito de evaluar el conocimiento adquirido, a través de la cual se obtuvo resultados numéricos y cualitativos, optando así a la percepción individual de los conceptos y su implementación en la vida diaria.

De igual manera, se hizo uso de instrumentos en los cuales se obtuvo interacción con la población establecida desde: grupos focales, donde se realizaron actividades que generaron interacción en la construcción individual y grupal del concepto de DDSSRR junto con la exploración del cuerpo de la mujer, sus diferentes tipos de placer y autoestimulación. Los grupos focales se caracterizan por ser un método:

De investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto (Miguélez, 2004).

Con la aplicación de estos instrumentos, se buscó alcanzar los objetivos propuestos en la investigación, logrando un acercamiento con la población y el respectivo direccionamiento. Del cual se esperó observar, analizar, comprender el ambiente físico, social y humano, a través de actividades individuales y colectivas, donde se fue de vital importancia la participación activa de las estudiantes para así no solo diagnosticar y diseñar, sino también retroalimentarnos de manera didáctica; donde se concluyó con una observación activa donde se comprendieron diferentes contextos y directrices en sus experiencias y vivencias directas e indirectas con los DDSSRR como mujeres.

Como aspecto primordial se les pidió a las compañeras un consentimiento por escrito antes de iniciar el proceso, donde se enfatizó si están de acuerdo en participar en las actividades

propuestas, expresar su postura, compartir sus experiencias y manifestar de qué forma viven o vivieron sus DDSSRR.

Por otra parte, cabe resaltar que se contó con el apoyo y el asesoramiento de la Colectiva Orgasmas, para el desarrollo idóneo de las actividades, una organización feminista con enfoque artístico y comunicacional con incidencia en el departamento de Norte de Santander, en activismo menstrual, derechos sexuales y reproductivos, y acompañamiento en materia de IVE, quienes han participado en eventos de Prevención del Embarazo en la Adolescencia como la Semana Andina en diferentes territorios del departamento. Así mismo, a través de una donación por parte de la Fundación Mi Sangre, se pudieron realizar talleres en pro de la difusión de los DDSSRR, en municipios de Norte de Santander como Pamplona, Gramalote y la ciudad de San José de Cúcuta. Igualmente, hacen parte de Causa Justa, un movimiento que busca la libertad y autonomía de las mujeres.

3.2. Instrumentos

Con el fin de alcanzar los objetivos planteados, se postularon instrumentos como la encuesta y talleres de difusión en materia de derechos sexuales y reproductivos, para constituir un ambiente de aprendizaje dispuesto a ser observado, analizado y registrado, de tal manera que se generen las condiciones, escenarios de sororidad, y comprensión, donde se pudieron desenvolver intercambios comunicativos; por lo mismo el taller como instrumento se comprende según Cano como:

La integración del trabajo manual con el trabajo intelectual, la reunión de personas trabajando en torno a una tarea común, la transformación colectiva de una situación, y la

creación colectiva de una nueva forma o producto. En efecto, desde la concepción metodológica ya planteada, el taller constituye: a) un dispositivo de trabajo con y en grupos; y b) una metodología de trabajo educativo que buscará alcanzar objetivos preestablecidos, organizando para ello la utilización de determinadas técnicas. (Cano, 2012, pág. 33).

Bajo el mismo hilo, fue necesaria una encuesta con el fin de diagnosticar el nivel conceptual con respecto a estos temas, además que con ello se pudo realizar interpretaciones y análisis sobre la calidad y pertinencia de la investigación, por consiguiente, este instrumento es significativo dado que la encuesta:

Se ha convertido en algo más que un solo instrumento técnico de recogida de datos para convertirse en todo un procedimiento o un método de investigación social cuya aplicación significa el seguimiento de un proceso de investigación en toda Metodología de la investigación social cuantitativa su extensión, destinado a la recogida de los datos de la investigación, pero en el que se involucran un conjunto diverso de técnicas que combinadas, en una sintaxis propia y coherente, que se orientan y tienen como objetivo la construcción de un objeto científico de investigación. (López-Roldán & Fachelli, 2015, pág. 8).

3.3. Limitaciones Metodológicas

En el proceso de la implementación de los talleres se evidenció que dicha población era flotante distribuida entre los semestres seleccionados, debido al un impedimento relacionado con la disponibilidad horaria de los actores claves, se dificultó hasta cierto punto definir horarios

generales que beneficiaran y permitieran la participación activa del 100% de las estudiantes inscritas.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que lo anterior no fue una barrera que impidiera la realización del 100% de las actividades planteadas en el diseño metodológico, así como su debida evaluación, socialización, y desarrollo didáctico, por lo mismo también se llegó a tener cierta familiarización y creación de espacios cómodos que propiciarán el conocimiento y la comunicación.

4. Resultados

A lo largo de este proyecto de investigación, se analizó e identificó el nivel conceptual de las estudiantes de Comunicación Social, de primer a cuarto semestre de la Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, en materia de derechos sexuales y reproductivos. Bajo estos criterios se desarrolló una estrategia educomunicativa con el apoyo de talleres didácticos que facilitaron la difusión de elementos conceptuales y teóricos relacionados con la temática para así, facilitar su difusión con las estudiantes participantes de cada uno de los talleres.

Estos talleres, tal y como se delimitó en la justificación del proyecto, se plantearon teniendo en cuenta la importancia que reviste la educación en materia de salud sexual y reproductiva, en especial en un país como Colombia en donde todavía existen desafíos para garantizar que todas las mujeres tengan acceso a esta información, en especial en contextos de vulnerabilidad social y zonas rurales en donde el acceso a este tipo de formación es por lo general, nulo.

Sumado a esto, la educación sexual en el contexto nacional, ha tenido la debilidad de estar enmarcada en una perspectiva conservadora que, en muchos casos sigue fomentando estereotipos de género y reforzando los imaginarios de la sexualidad como un tema tabú.

4.1. Análisis de los Actores Claves

Entendiendo que una de las bases de este proyecto fue la deficiencia de la educación sexual dada por las instituciones educativas en Colombia, específicamente en Cúcuta, Norte de Santander, este proyecto se planteó con el objetivo de abordar esta temática con las estudiantes de los primeros semestres de Comunicación Social de la UFPS Cúcuta, con el fin de identificar

su nivel conceptual en materia de salud sexual y reproductiva y a su vez, a partir de la estrategia planteada, generar espacios para su difusión.

En consecuencia de lo anterior y debido a que se encuentran en una brecha donde recién han culminado su periodo escolar para ingresar a una educación superior, tras esta premisa se realizó una socialización en los diferentes semestres para conocer sus opiniones con relación a los Derechos Sexuales y Reproductivos, así como su interés en el tema, para lo cual se realizó una breve encuesta a partir de un formulario de Google Forms en donde se plantearon preguntas claves en relación con este tema, como: ¿Conoce qué son los derechos sexuales y reproductivos?, ¿Qué le gustaría aprender sobre derechos sexuales y reproductivos?, con la finalidad de entablar una comunicación que enriquezca los conocimientos a los cuales ellas quisieron acceder, así como entender en qué elementos de estos derechos se tienen vacíos o es pertinente reforzar.

Este proyecto de investigación contó con un muestreo no probabilístico por conveniencia, es decir, las participantes pasaron por un proceso de socialización del proyecto, el cual consistió en una actividad periódica que duró alrededor de una semana, donde se pasaba salón por salón de los semestres seleccionados generando interés por el tema, lo que las llevaría a inscribirse a este proceso de manera voluntaria. En la primera fase de inscripción se apuntaron 40 estudiantes mujeres, al momento de diligenciar el Google Forms donde las radicaban; como pertenecientes al proyecto, solo se registraron 11, hecho que generó un poco de preocupación por ser una muestra muy pequeña para el alcance del objetivo planteado en la investigación.

Esta situación obligó a las autoras a realizar nuevamente trabajo de pasar salón por salón, y posteriormente llamarlas una a una para reiterarles la invitación a participar en los talleres. Una

vez ejecutado este proceso, logró consolidarse una población de 24 mujeres inscritas y vinculadas en un grupo de WhatsApp, a través del cual se les entregaría información de interés y

Figura 2

pasar salón por salón en tercer semestre



la programación de los talleres a ejecutar.

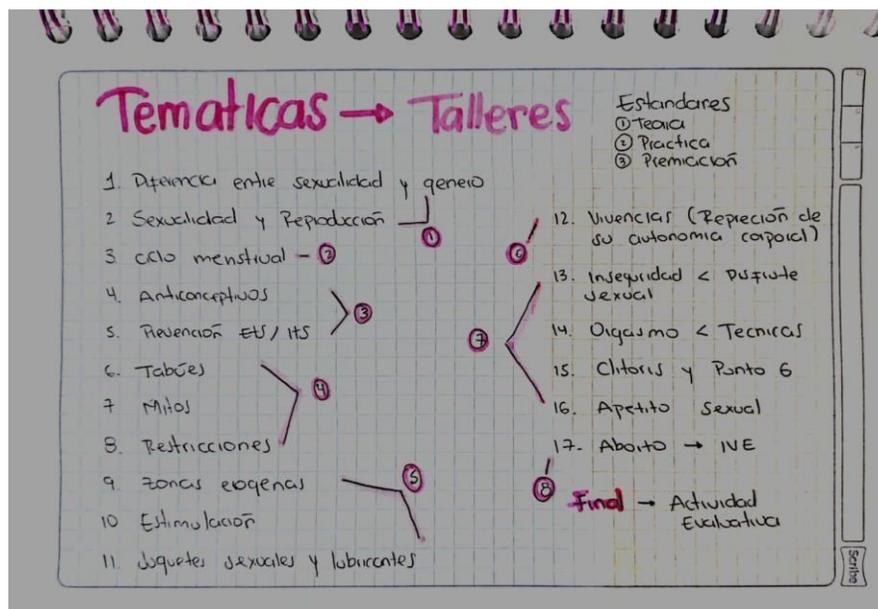
Nota. Fotografía tomada por Daniela Abril, 17 de mayo de 2022.

4.2. Estructura del Manual Metodológico

Abordando el diseño metodológico, se ejecutó un mapa mental donde se le dio orden a las temáticas que se esperaban abordar en los talleres, consecuentes con el tema central de DDSSRR, el cual generó como resultado un total de 18 temáticas susceptibles de ser trabajadas. A partir de éstas se realizó una delimitación entre los temas, a partir de su afinidad conceptual, lo que permitió agruparse y consolidar un total de 7 talleres que incluían los elementos teóricos, prácticos y evaluativos de la propuesta.

Figura 3

Distribución de temas para talleres de intervención.



Nota: Tras una lluvia de ideas en compañía de la directora del proyecto se consolidó la unión de los temas a tratar y por consiguiente su orden.

Ahora bien, la construcción de los talleres teórico-prácticos se realizó minuciosamente, con el fin de abordar las temáticas desde la acción-participante y no como impartiendo una cátedra, así se respetaron los límites entre comunicación y educación, dando paso a la estrategia educomunicativa, donde el conocimiento se ha impartido por medio de lúdicas y situaciones supuestas, que llevaron a las participantes a interactuar y compartir sus experiencias o pre saberes.

El formato que se manejó en la redacción de los talleres incluyó los siguientes elementos: temática, título (nombre propio), técnica (bajo qué criterios se realiza), objetivos, materiales,

desarrollo y bibliografía, estos estándares cumplen correctamente con el manual y nos permiten una mejor ejecución.

Por otra parte, está la formulación de la encuesta semiestructurada que permitió evaluar el proceso de las participantes en el taller N.º 7, en ella se pudo establecer el nivel de difusión conceptual de la información impartida en los talleres, así como el grado de interés y retroalimentación que hicieron las participantes a partir del conjunto de sus pre saberes, elemento que se debe destacar, ya que durante este proceso manifestaron que no han contado con acompañamiento institucional o familiar para adquirir información, sobre cómo llevar su sexualidad, por el contrario, se han acercado a entidades como Profamilia para recibir acompañamiento o servicios, siendo esta entidad el único referente que se tiene sobre la sexualidad, así como la única entidad que reconocen como prestadoras para los servicios de IVE.

5. Manual Metodológico Resultado del Proyecto

Este proyecto, más allá de generar una iniciativa educomunicativa centrada solo en la ejecución de unos talleres con los actores participantes, buscó a su vez generar como resultado final, un material que consolida la propuesta metodológica que fue planteada, construida a partir de los resultados y la interacción con las estudiantes participantes, con el fin de convertirlo en un manual metodológico para futuros talleres en la universidad, teniendo en cuenta que este sigue siendo un tema necesario, vigente y urgente de ser abordado entre la población estudiantil.

El proceso de diseño del manual metodológico se inició con la creación de la línea gráfica, que en materia general se basa en rosas, lilas, morados y púrpuras, además de las líneas centrales (blanco y negro). Estos colores, aunque se establecieron por decisión colectiva, se tuvo en cuenta la psicología del color en el campo del diseño y la comunicación. Así pues, el color que predomina es el rosa, el cual representa la sensibilidad y compromiso de cada una de las chicas que hicieron parte del proceso, el violeta, como tono representativo del feminismo, ideales que se mantuvieron firmes durante todo el proceso investigativo y de aplicación, el lila se destaca por la generosidad, por último, el púrpura es el complemento de los ideales plasmados, donde la dignidad y la sabiduría juegan un papel relevante durante el proceso de aprendizaje y difusión de los DDSSRR como de los conceptos plasmados en cada taller.

Se procedió con el boceto de la portada donde se ilustró a las investigadoras y a la directora de la Colectiva Orgamas, la cual brindó su apoyo durante la implementación de los talleres con actividades, información, contextualización de cada uno de los DDSSRR, como con dinámicas, que hicieron de estos espacios un lugar seguro, donde cada temática fue abordada con total

libertad para que entre las estudiantes la interacción, pensamientos, críticas constructivas y deconstructivas desborden.

Figura 4

Portada de la Cartilla metodológica, Derechos sexuales y reproductivos.



Nota: Fueron ilustradas las investigadoras junto con la directora del **Colectivo Orgasmas**, como representantes de los DDSSRR frente a la labor de difundir y propiciar dichos derechos hacia las participantes.

Posteriormente, se diagramó la cartilla metodológica, la cual cuenta con tipografía Sanserif y estilo redondeada para el título central, con nombre Purple Smile, esto en representación de la personalidad amable y ligera de las participantes, para los títulos y subtítulos se utilizó Raleway ya que su estilo es ligero, legible y formal, por último, para los bloques de texto se manejó Roboto, puesto que en su descripción es emocional, y con facilidad amena para los sentires latentes de este proceso investigativo. Por otra parte, cuenta con un espacio informativo donde se plasman los temas tratados generando una contextualización y finalmente está el apartado de intervención, el cual cuenta con la descripción de la ejecución de los talleres más el respaldo fotográfico.

Dentro del objetivo de difundir los DDSSRR, se procuró hacer de cada taller un espacio de escucha, donde lo relevante fueran sus opiniones, sus dudas, lo aceptable o inaceptable dentro de sus límites personales, donde su sexualidad estuviera a salvo, donde los temores hicieran frente. Cada paso permitía un acercamiento a la sensibilidad de las participantes, teniendo en cuenta de tomar las medidas necesarias para estar listas si alguna fibra emocional era tocada y se pudiera brindar el apoyo necesario. Cabe aclarar que esta situación no ocurrió, pero se tuvo prevención.

Los talleres de intervención se manejaron en un orden específico, se inició con los pilares claves, es decir, conceptos como, sexualidad, género y sexo, hasta ¿cómo?, ¿dónde?, y ¿ante qué circunstancias puedo exigir una interrupción voluntaria del embarazo?, cada taller permitía

alcanzar el objetivo de difundir los DDSSRR, así como a la difusión de los mismos. El progreso y efectividad de la intervención se observó en la necesidad de ofrecer estos espacios, los cuales educaron y contextualizaron desde la charla y la comunicación bidireccional.

Esta estrategia educomunicativa permitió que se identificara, a través de comentarios hechos por las estudiantes, aspectos a tomar en cuenta al momento de ejecutar estos procesos, dentro de los que se destacaron comentarios como que, si en lugar de ser un espacio de mujeres, fuera un escenario mixto (hombres y mujeres) no podrían sentirse cómodas y seguras compartiendo sus pensamientos e intimidades, ya que pueden ser juzgadas, señaladas u observadas de forma mórbida. Esto debido a que a la mujer por obligación cultural se le inculca ser discreta y tener pudor respecto a sus sentires o vergüenza, lo que conlleva a ejecutar un proceso de deconstrucción cultural que le permita a la mujer expresarse y comunicar ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, y ¿con quién?, explorar su sexualidad.

5.1. Recopilación de Resultados

Tabla 3. Resultados por taller de intervención

Taller de intervención	Fecha de ejecución	Objetivos	Resultados
Taller 1: Tu cuerpo, tu compromiso	27 de mayo del 2022	1. Identificar las diferencias y relaciones que existen entre los conceptos	Se identificó ausencia de conocimiento respecto a los conceptos sexualidad y género, a pesar de ser utilizado en múltiples conversaciones; el definirlos e

		<p>sexualidad, género y sexo.</p> <p>2. Implementar los conceptos en la construcción de su identidad mediante un poema que exprese su percepción de lo que considera cuerpo, sexualidad, género y sexo.</p>	<p>identificarlos a través de situaciones o contextos fue complejo.</p> <p>Se destaca que las chicas presentes se autor reconocieron bajo los conceptos de sexualidad y género, ante esta aproximación una de ellas compartió que se identificaba como asexual y libremente lo dijo a sus compañeras, así como el significado del término y el por qué se sentía cómoda denominándose asexual. Este aspecto personal permite afianzar los primeros lazos del grupo, promover el respeto y la aceptación entre sí.</p>
Taller 2: Sin miedo a disfrutar tu sexualidad	31 de mayo del 2022	<p>1. Determinar cuáles son los órganos reproductivos y reconocer las funciones que cumplen estos en materia de sexualidad.</p>	<p>La técnica de cartografía corporal tuvo grandes resultados, la actividad se ejecutó a través de la ilustración de su cuerpo y la identificación de ciertos aspectos por colores específicos.</p> <p>El color verde representó las zonas erógenas, para algunas fue fácil porque previamente habían explorado su cuerpo, pero a otras les costó un poco definir dónde</p>

		<p>2. Identificar imaginarios culturales respecto a los estándares de normatividad en los cuerpos en torno a la sexualidad.</p> <p>3. Definir los miedos y realidades que restringen el libre desarrollo de la sexualidad.</p>	<p>han sentido satisfacción al momento de acariciarse o ser acariciadas.</p> <p>El amarillo representó las partes de su cuerpo donde regían normatividades culturales, este aspecto fue muy participativo, comentaron como los estereotipos afectan su estado emocional y psicológico, pero, por otro lado, una de ellas fue muy sincera en expresar que se sentía feliz con su cuerpo, porque no permite que nada la invalide por ser o verse diferente a los estereotipos sociales.</p> <p>Este espacio abordó la importancia del valor de la mujer, la autonomía y el autoconocimiento personal como sexual de cada una.</p> <p>El rojo representa los miedos que restringen su sexualidad, este fue el primer momento donde expresaron sus inseguridades, compartieron como han querido usar una prenda de vestir y temen por los comentarios que reciban en las calles, él como un tercero ha generado</p>
--	--	--	---

			inseguridades donde ellas no las reconocían y el proceso que llevan de aceptación.
Taller 3: Disfruta, cuídate y planifica	08 de junio del 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar qué son los anticonceptivos 2. Establecer qué es y cómo prevenir una ETS/ITS. 3. Promover el disfrute sexual de la mano de los anticonceptivos 4. Diseño de actividad didáctica, donde se tenga una recopilación de dudas que van a ser resueltas mediante la retroalimentación de la actividad. 	<p>El conocimiento previo sobre ETS/ITS fue explícito y concreto, en su etapa de crecimiento y desarrollo la gran mayoría de las chicas estuvieron presentes en charlas dadas en las instituciones educativas donde les fueron mostradas imágenes de ITS como el herpes, la gonorrea y la clamidia en su mayor esplendor, estos espacios fueron utilizados para generar temor y evitar que los jóvenes iniciaran vida sexual, aspecto irrelevante, ya que se tuvo que utilizar el espacio para educar y brindar asesoría con el fin de evitar estos casos.</p> <p>Una de las afirmaciones fue que dichas imágenes les resonaron tanto en su cabeza adolescente que pensaron en no tener sexo para protegerse de estas infecciones. Sin lugar a duda invalidaron su derecho a la libre sexualidad.</p> <p>Ahora bien, conocían los anticonceptivos más comunes como</p>

			<p>pastillas, inyección, T de cobre y DIU, pero sus contraindicaciones no eran claras. Se procedió a la explicación y a través de la dinámica del Bingo se reforzaron los conocimientos.</p> <p>Al finalizar el taller y contestar dudas, se identificó la ausencia y necesidad de las estudiantes por adquirir educación sexual desde su desarrollo. Pero sin lugar a duda, cada una buscó conocimientos considerables en su círculo más cercano o en internet para saciar por instantes su curiosidad y necesidad de educación sexual.</p>
Taller 4: Mi primera vez con la regla	13 de junio del 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico sobre el conocimiento previo de las participantes sobre qué entienden por salud menstrual. 2. Identificar cuáles son las 	<p>Este espacio fue participativo y de carácter personal, algunas compartieron su experiencia personal, donde contaron con un apoyo familiar o persona cercano durante su primer ciclo menstrual, lo que permitió que las asesorarán cómo utilizar una toalla sanitaria, pero no los cuidados e higiene de su zona íntima, por otro lado,</p>

		<p>formas de llevar una salud menstrual libre, segura, y saludable.</p> <p>3. Socializar con las participantes, al finalizar el taller, por medio de una crónica cómo fue su primera experiencia en su proceso con la menstruación.</p>	<p>están las chicas que hicieron uso de su autonomía y vivieron este proceso solas.</p> <p>Afirmaron la falta de educación y acompañamiento de las instituciones educativas, las cuales están en el deber de hacer de la etapa de la niñez, adolescencia y pubertad un espacio seguro, educativo y sano.</p> <p>El cuidado de la zona íntima antes y durante el ciclo menstrual fue participativo, entre ellas se brindaron consejos, lo que les funcionaba y las hacía sentir cómodas, así como el método de recolección menstrual que utilizaban y les agradaba o incomodaba.</p> <p>Uno comentario hecho por una de ellas fue importante, el expresar que utilizaba toallas sanitarias, las cuales le incomodaban, pero no se arriesgaba a utilizar tampón o copa menstrual por el mito de que podría quedarse adentro y no volver a salir.</p> <p>Con base a esto, se identificó la influencia de la desinformación, la</p>
--	--	---	---

			<p>necesidad de comunicarle a las niñas y adolescentes cómo funciona cada método de recolección, y cuál se acopla a su estilo de vida y así elegir el indicado sin infringir presión, ya que este estado no permitirá una salud menstrual sana y segura. Recordando que existe el síndrome premenstrual y se espera estar lo más tranquila y cómoda posible.</p> <p>Para este espacio se redactó una crónica de su primera vez con la menstruación, el ejercicio funcionó como método de reflexión y comprensión de su cuerpo, propiciando respeto y compromiso.</p>
Taller 5: Confesiones sin vergüenza	17 de junio del 2022	1. Diagnosticar el conocimiento previo de las participantes sobre qué es un orgasmo y de qué forma pueden llegar él.	Se inició con la incógnita sobre que si conocen la palabra orgasmo, la cual fue respondida con positivismo, pues si se conocía el concepto, pero en los testimonios y la participación muchas no sabían con certeza cómo llegar a él, por lo cual se procedió con la identificación de los puntos estimulantes, así como técnicas y

		<p>2. Conocer la anatomía de la vagina e identificar los puntos de placer al momento de estimular.</p> <p>3. Identificar las diferencias entre deseo, placer y satisfacción, con el propósito de reconocer sus gustos y entablar una comunicación eficaz con su cuerpo.</p> <p>4. Conocer técnicas de estimulación que les permita alcanzar un orgasmo con o sin pareja.</p>	<p>elementos que pueden ayudar a llegar a él, estas conversaciones fueron retroalimentadas por las experiencias de las participantes, tanto de las talleristas, donde cada una expresó desde sus vivencias se podía llegar al placer de diferentes formas y en diferentes partes del cuerpo, sin tener que limitarse, asimismo se estuvieron abiertas a los diferentes métodos para la estimulación en diferentes partes del cuerpo, pero sobre todo del clítoris,</p> <p>Del mismo modo, también se presentaron diferentes juguetes sexuales, se habló de las diferencias que estos tienen, así como su uso e higiene, se dieron recomendaciones, y se presentó una comunicación muy amena y constructiva entre todas las presentes.</p>
--	--	--	---

<p>Taller 6: ¡Decido porque sé!</p>	<p>21 de junio del 2022</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contextualizar sobre la realidad colombiana y latinoamericana con respecto a la IVE (Interrupción voluntaria del embarazo) en su marco jurídico y cultural. 2. Informar en base a las entidades que están capacitadas para acompañar al proceso IVE 3. Resolver las inquietudes con respecto a la IVE mediante una dinámica de ruleta. 	<p>Fue uno de los temas más complejos de tratar, pero de los más satisfactorios. Se tomaron las medidas necesarias para abordar el tema sin herir fibras sensibles de las participantes.</p> <p>Para este taller se realizaron dos jornadas, ya que era necesario que participarán todas. Pero no fue un obstáculo, por el contrario, la participación fue activa y crítica, cada una defiende su postura apoyando o no la sentencia C-055 del 2022, la cual les permite a las mujeres intervenir su gestación hasta la semana 24.</p> <p>Lo que llevo a controversias, porque unas estaban de acuerdo con el tiempo máximo estipulado y otras se negaban al porqué consideran que están asesinando al feto, el espacio fue participativo, pero no llegaron a un pensamiento colectivo a favor del IVE, aspecto que nos da un como resultado, su postura y criterio firme, como por qué no lo pueden promover.</p>
---	-----------------------------	---	--

			<p>Posteriormente, se contextualizó la sentencia y junto a las dudas se fueron creando supuestos de ¿Cuándo?, ¿Dónde?, y ¿Por qué?, se puede exigir una IVE.</p> <p>Se obtuvo interés por el tema y la necesidad de conocer escenarios públicos y privados en los cuales se pueden acercar si necesitan una IVE o si deben ayudar y apoyar a una mujer en este estado.</p>
Taller 7: Evaluación	24 de junio del 2022	<p>1. Identificar a través de las preguntas abiertas y cerradas el conocimiento adquirido durante los talleres, abarcando los conceptos, términos, técnicas y situaciones problemáticas que pueden resolver considerando sus</p>	<p>Antes de iniciar la ejecución del instrumento, se realizó una retroalimentación de cada uno de los talleres, donde cada una de las participantes aportó conocimiento adquirido por temática y con esto se aclararon ideas que estaban en el aire y necesitaban contextualización.</p> <p>Al momento de efectuar la encuesta se les brindó acompañamiento, ayudándoles a recordar el concepto o tema con ejemplos y juegos que se utilizaron en las intervenciones. Y en casos de algunas chicas que no les fue posible asistir algún</p>

		<p>derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>2. Socializar las experiencias durante el proceso de los talleres.</p>	<p>taller, se les brindó la explicación tema para que se les facilitara la respuesta.</p> <p>Finalizado el instrumento, se procedió a obsequiar un Kit de salud menstrual en representación y gratitud de las investigadoras. Este se compone de un pañuelo Morado con el logo del Colectivo Orgasmas y el logo de la Cartilla, unas toallas sanitarias, un antibacterial, toallitas húmedas, preservativos, toalla de manos y folleto informativo.</p> <p>Este momento dio espacio a las participantes para que compartieran la necesidad que tenían por una segunda parte de esta estrategia, nos dieron temas específicos que quisieran tratar como el empoderamiento femenino a través de su sexualidad, una introducción al feminismo radical, a las luchas actuales que debe combatir la mujer en el poder y la desigualdad de condiciones respecto al sexo y sexualidad.</p> <p>Desde el primer hasta el último taller de intervención se mostró la necesidad de la</p>
--	--	---	--

			mujer por conocer, conocer y explorar el contexto en el cual se encuentra la mujer, no solo a nivel sexual, si no la influencia del nivel económico, educativo y social que llevan a la vulneración de sus DDSSRR.
--	--	--	--

Nota: Se establecen los objetivos a alcanzar en cada escenario juntos a sus respectivas observaciones.

6. Reflexiones Finales

Se tomó la decisión de implementar esta estrategia educomunicativa porque la iniciativa se dio por mujeres y para las mujeres, con el propósito de ofrecer espacios de calidad, círculos de sororidad, áreas donde la educación sexual prevalezca, la autonomía corporal se resguarde y salud sexual y reproductiva sea libre, llevando a que los vacíos propiciados por las instituciones educativas y la cultura hetero patriarcal sean resarcidos, esto desde el conocimiento de los DDSSRR hasta la difusión y difusión de los mismos en su círculo social.

Este proyecto buscó romper estigmas y barreras culturales que estandarizan la sexualidad en métodos de planificación y temor al embarazo, por el contrario, como investigadoras se buscó reemplazar estas concepciones por disfrute, placer, deseo, autoconocimiento, acompañamiento y el resguardo de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer.

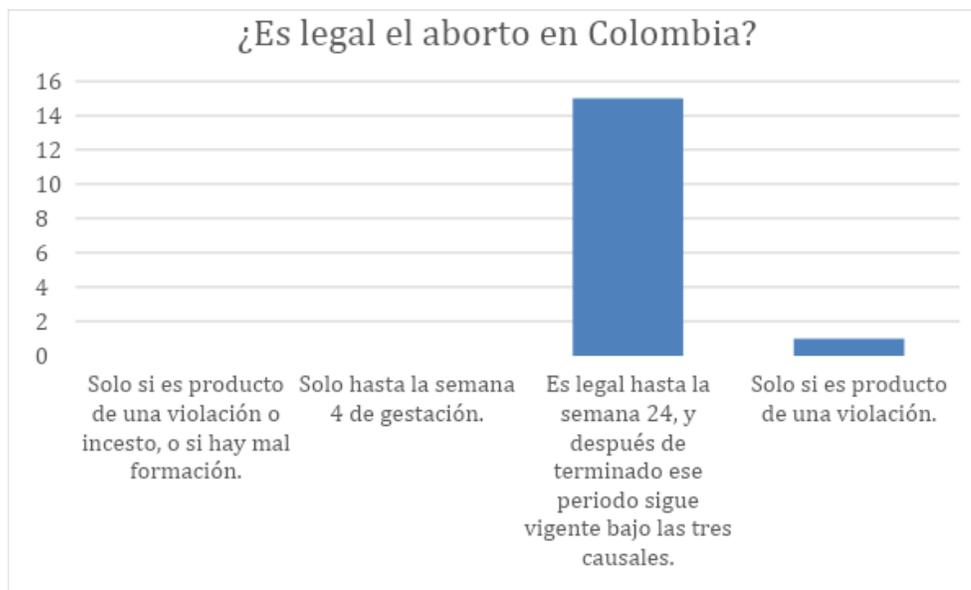
Por ello, se espera conseguir una publicación en los espacios digitales de la UFPS, Cúcuta, donde se promuevan los DDSSRR junto a la presentación del manual metodológico para que los estudiantes y maestros puedan hacer uso de él, así como brindar la información que se encuentra allí. También se le propone a Bienestar Universitario que se ejecuten estos talleres con los profesionales adecuados y que dichos temas se hagan a profundidad.

7. Resultados de la Aplicación de la Encuesta Evaluativa

Se procedió a tabular la respuesta de cuatro preguntas influyentes de las participantes, este instrumento nos permitió identificar falencias en conceptos, así como una muestra de la postura crítica y conocimiento adquirido durante el proceso de aplicación.

Figura 5

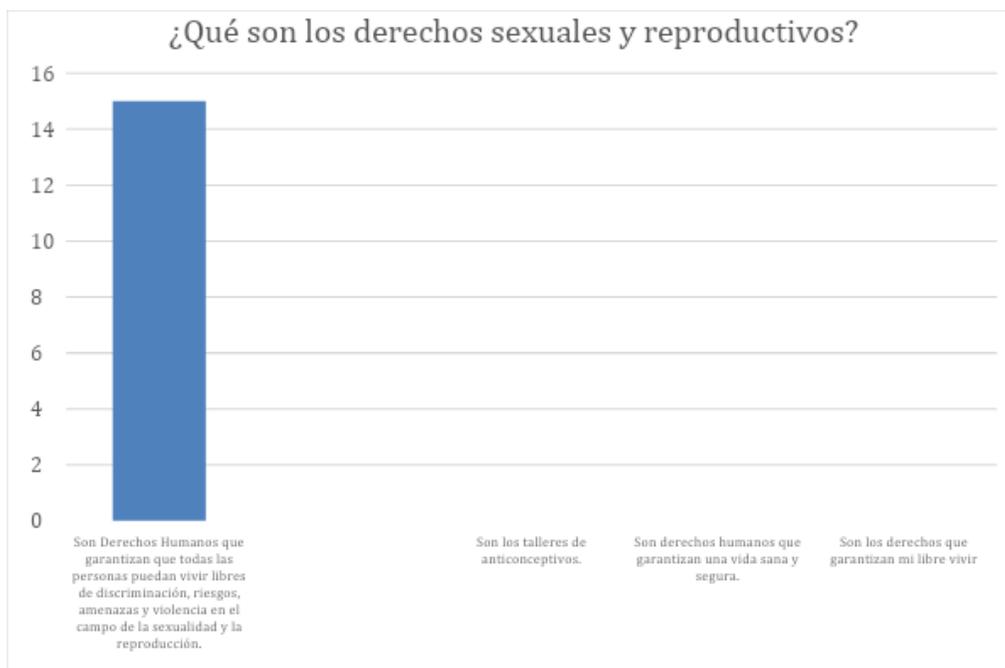
¿Es legal el aborto en Colombia?



El 100% de las participantes encuestadas coincidieron en su respuesta, cabe aclarar que esta fue verdadera. Se establecido bajo sentencia C-055 del 2022 la despenalización del aborto, así como de su intervención voluntaria legal y segura hasta la semana 24 de gestación. Este aspecto dejó en evidencia que el concepto es preciso ante los actores claves.

Figura 6

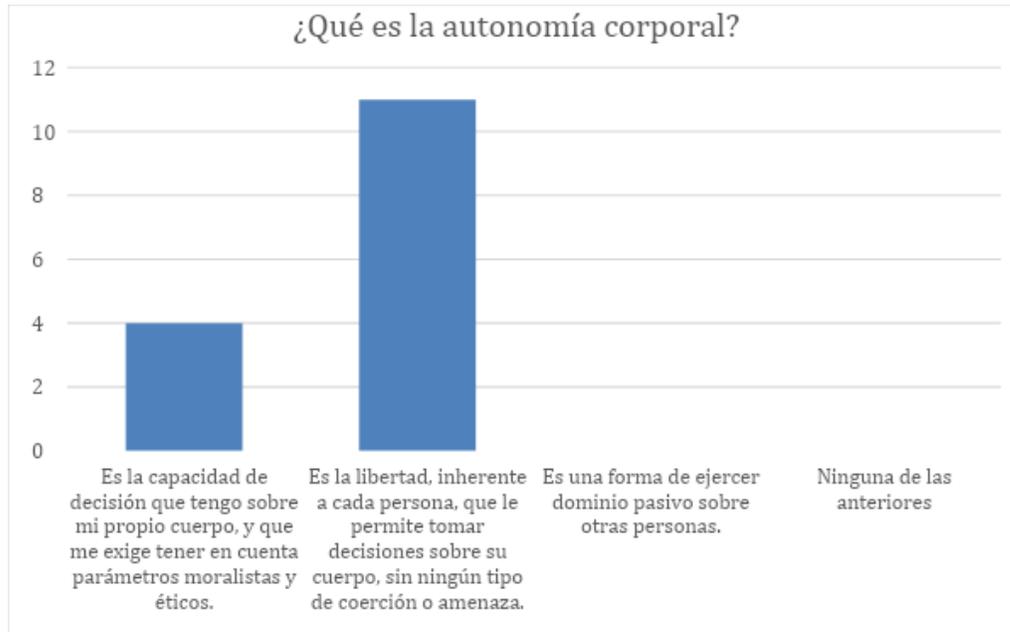
¿Qué son los Derechos Sexuales y Reproductivos?



El 100% de las participantes encuestadas coincidieron en su respuesta, cabe aclarar que esta fue verdadera, lo que demostró una difusión correcta de los DDSSRR, sin embargo, es fundamental generar retroalimentaciones para abordar su difusión.

Figura 7

¿Qué es la autonomía corporal?



El 74% de las participantes encuestadas coincidieron en su respuesta, pero el 26% de las partícipes eligieron una muy similar, es decir, se logra pasar más del 50% en veracidad y se observa que el concepto está latente, pero necesita de un espacio retroalimentativo.

Figura 8

¿Los anticonceptivos son responsabilidad solo de la mujer o de la persona que puede quedar embarazada?



El 74% de las participantes encuestadas coincidieron en su respuesta (Falso), pero el 26% de las partícipes eligieron (Verdadero), se puede identificar el criterio personal de cada una y las directrices que tiene frente a los métodos de planificación.

8. Conclusiones

A partir del análisis realizado en el presente proyecto de grado, sobre las problemáticas y la contextualización de la teoría relacionada con la investigación, en materia de derechos sexuales y reproductivos en mujeres entre los 17 a los 29 años, se diseñó una estrategia educomunicativa mediante talleres didácticos y bidireccionales, que facilitaron la difusión de los derechos sexuales y reproductivos en la población participante.

De tal forma se pudo concluir que las mujeres de primero a cuarto semestre de la carrera de comunicación social de la Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, tienen una participación activa, no solo en conocimientos teóricos, sino también enriqueciendo cada taller de intervención con experiencias personales, que hacen hincapié a reflexiones propias hacia la deconstrucción para llevar una vida sexual y reproductiva libre, responsable, sana y segura. Por otra parte, tienen en común una educación sexual precaria, llena de tabúes y limitaciones, especialmente por el contexto hetero patriarcal y machista en el que se encuentran.

Esta idea se sustentó en las definiciones dadas por Kate Millett (1970) y Mereira Darder (2014), que orientan y explican el porqué de este tipo de desconocimiento, sobre todo en materia de DDSSRR, esto se pudo evidenciar en los testimonios dados por las participantes quienes expresaron que a lo largo de sus vidas: “No habían tenido un espacio en donde pudiera reflexionar sobre la sexualidad y cómo la estoy viviendo”. Cada escenario temático abrió concepciones, las cuales permitieron observar cómo la presencia masculina arraigada a la cultura hetero patriarcal generaría presión en las participantes, cambiando así su crítica o comentario frente a los temas tratados, lo cual un escenario mixto no sería conveniente.

Es importante que el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil trabajen juntos para garantizar que las mujeres en Colombia tengan acceso a una educación sexual de calidad. Esto incluye garantizar que se proporcione información precisa y relevante sobre salud sexual y reproductiva desde las instituciones educativas, y que se promueva una educación sexual inclusiva y libre de estereotipos de género.

Por consiguiente, la orientación sexual y la sexualidad son aspectos importantes de la vida de las mujeres y tienen un impacto significativo en su salud sexual. Es por ello que es fundamental promover una atención médica inclusiva y diversa, junto a una cultura de igualdad, valorada y no discriminada para garantizar que todas las mujeres tengan acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad.

Los resultados que se describieron con base a la finalización y aplicación de los instrumentos y herramientas planteadas en el diseño metodológico. Donde fueron abordados los cuatro objetivos específicos planteados y por consiguiente la ejecución del producto final, una cartilla metodológica donde fueron plasmados temas de interés y contextualización que dan apertura a los talleres educomunicativos ejecutados, conceptos claves y evidencia fotográfica del escenario temático.

9. Recomendaciones

La educación sexual y reproductiva es esencial para garantizar que las mujeres colombianas tengan acceso a información precisa y completa sobre su salud sexual y reproductiva y puedan tomar decisiones informadas sobre su sexualidad; con base en estas conclusiones, la universidad Francisco de Paula Santander debería considerar la aplicabilidad de los talleres propuestos en la investigación, con el fin de globalizar e impartir conocimientos afines a los DDSSRR con un enfoque feminista y educomunicativo

A continuación, se presentan algunas recomendaciones globales para promover la educación sexual y reproductiva en todas las edades en mujeres colombianas:

1. Asegurar que la educación sexual y reproductiva sea parte de la educación básica en las escuelas, y también en instituciones como la UFPS. Es importante que las jóvenes reciban información precisa y completa sobre su salud sexual y reproductiva desde una edad temprana.
2. Proporcionar servicios de salud sexual y reproductiva de calidad y asequibles. Esto incluye servicios de promoción e información en ámbitos sexuales y reproductivos.
3. Fomentar una cultura de salud sexual y reproductiva positiva. Esto incluye desestigmatizar el uso de anticonceptivos y servicios de salud sexual y reproductiva, y promover la comunicación abierta y el diálogo sobre estos temas, especialmente en instituciones de educación superior como la UFPS.
4. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La educación sexual y reproductiva debe abordar la discriminación y la violencia basada en el género, y

promover el empoderamiento de las mujeres para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva.

5. Promocionar y fortalecer los cursos ya existentes con relación a el tema de derechos sexuales y reproductivos en la UFPS.

6. Promocionar una cultura de cuidado sexual no solo en relaciones heteronormativas, sino en todos los espectros de la sexualidad.

Por otro lado, y para comprender mejor las implicaciones de estas conclusiones, los estudios futuros podrían abordar, los discursos referentes a los DDSSRR en las diferentes etapas de crecimiento, es decir, analizar esas premisas dadas por los educadores, en este caso con relación a las edades críticas del desarrollo humano, por lo mismo estas últimas recomendaciones son premisas que pueden y deberían ser abordadas como posibles proyectos de investigación.

10. Referencias Bibliográficas

- Alape, D. P., & Medranda, M. J. (2019). *Repositorio Universidad Santo Tomás*. Obtenido de Repositorio Universidad Santo Tomás:
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/21829/2019dianaalape.pdf?sequence=8&isAllowed=y>
- Albornoz, Mazuera, & Carreño. (2019). *Redalyc*. Obtenido de Redalyc:
<https://www.redalyc.org/journal/559/55959379017/html/>
- Albornoz, N., Mazuera, R., & Carreño, M. (2019). *Repositorio Unisimón*. Obtenido de Repositorio Unisimón: <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/2907>
- Albornoz, N., Mazuera, R., & Ramirez, C. (2021). *Repositorio Unisimón*. Obtenido de Repositorio Unisimón: <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/8116>
- Alfaro, R. M. (1999). *Una Comunicación para Otro Desarrollo*. Lima: Calandria Perú. Obtenido de <https://ia903403.us.archive.org/21/items/textos-de-comunicacion-2/Una%20comunicaci%C3%B3n%20para%20otro%20desarrollo-Rosa%20Mar%C3%ADa%20Alfaro%20Moreno.pdf>
- Alfaro, R. M. (2006). *Otra Brújula - Innovaciones en comunicación para el desarrollo*. Lima, Perú: Calandria Perú. Obtenido de https://issuu.com/calandriaperu/docs/otra_brujula_-_innovaci_n_en_comun_ab96ba57f03135
- Amnistía Internacional. (2019). *Amnistía Internacional*. Obtenido de Amnistía Internacional: <https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2019/05/five-activists-breaking-taboos-around-menstruation/>

- Amores, C. P. (2020). *Universidad Andina Simón Bolívar*. Obtenido de Apartado:
<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7227>
- Anglés, C., & Pérez, A. (Septiembre de 2012). *Repositorio, Biblioteca UCAB*. Obtenido de Repositorio, Biblioteca UCAB:
<http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAS3948.pdf>
- Ardèvol, E., Bertrán, M., Callén, B., & Pérez, C. (2003). Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea. (A. Digital, Ed.) *Revista de Pensamiento e Investigación Social*.
- Arenas, C., Ramírez, G., Gonzáles, L., Merlano, C., Palomino, D., & Rueda, S. (2020). *Scielo*. Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74342020000200163
- Arias, A., Arias, R. M., Martínez, C. R., Paredes, M. C., & Peraza, M. Á. (2021). *Repositorio Unisimón*. Obtenido de Repositorio Unisimón:
<https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/8116>
- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2002). *SITEL*. Obtenido de SITEL:
https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ni_0014.pdf
- Béjar, S. d. (2006). *"Tu sexo es tuyo"*. Epublibre. Obtenido de
<https://bibliotecadehistorias.files.wordpress.com/2015/07/tu-sexo-es-tuyo-de-sylvia-de-bc3a9jar.pdf>
- Blasco, J., & Pérez, J. A. (2007). *RUA. Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante*. Obtenido de RUA. Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante:
<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12270/1/blasco.pdf>;

- Bouman, M. (1999). *The turtle and the peacock : collaboration for prosocial change : the entertainment - education strategy on television*. Repositorio: Wageningen Agricultural University. Obtenido de Repositorio: Wageningen Agricultural University:
<https://library.wur.nl/WebQuery/wurpubs/fulltext/164907>
- Brochman, N., & E. S. (2017). *Portafolio*. Obtenido de Portafolio: <https://portallibro.com/el-libro-de-la-vagina/?msclkid=2238102cc02211ec8056d09d32c80f16>
- Cano, A. (2012). *Universidad Nacional de La Plata*. (C. I. Sociales, Ed.) Obtenido de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr5653>
- Congreso de la República de Colombia. (2003). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de Función Pública:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8787>
- Congreso de la República de Colombia. (2006). *Secretaría del Senado*. Obtenido de Secretaría del Senado:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006_pr001.html#46
- Congreso de la República de Colombia. (2007). *Función Pública*. Obtenido de Función Pública:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=25932>
- Congreso Nacional de Honduras. (1992). *Organizacion de las Naciones Unidas para la Alimentacion y la Agricultura*. Obtenido de Organizacion de las Naciones Unidas para la Alimentacion y la Agricultura:
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=30022&nValor3=99531&strTipM=TC

- Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud. (2008). *Defensoría de Colombia*. Obtenido de Defensoría de Colombia:
http://www.nuevalegislacion.com/files/susc/cdj/conc/r_mps_769_08.pdf
- Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. (21 de Noviembre de 2005). *Avance Jurídico*. Obtenido de Avance Jurídico:
http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2006/46175/a_cssmp_0043_2005.html
- Corte Constitucional de Colombia. (21 de 02 de 2002). *Corte Constitucional*. Obtenido de Corte Constitucional: <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2022/C-055-22.htm>
- Darder, M. (2014). *Nacidas para el Placer*. Rigden Institut Gestalt. Obtenido de <https://docer.com.ar/doc/xxcns8>
- Delgado, G. M. (2017). *Comunicar para empoderar: análisis de la importancia de la comunicación estratégica en el trabajo por ONG feministas de Nicaragua para incidir en el proceso de diseño de políticas públicas con perspectiva de género*. Nicaragua: Repositorio Ibero. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/8925/>
- Egoscozabal, M. (2021). *Club de las Madres*. Obtenido de Blog:
<https://clubdemalasmadres.com/placer-deseo-sexo-desde-feminismo/>
- ENDS. (2015). *El Tiempo*. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/salud/encuesta-nacional-de-demografia-y-salud-38571>
- Escobar, A. M. (2018). *"Así se hace un Collage" Desarrollo de un producto digital inspirado en las historias, decisiones y causalidad, mediante la utilización de la técnica Collage para generar reconocimiento de la autora Angela Rengifo en jóvenes caleños universitarios*.

- Cali, Valle del Cauca, Colombia: Universidad Autónoma del Occidente. Obtenido de <https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/10841/T08318.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Flórez, L. M. (2016). *Repositorio Pontificia Universidad Javeriana*. Obtenido de Repositorio Pontificia Universidad Javeriana:
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/20923/RamirezFlorezLuisaMaria2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Esta%20iniciativa%20brinda%20la%20posibilidad,de%20los%20ni%C3%B1os%2Fas%20en>
- Foucault, M. (1977). *“Historia de la Sexualidad I : La voluntad de saber”* . Siglo veintiuno editores. Obtenido de <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/681-4.pdf>
- Foucault, M. (1980). *La Microfísica del Poder*. Siglo Veintiuno Ediciones. Obtenido de <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina39453.pdf>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Continuum. Obtenido de <https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>
- Freire, P. (1996). *Pedagogía de la autonomía*. Paz e Terra. Obtenido de <https://redclade.org/wp-content/uploads/Pedagog%C3%ADa-de-la-Autonom%C3%ADa.pdf>
- Gall, E. (2005). *Prácticas educomunicativas: miradas sobre lo inacabado*.
- Gobierno de México. (1996). *Secretaría de Gobernación de México*. Obtenido de Secretaría de Gobernación de México:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4875243&fecha=11/03/1996#gsc.tab=0

Hernández, A. M., & Fierro, B. M. (2017). *Repositorio UAN*. Obtenido de Repositorio UAN:

<https://repositorio.unan.edu.ni/8925/>

Iglesias, S. A., & Cuadrado, G. M. (2017). *Repositorio: Universidad San Francisco de Quito*

USFQ. Obtenido de Repositorio: Universidad San Francisco de Quito USFQ:

<https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/6759/1/132503.pdf>

Jaramillo, J. (2017). *Dianel*. Obtenido de Dianel:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=171509>

Kaplún, M. (1998). *Una pedagogía de la comunicación: la raíz de la comunicación como la*

interpretación de un mensaje. Madrid, España: Ediciones de la Torre. Obtenido de

<https://otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2022/12/Una-Pedagogia-de-la-comunicacion-Mario-Kaplun.pdf>

Koedt, A. (1970). *El mito del orgasmo vaginal*. Diario Notes from the Second Year. Obtenido de

<https://es.scribd.com/document/357311028/El-Mito-del-Orgasmo-Vaginal-Anne-Koedt-pdf#>

Koedt, A. (1970). *El mito del orgasmo vaginal*. Diario Notes from the Second Year. Obtenido de

<https://es.scribd.com/document/357311028/El-Mito-del-Orgasmo-Vaginal-Anne-Koedt-pdf#>

López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*.

Universitat autònoma de Barcelona. Obtenido de

https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf

M, D. E. (2007). *Instituto Aguascalentense de las Mujeres*. Obtenido de Instituto

Aguascalentense de las Mujeres:

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Pag_cat_libre_art482.php?pagina=85&orden=titulo&critero=&tipo= TODOS

Maffía, D. (2008). *Mujeres y Política, derechos, igualdad y violencia en la Argentina*. CIPPEC.

Obtenido de <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1855.pdf>

Maines, R. (1999). *La Tecnología del Orgasmo: Histeria de los Vibradores y la Satisfacción*

Sexual de la Mujer. Milrazones. Obtenido de <https://traficantes.net/libros/la->

[tecnolog%C3%ADa-del-](https://traficantes.net/libros/la-tecnolog%C3%ADa-del-)

[orgasmo#:~:text=La%20tecnolog%C3%ADa%20del%20orgasmo%20es,para%20tratar%](https://traficantes.net/libros/la-orgasmo#:~:text=La%20tecnolog%C3%ADa%20del%20orgasmo%20es,para%20tratar%20la%20C2%ABenfermedad%20BB.)

[20la%20C2%ABenfermedad%20BB.](https://traficantes.net/libros/la-orgasmo#:~:text=La%20tecnolog%C3%ADa%20del%20orgasmo%20es,para%20tratar%20la%20C2%ABenfermedad%20BB.)

McKernan, J. (2001). *Investigación-Acción y Currículum*. Morata. Obtenido de

<http://proyectopnfi.webcindario.com/descargas/metodoinvestigacion/Mckernan%20Investigacion-accion%20y%20curriculum.pdf>

Mejía, C. (2015). *Sexo y género. Diferencias e implicaciones para la conformación de los*

mandatos culturales de los sujetos sexuados. (U. A. Hidalgo, Ed.) México: Consejo

Editorial. Obtenido de <https://www.academica.org/carlos.mejia.reyes/12.pdf>

Mendoza, A. C. (2021). *Corporación Universitaria CENDA*. Obtenido de Corporación

Universitaria CENDA: <https://www.cenda.edu.co/la-cartograf%C3%ADa-corporal-una->

[forma-de-entender-al-cuerpo-y-la-corporeidad](https://www.cenda.edu.co/la-cartograf%C3%ADa-corporal-una-forma-de-entender-al-cuerpo-y-la-corporeidad)

Miguélez, M. M. (2004). *Miguel Martínez Migueles, blog*. Obtenido de Miguel Martínez

Migueles, blog: <http://miguelmartinezm.atspace.com/gruposfocales.html>

- Millet, K. (1970). *Política Sexual*. Valencia: Ediciones Cátedra Universitat de Valencia Instituto de la Mujer. Obtenido de <https://feminismosaprendem.files.wordpress.com/2017/02/millett-kate-politica-sexual.pdf>
- Ministerio de Educación. (1994). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Ministerio de Educación: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Protección Social. (Agosto de 2007). *Ministerio de Salud de Colombia*. Obtenido de Ministerio de Salud de Colombia: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/DECRETO%203039%20DE%202007.PDF
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2003). *Ministerio de la Educacion*. Obtenido de Ministerio de la Educacion: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_politicaSSR.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Ministerio de Salud*. Obtenido de Biblioteca Virtual: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/abc-anticoncepcion.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Ministerio de Salud y Protección Social*. Obtenido de Biblioteca Virual: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/plan-nal-respuesta-its-vih-coinfeccion-tbvih2018-2021.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (23 de 09 de 2021). *Ministerio de Salud y Protección Social*. Obtenido de Ministerio de Salud y Protección Social:

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-redujo-la-tasa-de-embarazo-adolescente--.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). *Ministerio de Salud y Protección Social*.

Obtenido de Ministerio de Salud y Protección Social:

<https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/embarazo-adolescente/anexo-cifras-embarazo-adolescente-en-colombia-documentoICFB-jul-2013.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Ministerio de Salud y Protección Social*.

Obtenido de Ministerio de Salud y Protección Social:

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Virus-de-la-inmunodeficiencia-humana-VIH-y-Sindrome-de-la-inmunodeficiencia-adquirida-SIDA.aspx>

Molis, J. E. (2020). Los Derechos Sexuales y Reproductivos en la República Dominicana:

(re)pensar la autonomía sexual de la adolescente desde el pensamiento de Michel

Foucault". *Musas*. Obtenido de

<https://revistes.ub.edu/index.php/MUSAS/article/view/vol6.num1.2>

Monroy, L. L., & Vargas, Y. A. (24 de 05 de 2021). *Repositorio Universidad Católica de*

Colombia. Obtenido de Repositorio Universidad Católica de Colombia:

<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/c41e1b64-2139-429e-9f2f-f713087f29b3/content>

Moreno, S. P. (2021). Educación Sexual en América Latina: una revisión del estado del arte en

Colombia, Chile, México y Uruguay. *Educacion Las Américas*. Obtenido de

<https://revistas.udla.cl/index.php/rea/article/view/145>

Observatorio de Igualdad de Género. (2020). *ONU Pag Web*. Obtenido de ONU Pag Web:

<https://oig.cepal.org/es/indicadores/maternidad-adolescentes>

ONU. (14 de 04 de 2021). *Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de Voz de América:

https://www.vozdeamerica.com/a/noticias-internacional_onu-mujeres-deben-tener-autonomia-sobre-sus-cuerpos/6073164.html

ONU Mujeres. (2020). *ONU Mujeres*. Obtenido de Interactive.unwomen.org:

<https://interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/covid19/es/index.html#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20en%20situaci%C3%B3n%20de,situaci%C3%B3n%20de%20alto%20riesgo%20inminente.>

OPS/OMS, UNICEF, UNFPA. (2018). *Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas:

https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14163:latin-america-and-the-caribbean-have-the-second-highest-adolescent-pregnancy-rates-in-the-world&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0

Organización de las Naciones Unidas. (1994). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994*. El Cairo. Obtenido de ONU: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995*. Beijing. Obtenido de <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

- Organización Mundial de la Salud. (2022). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/adolescent-pregnancy>
- Parra, N. (2018). *Research Gate*. (I. C. Igualdad, Ed.) Obtenido de Research Gate: https://www.researchgate.net/publication/324983855_Deseo_Placer_y_satisfaccion_Coleccion_Derechos_Sexuales_y_Reproductivos_de_las_Mujeres_Jovenes_Vol_2
- Pérez, M. C. (2012). Edu-entretenimiento: estrategia comunicativa para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes en Montería-Córdoba. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=491549020007>
- Perrotta, G. V. (2014). *Repositorio Universidad de Buenos Aires*. Obtenido de Repositorio Universidad de Buenos Aires: <https://www.academica.org/000-035/249.pdf>
- Piedra, N. (2004). Relaciones de Poder: Leyendo a Foucault Desde la Perspectiva de Género. *Revista. Ciencias Sociales*. Obtenido de https://www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS106_107/10PIEDRA.pdf?msclkid=c8a6c0a8c02f11eca3d91e1a0769e821
- Planned Parenthood. (2020). *Planned Parenthood*. Obtenido de Planned Parenthood: <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/sexo-placer/sexo-y-placer/juguetes-sexuales>
- Planned Parenthood. (s.f.). *Planned Parenthood*. Recuperado el 2022, de Planned Parenthood: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/plan-nal-respuesta-its-vih-coinfeccion-tbvih2018-2021.pdf>

Presidente de la República de Costa Rica Y Ministerio de Salud de Costa Rica. (1999). *Sistema Costarricense de Información Jurídica*. Obtenido de Ministerio de Salud de Costa Rica: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=30022&nValor3=99531&strTipM=TC

Profamilia. (2017). *Profamilia*. Obtenido de Youtube:

<https://www.youtube.com/watch?v=smbdvl6E9do>

Profamilia. (2019). *Profamilia*. Obtenido de Profamilia: <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2020/09/InformeProfa2019VersionWEB.pdf>

Profamilia. (2021). *Profamilia*. Obtenido de Profamilia: <https://profamilia.org.co/educacion-sexual-integral-en-colombia-sin-catedra-pero-con-derechos/>

Profamilia. (2022). *Profamilia*. Obtenido de Profamilia:

<https://profamilia.org.co/aprende/cuerpo-sexualidad/adolescencia-y-pubertad/>

Profamilia. (s.f.). *Profamilia*. Obtenido de Profamilia: <https://profamilia.org.co/servicios/aborto-seguro/#:~:text=En%20Colombia%2C%20a%20partir%20del,tipo%20de%20requisito%20o%20condici%C3%B3n>

Sánchez, S. M., Forero, L. J., & Rivillas, J. C. (2019). Vasectomías en Colombia: ¿cómo adaptar los servicios. *Facultad Nacional de Salud Pública*. Obtenido de

<http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v37n1/0120-386X-rfnsp-37-01-66.pdf>

Saucedo, M. D., & García, C. M. (2021). “La violencia obstétrica en la vulneración de los Derechos humanos de las mujeres”. *Conamed*, 26(3), 149-155. Obtenido de

<https://www.medigraphic.com/pdfs/conamed/con-2021/con213g.pdf>

Segato, R. (2013). *La Escritura en el Cuerpo de las Mujeres Asesinadas en Ciudad Juárez*. Tinta

Limón. Obtenido de https://www.feministas.org/IMG/pdf/rita_segato_.pdf

Silva, S. (24 de 03 de 2019). *El Espectador*. Obtenido de El Espectador:

<https://www.elespectador.com/educacion/tradicion-tabus-y-religion-asi-fracaso-la-educacion-sexual-en-colombia-article-846703/>

UNFPA. (2014). *UNFPA*. Obtenido de Ministerio de Salud:

<https://colombia.unfpa.org/es/publications/gu%C3%ADa-de-capacitaci%C3%B3n-para-atenci%C3%B3n-en-salud-de-la-interrupci%C3%B3n-voluntaria-del-embarazo>

UNFPA. (18 de 10 de 2018). *El Tiempo*. Obtenido de El Tiempo:

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/informe-sobre-el-acceso-a-los-derechos-sexuales-y-reproductivos-en-colombia-282376#:~:text=Seg%C3%BAn%20datos%20de%20la%20C3%BAltima,lo%20largo%20de%20sus%20vidas>

UNFPA. (12 de 03 de 2021). *UNFPA america latina latina y el caribe*. Obtenido de Fondo de

Población de las Naciones Unidas: <https://lac.unfpa.org/es/news/nuevos-datos-del-unfpa-revelan-que-casi-12-millones-de-mujeres-perdieron-el-acceso-m%C3%A9todos>

UNICEF México. (Septiembre de 2020). *UNICEF México*. Obtenido de UNICEF:

<https://www.unicef.org/mexico/media/4701/file/Gu%C3%ADa%20para%20facilitadoras%20y%20facilitadores.pdf>

UNICEF México. (2020). *UNICEF México*. Obtenido de UNICEF:

<https://www.unicef.org/mexico/informes/manuales-sobre-salud-e-higiene-menstrual>

Yanes, R. (2006). *Biblioteca Virtual Universal*. Obtenido de Biblioteca Virtual Universal:

<https://biblioteca.org.ar/libros/151540.pdf?msclkid=036508ddc02811ec82d1e31b56421d>

11. Figuras

Figura 1.

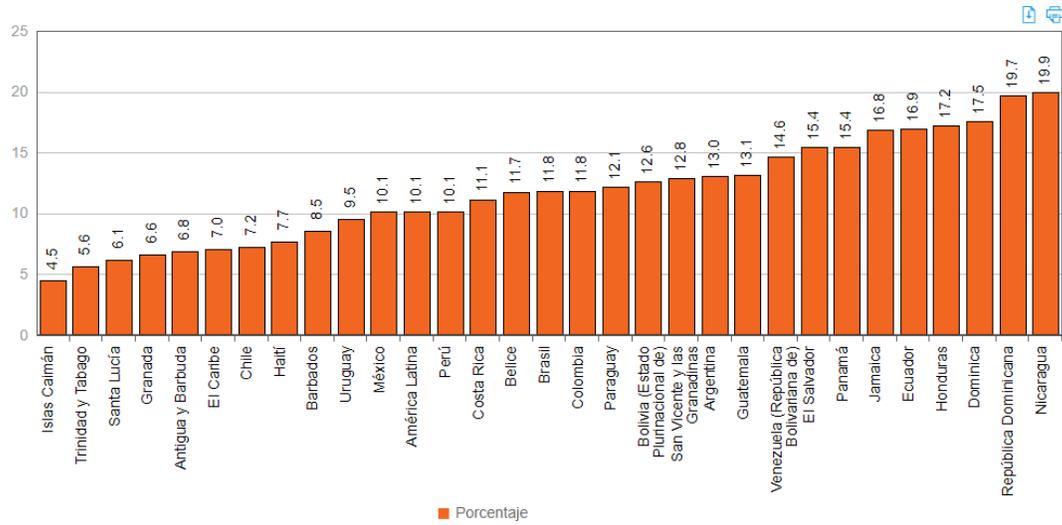


Figura 2.



Figura 3.

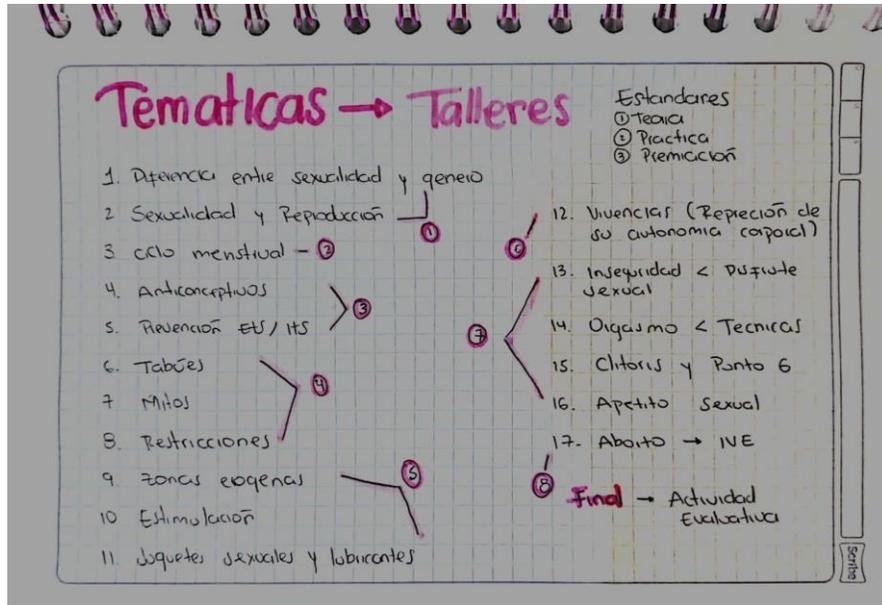


Figura 4.



Figura 9

Conceptualización del concepto sexualidad, género y sexo e identificación propia de los mismos

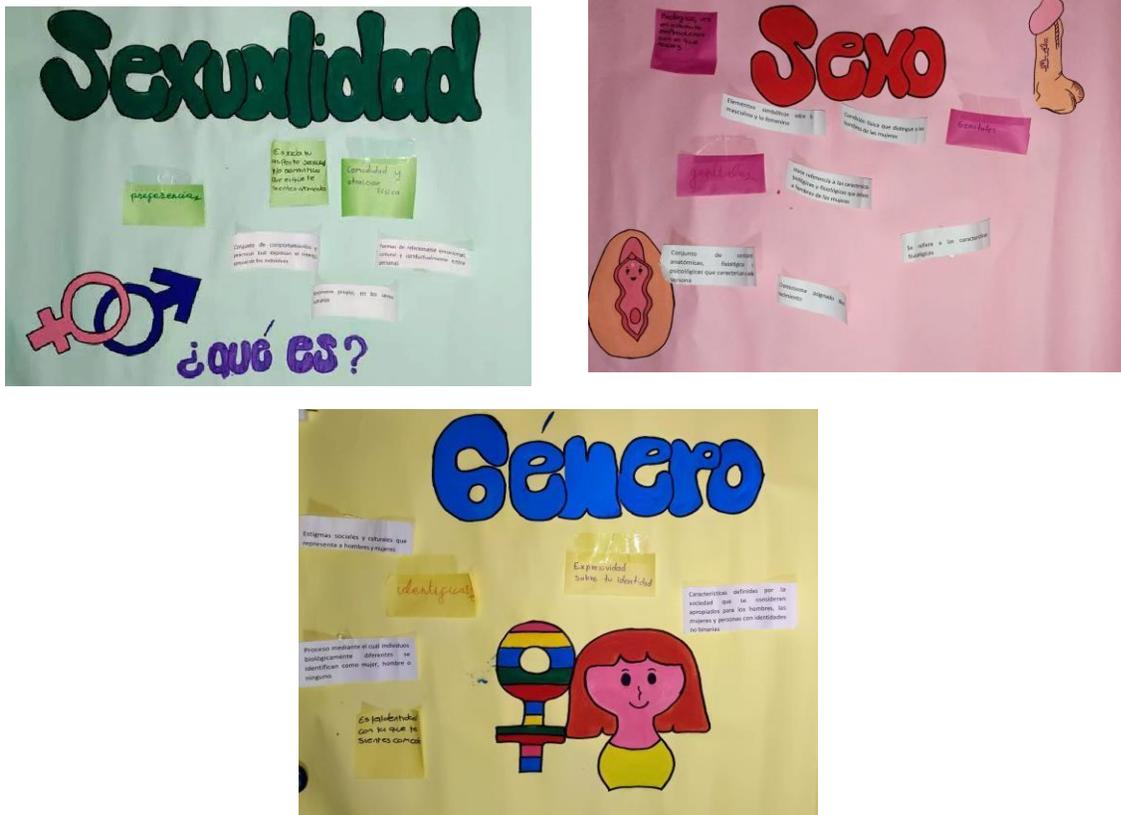


Figura 10

Deconstrucción de estereotipos y prejuicios heteropatriarcales; y reconocimiento sensorial a través de las zonas erógenas.

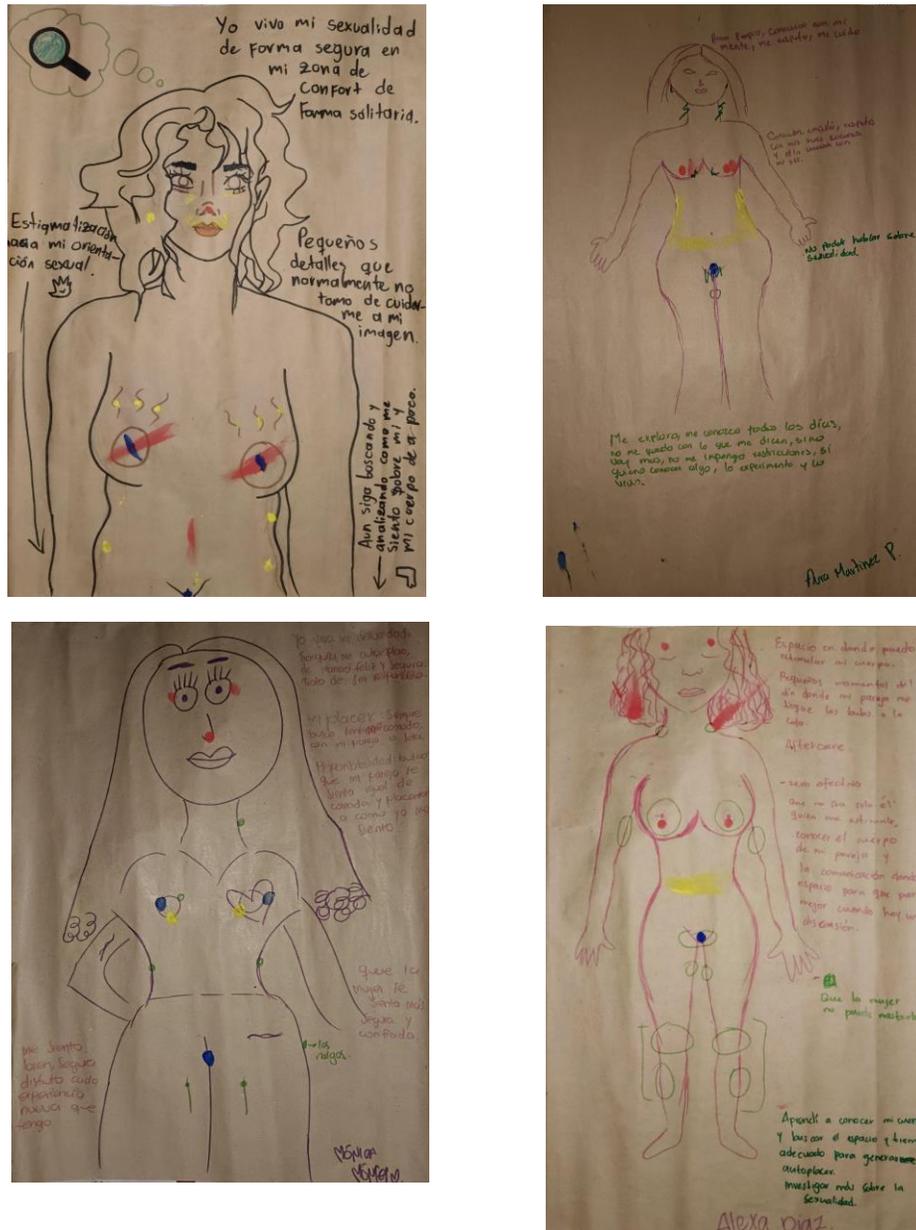


Figura 11

Conocimiento de los métodos anticonceptivos liderados hacia su uso adecuado y las alteraciones que causara en su cuerpo.



¿El condón femenino no puede prevenir ETS o ITS?	¿Es cierto que las inyectables producen infertilidad?
¿Cuál es el mejor método para una persona que está lactando?	¿Puede utilizar el DIU una mujer que no haya tenido hijos?
¿Cuándo debo aplicar la inyección?	¿Si el parche anticonceptivo se cae quedarme en embarazo?
¿Es cierto que las pastillas anticonceptivas adelgazan?	¿Qué cubre el diafragma?

¿Cuánto puede durar el implante subdermico?	¿La píldora del día después es solo para usar una vez al año?
¿Cada cuánto debo cambiar mi parche?	¿Es cierto que las inyectables causan abortos si estás en embarazo?
¿La T de cobre tiene hormonas?	¿Qué es la Pomeroy?

Figura 12

Espacio de interiorización de su primer ciclo menstrual.

Maria Paula Ortega Duán

Hi Primera Vez.

Me ocurrió en el 2017, estaba recién llegada a Bucaramanga y estaba en un nuevo colegio por lo que podía sentirme insegura e incluso por no sentirme adaptada en el lugar.

Cuando me llegó tenía 12 años, no me sentí asustada porque sabía que tendría que pasar. A lo largo de mi ciclo no fue muy normal que me hubieran delirado tan profundamente lo que por mi cuenta me informo y como el control de la situación, claramente ya se le contó a mi mamá y estábamos para mí pero no sentía la necesidad de contarle que estuviera ella misma más adelante alienta un poco, ya que fui independiente a la hora de relacionarme por curiosidad para que en sí momento estuviera preparada.

Marta Nibegros Figueroa Hoyos

Puede ser el día como otro cualquiera, ya que hace parte del proceso de una mujer con la adolescencia. Con las amigas y estaba en clases de historia con una profe gentil y agradable. Sentí cierta incomodidad en mi zona íntima y para ser entonces cuando uno iba al baño, iba todo el cambio de chicas. Cierro súper normal a ser "chichi" y el chichi ligeramente asustada de rojo. No me atrevo tanto ya dirá parados a una compañera le había llegado. También, no contaba con compañeras que pudieran facilitarme loable, a algo de protección y una de ellas le pidió a la profe que me regalara. Llegando a casa le conté a mi mamá y ella con gran seriedad me dice "Mi hija está creciendo" en realidad cuando me llegó x primera vez, tenía 16 años, antes estaba muy torrada a explorar las verdaderas sensaciones y comenzar a vivir.

GRACIAS X
ESCUCHARAS
Milagros J.F.

Mi Primera Menstruación

22 de junio 12 años

Ne leíste como cualquier otro día muy normal y tranquila me dirigí a bañarme cuando lo hice noté una mancha roja de color café en mi ropa me desperté un poco luego a pensar que era eso, solo ese día lo que un grupo de amigas me contó que me fue un poco preocupador por eso cuando no le había tenido atención hasta llegar a mi casa, fui con mi mamá porque me sentí un poco insegura no lograba entender porque tenía esa mancha aun bañando y bañada lo dije a mi mamá lo que me pasó, ella con amor me explicó que era algo normal, dijo como debía usar una toalla, y entendí que era algo normal de mi cuerpo, esto me alivió y alivió porque lo que me mamá estaba diciendo entonces tranquilidad y por eso en un momento de dolor y una experiencia que estaba viviendo por primera vez.

Por lo México México.

Natalia Carolina Garay Angarita

Pense que sería rojo

Era el medio día y sentí raro mi zona toda el día, cuando fui al baño vi mi pantalón y tenía una leve mancha marrón.

Pense preocupada si no me había limpiado bien pero segura de que lo hice reflexione la posición de la mancha, "Mamá me salió una mancha marrón", grite mi mamá se acercó a una pequeña y confundida yo.

"Es tu periodo te acaba de bajar" después de decirlo despreocupadamente e irse por una toalla aun no convencida replique "pero el periodo es rojo!", respondiendo a mis preocupaciones mientras me pasaba la toalla, también puede ser marrón, es tu primera vez no sería raro" algo decepcionada mientras ponía la toalla dije "pense que sería rojo" no hubieron muchos cambios después de eso.

Figura 13

Reconociendo mi cuerpo y sentires

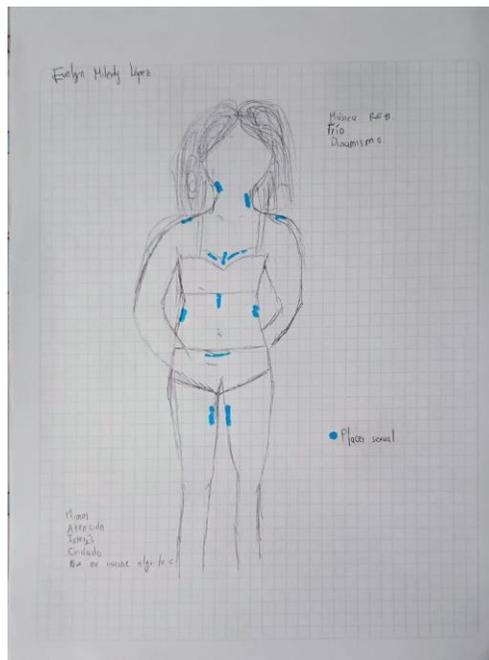
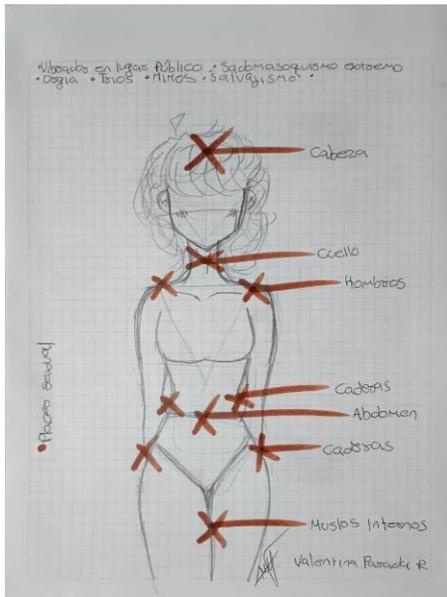
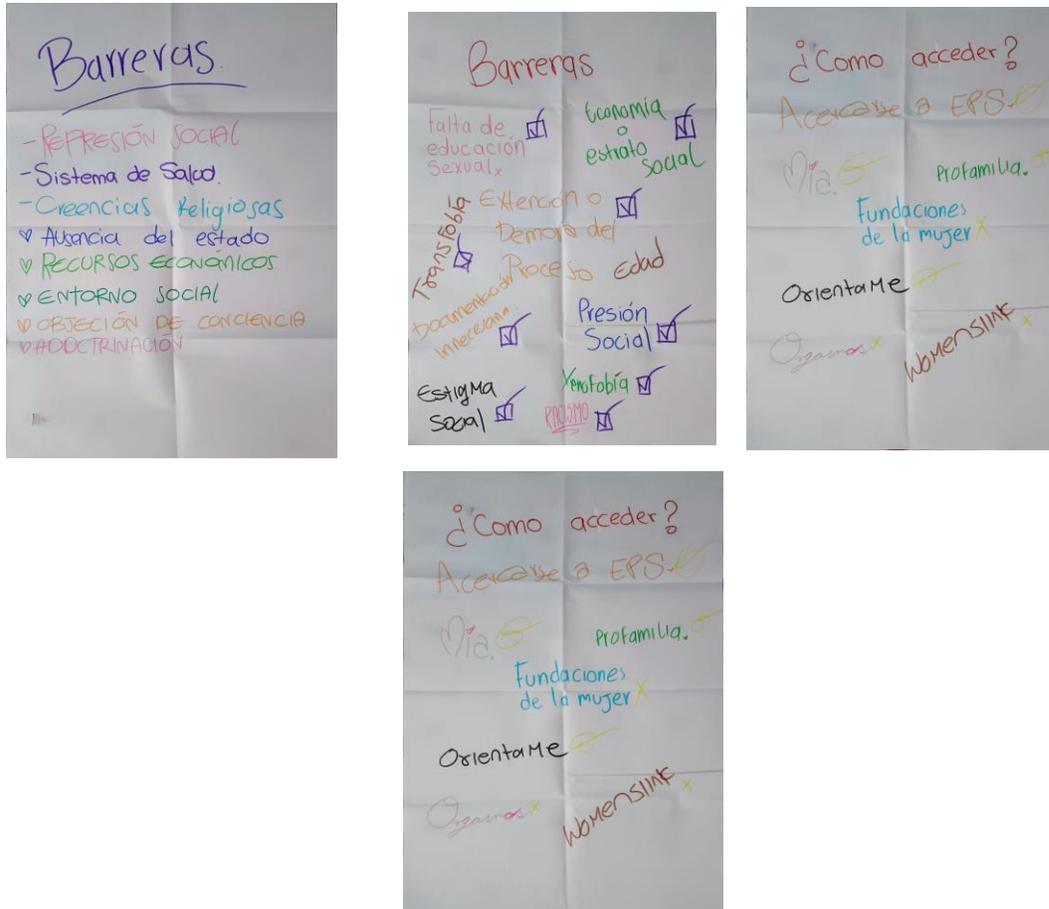


Figura 14

Identificación de Barreras al momento de requerir un IVE y ante qué lugares prestadores de servicio de salud acudir.



Nota: Este es el resultado de una explicación exhaustiva de la sentencia C-355 del 2006 como de la actualización de la misma, es decir, la sentencia C-055 del 2022, donde se despenaliza la interrupción del embarazo hasta la semana 24 de gestación. Por otra parte, se trabajó el cumplimiento de la sentencia bajo escenarios supuestos donde se aclararon dudas, fue cerciorado que los conceptos fueran correctos, evitando que se les vulnere su derecho a intervenir voluntariamente el embarazo si lo llegan a necesitar

12. Anexos

Anexo 1

Taller - Explorando conceptos claves: Sexualidad, Género y sexo

Nombre: Tu cuerpo, tu compromiso

Técnica: Collage

Objetivos:

1. Identificar las diferencias y relaciones que existen entre los conceptos sexualidad, género y sexo.
2. Implementar los conceptos en la construcción de su identidad mediante un poema que exprese su percepción de lo que considera cuerpo, sexualidad, género y sexo.

Materiales:

- Cartulina (amarilla, verde y rosa)
- Pegamento
- Tijeras
- Marcadores
- Vinilos
- Pinceles
- Hojas de blog de colores
- Aporte (poemas)
- Blog
- Bolígrafo

Desarrollo:

Se inicia el taller con un interrogante hacia las participantes, en el cual ellas puedan responder desde su perspectiva ¿Qué son los Derecho Sexuales y Reproductivos?, luego de socializar, se presentará un apoyo audiovisual de Profamilia llamado “Derechos sexuales y derechos reproductivos, parte del desarrollo sostenible del país” donde se desglose lo que son, su propósito y lo que significa los DDSSRR. Bajo la misma idea se presenta una línea de tiempo respecto al recorrido que ha logrado los DDSSRR en Latinoamérica, como la lucha por la legalización del aborto, el matrimonio igualitario y la identidad de género.

Posteriormente, se ejecuta una construcción colectiva (palabras afines a cada término) como preámbulo para entrar en ellos desde una explicación teórica. Cuando estos se tengan claros, se procederá a realizar un collage de cada término, se utilizarán tres pliegos de cartulina de diferente color para identificar los términos, es decir, amarillo (sexualidad), verde (género), rosa (sexo), en los cuales las participantes escribirán con base en su conocimiento, el concepto y/o palabra crean que corresponde al mismo de forma individual, posterior se les entregará de forma colectiva conceptos teóricos con el fin de ubicarlos correctamente en los pliegos de cartulina.

Finalmente, se propondrá como actividad de cierre una actividad pedagógica en donde las participantes construyan un poema en el que puedan vincular conceptos claves desarrollados en el taller como: cuerpo, sexualidad, género y sexo, donde plasmen su sentir y abarquen su realidad como mujer.

Duración: 60 minutos

Bibliografía:

Dir. Elsa C. Guzmán M. (2007). Manual del Taller: Sexualidad. Por: Instituto Aguascalentense de las Mujeres, PAIMEF
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Pag_cat_libre_art482.php?pagina=85&orden=titulo&criterio=&tipo= TODOS

Nancy Piedra (2004). Relaciones de poder: Leyendo a Foucault desde la perspectiva de género; Rev. Ciencias Sociales: 106, 2004 (IV)-107, 2005 (I) / : 123-141 [10-PIEDRA 123-141.indd \(ucr.ac.cr\)](#)

Mejía, Carlos. (2015). Sexo y género. Diferencias e implicaciones para la conformación de los mandatos culturales de los sujetos sexuados. En Taguenca, Juan. Cultura, política y sociedad Una visión calidoscópica y multidisciplinar. Pachuca de Soto. (México): Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. <https://www.aacademica.org/carlos.mejia.reyes/12.pdf>

Escobar, (2018) Libro “Así se hace un Collage”. Desarrollo de un producto digital inspirado en las historias, decisiones y causalidad, mediante la utilización de la técnica Collage para generar reconocimiento de la autora Angela Rengifo en jóvenes caleños universitarios. Santiago de Cali. Universidad Autónoma de Occidente <https://dspace-uao.metacatalogo.com/bitstream/handle/10614/10841/T08318.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Profamilia Colombia (2017) Derechos sexuales y derechos reproductivos parte del desarrollo sostenible del país
 YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=smbdvl6E9do>

Moreno Vargas, S. P. y Santibáñez Bravo, M. A. (2021) Educación Sexual en América Latina: una revisión del estado del arte en Colombia, Chile, México y Uruguay. Revista Educación las Américas. <https://doi.org/10.35811/rea.v11i1.145>

Anexo 2

Taller - Tabúes, mitos y restricciones

Nombre: Sin miedo a disfrutar tu sexualidad

Técnica: Cartografía corporal

Objetivos:

1. Determinar cuáles son los órganos reproductivos y reconocer las funciones que cumplen estos en materia de sexualidad.
2. Identificar imaginarios culturales respecto a los estándares de normatividad en los cuerpos en torno a la sexualidad.
3. Definir los miedos y realidades que restringen el libre desarrollo sexualidad

Materiales:

- Papel Bond
- Marcadores de colores
- Cinta ancha
- Pinturas

Desarrollo:

Presentar el tema abriendo un espacio de socialización que permita identificar los conocimientos previos que tienen las estudiantes sobre mitos y tabúes en torno a la sexualidad.

Se entrará en materia con la premisa de que este espacio sea educativo con una comunicación activa y participativa, se abordará el reconocimiento de los órganos reproductivos y la diferencia que existe en las zonas erógenas. A su vez, se buscará identificar los imaginarios culturales respecto a los estándares de normatividad en los cuerpos en torno a la sexualidad y definir los miedos y realidades que restringen el libre desarrollo de la sexualidad.

Posterior a esto, se procederá a realizar la actividad de cartografía corporal, donde las participantes dibujen la forma en que conciben su silueta, con el fin de que las mujeres participantes puedan identificar, reconocer y descubrir las zonas erógenas de su cuerpo, entendiendo los conceptos que se categorizarán por colores: (en verde) cuáles son las zonas erógenas para cada una de ellas, (en azul) se reconocerán los órganos reproductivos, (en amarillo) identificarán cuáles son sus partes del cuerpo donde se rigen normatividades culturales, por último, (en rojo), cuáles son los mitos y miedos en torno a su cuerpo que restringen el libre desarrollo de su sexualidad.

Además, como segunda parte de la actividad, se procederá con la caracterización de conceptos en diversas partes del cuerpo: en la cabeza, cómo perciben la sexualidad, el placer, la responsabilidad afectiva y sexual; en los pies, cómo han vivido este proceso, en las manos, los tabúes que culturalmente se construyen en torno a la sexualidad y el placer sexual en las mujeres y cómo esto repercute en la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos.

Para concluir la actividad se socializará cada producto donde las participantes puedan expresar libremente en un espacio educativo y comprensivo cada factor que señalo en la cartografía corporal, así mismo como esto incide en su vida diaria y sexualidad.

Duración: 60 minutos

Bibliografía:

Mendoza, (2021) La Cartografía Corporal una Forma de Entender al Cuerpo y la Corporeidad <https://www.cenda.edu.co/la-cartograf%C3%ADa-corporal-una-forma-de-entender-al-cuerpo-y-la-corporeidad>

Ministerio de Salud; Profamilia; Prosperidad para todos; Organización internacional de las Migraciones, UNFPA (2003)

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%2010.pdf>

Anexo 3

Taller - Anticonceptivos y ETS/ITS Nombre: Disfruta, cuídate y planifica

Técnica: Bingo

Objetivos:

1. Identificar qué son los anticonceptivos
2. Establecer qué es y cómo prevenir una ETS/ITS.
3. Promover el disfrute sexual de la mano de los anticonceptivos.
4. Diseñar una actividad didáctica, donde se tenga una recopilación de dudas que van a ser resueltas mediante la retroalimentación de la actividad.

Materiales:

- Bingo.
- Papel.
- Lápiz.
- Caja de preguntas.
- Apoyo gráfico de los métodos anticonceptivos

Desarrollo:

Se inicia el taller con una socialización de las diferencias que existen entre una ETS e ITS, además de explicar la clasificación de los métodos anticonceptivos hormonales y no hormonales, y aclarar la diferencia entre un método de barrera y anticonceptivos, además de generar una ambiente reflexión dónde se sensibilice, ¿por qué los anticonceptivos son netamente para la mujer?, o ¿por qué los hombres practican en menor medida la vasectomía, en comparación a las mujeres que se someten a la Pomeroy?, o ¿por qué quiénes históricamente se han preocupado por los cuidados en temas reproductivos han sido esencialmente las mujeres?, así como visibilizar la lucha de las mujeres en diferentes contextos, localidades y épocas diferentes en materia de prevención y sobre todo anticoncepción.

Bajo el mismo hilo y progresivamente se irán recopilando en una caja de dudas, las preguntas e inquietudes que se tengan con respecto a los temas expuestos, concluida esa parte de la actividad se dará inicio al Bingo, una actividad donde se reemplazan los números tradicionales por las inquietudes de la caja de dudas, bajo esta misma metodología, se hará una pregunta y

quién responda correctamente se le dará un punto, que se acumulará hasta hacer el Bingo, la participante que grite primero BINGO, ganará y se le otorgará un premio.

Duración: 60 minutos

Bibliografía:

Planned Parenthood, (s.f.) Métodos anticonceptivos. <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/anticonceptivos>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018) PLAN NACIONAL DE RESPUESTA ANTE LAS ITS, EL VIH, LA COINFECCIÓN TB/VIH Y LAS HEPATITIS B Y C, COLOMBIA, 2018-2021. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/plan-nal-respuesta-its-vih-coinfeccion-tbvih2018-2021.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social, Todos por un país, paz equidad y educación. (2016) ABECÉ sobre anticoncepción. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/abc-anticoncepcion.pdf>

Profamilia. (2019) INFORME DE GESTIÓN. <http://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2020/09/InformeProfa2019VersionWEB.pdf>

Sánchez, S, Forero, L. y Rivillas J. (2019) Vasectomías en Colombia: ¿cómo adaptar los servicios de salud a las necesidades de los hombres? <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v37n1/0120-386X-rfnsp-37-01-66.pdf>

Anexo 4

Taller - Salud menstrual

Nombre: Mi primera vez con la regla

Técnica: Crónica (vivencia)

Objetivos:

1. Diagnóstico sobre el conocimiento previo de las participantes sobre qué entienden por salud menstrual.
2. Identificar cuáles son las formas de llevar una salud menstrual, libre, segura y saludable.
3. Socializar con las participantes, al finalizar el taller, por medio de una crónica cómo fue su primera experiencia en su proceso con la menstruación.

Materiales:

- Toallas
- Tampones
- Copa menstrual
- Bloc de papel
- Bolígrafo

Desarrollo:

Presentar el tema desde el conocimiento previo que tengan las participantes respecto a lo que conocen y entienden sobre salud menstrual, por concordancia, se abordará temáticas con relación a una salud menstrual libre, segura y saludable. Primero se abrirá la intervención preguntando qué entienden por síndrome premenstrual para conocer sus pre saberes y así realizar una breve

exposición que explique cómo influye este proceso en la mujer. Posterior a ello se expondrá cómo se realiza el proceso de higiene durante la menstruación, resaltando cómo este puede contribuir en la prevención de las infecciones vaginales.

Como segundo paso, se abrirá espacio a la explicación de los métodos más comunes a la hora de estar en esta etapa menstrual, los cuales son: toalla sanitaria, tampón y braga menstrual, aquí se hará hincapié a la utilidad de la copa menstrual como referente de comodidad, libertad y autonomía, pues su llegada al mercado ha impactado gracias a su economía, ecología y ruptura con los estigmas culturales, los cuales imponen comportamientos en la mujer durante estos días, aspecto que se pretende abolir, cuidando el cuerpo femenino como un tesoro. Se explicará la forma correcta y más conveniente para introducirla, vaciarla y limpiarla, esperando romper con mitos y tabúes hacia su utilización, esta estima durar de cinco a siete años.

Por otra parte, la copa menstrual se ha posicionado como un método para disminuir la ausencia escolar en zonas rurales o de riesgo por su comodidad, costo y resistencia, debido a que en países en vía de desarrollo la higiene menstrual aún se maneja con métodos artesanales y poco higiénicos, ya que existe una relación entre la llegada de la primera menstruación y la deserción escolar. De lo anterior se derivan factores como la dificultad para acceder a productos de control, el tabú de una sociedad patriarcal que estima relegar a las mujeres por un proceso biológico, las supersticiones y la falta de acompañamiento pedagógico de los colegios y hogares.

Por último, se ejecutará el producto final del taller que se basa en la construcción individual de las primeras experiencias en su ciclo menstrual, donde expresen sus miedos, dudas, incomodidades y factores por los cuales pasaron las participantes, ello en una crónica.

Duración: 60 minutos

Bibliografía:

UNICEF México (2020)

<https://www.unicef.org/mexico/media/4701/file/Gu%C3%ADa%20para%20facilitadoras%20y%20facilitadores.pdf>

UNICEF México: Frida Hartz (2020)

<https://www.unicef.org/mexico/informes/manuales-sobre-salud-e-higiene-menstrual>

Rafael Yanes Mesa (2006). La Crónica, un género del periodismo literario equidistante entre la información y la percepción. Espéculo. Revista de Estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid. [151540.pdf \(biblioteca.org.ar\)](#)

Rev Colomb Obstet Ginecol vol.71 no.2 Bogotá Apr. /June (2020)

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74342020000200163

Amnistía Internacional (2019) Hablemos de la menstruación y de las mujeres que rompen los tabúes sobre ella. <https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2019/05/five-activists-breaking-taboos-around-menstruation/>

Anexo 5

Taller - Estimulación, orgasmo, clítoris, juguetes sexuales

Nombre: Confesiones sin vergüenza

Técnica: Cartografía Corporal

Objetivos:

1. Diagnosticar el conocimiento previo de las participantes sobre qué es un orgasmo y de qué forma pueden llegar a él.
2. Conocer la anatomía de la vagina e identificar los puntos de placer al momento de estimular.
3. Identificar las diferencias entre deseo, placer y satisfacción con el propósito de reconocer sus gustos y entablar una comunicación eficaz con su cuerpo.
4. Conocer técnicas de estimulación que les permita alcanzar un orgasmo con o sin pareja sexual.

Materiales:

- Papel Kraft
- Témperas
- Marcadores
- Vagina anatómica (presentación digital)

Desarrollo:

Presentar el tema desde el disfrute sexual, resaltando cómo este es una respuesta fisiológica provocada por una estimulación directa a una parte del cuerpo, en este caso enfocada al genital femenino, posterior a ello se abrirá un espacio en mesa redonda donde cada participante pueda dar su concepto sobre qué es un orgasmo y cuál es la forma más común que conoce para llegar a él.

Después de dicho preámbulo se dará a conocer la anatomía de la vagina a través de un dibujo traído por las investigadoras donde se especificará cada parte y su función; posterior a ello se

identificarán los puntos a los cuales llegar para sentir placer al momento de estimular la vulva o la cavidad vaginal.

Identificar las fases, deseo, placer y satisfacción, ya que estas van de la mano al momento de experimentar un orgasmo; para ello se requiere trazar un mapa en tu cuerpo que permita explorar cada zona e identificar la estimulación correcta según los gustos de cada participante.

Finalmente, se darán a conocer las técnicas de estimulación que permitan la efectividad del proceso de estimulación, y por consiguiente cuáles son los juguetes sexuales que pueden utilizar solas o en pareja para hacer del momento un encuentro agradable y satisfactorio.

Como soporte vital para este taller se hará una reflexión acerca de la importancia del placer, el deseo y la satisfacción femenina antes, durante y después de un encuentro sexual, esto debido al sometimiento que ha instigado el hombre hacia el disfrute sexual de la mujer, aspecto que pretende dar vergüenza e inseguridad, logrando ser un objeto de sumisión. El momento de la revolución es este, las mujeres tienen derecho a decidir, disfrutar y explorar su cuerpo como deseen y con quien se sientan a gusto. Recordando que la violencia sexual se ha ligado al machismo porque en gran medida el concepto del “sexo” se ha construido, sobre nuestra incomodidad, en lugar de construir una comunicación eficaz que permita conciliar, en lugar de contemplar a la mujer como sujetos de placer masculino.

Duración: 60 minutos

Bibliografía:

Noemi Parra Abaunza (2018) Colección de guías sobre derechos sexuales y reproductivos de las mujeres jóvenes: N.º 2 Deseo, Placer y Satisfacción; Gobierno de

Canarias.https://www.researchgate.net/publication/324983855_Deseo_Placer_y_satisfaccion_Coleccion_Derechos_Sexuales_y_Reproductivos_de_las_Mujeres_Jovenes_Vol_2

Planned Parenthood (2020) Juguetes sexuales

<https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/sexo-placer/sexo-y-placer/juguetes-sexuales>

Nina Brochmann, Ellen Stokken Dahl (2017) Libro de la Vagina: Todo lo que has querido saber y no te has atrevido a preguntar. <https://portallibro.com/el-libro-de-la-vagina/?msclkid=2238102cc02211ec8056d09d32c80f16>

Maite Egoscozabal (2021). Malas Madres: Blog Placer, deseo y sexo desde el feminismo <https://clubdemalasmadres.com/placer-deseo-sexo-desde-feminismo/>

Anexo 6

Taller - Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Nombre: ¡Decido porque sé!

Técnica: Ruleta de preguntas

Objetivos:

1. Contextualizar sobre la realidad colombiana y latinoamericana con respecto a la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) en su marco jurídico y cultural.
2. Informar en base a las entidades que están capacitadas para acompañar el proceso de IVE.
3. Resolver las inquietudes con respecto a la IVE mediante una dinámica de ruleta.

Materiales:

- Ruleta de preguntas
- Papel.
- Lápiz.
- Caja de preguntas

Desarrollo:

Se presenta el tema por medio de videos y diapositivas donde se contextualiza sobre el proceso de legalización de la IVE en toda Latinoamérica, en el cual se analicen las luchas de los diferentes países y cómo esto repercute en las mujeres de diferentes contextos, territorios y culturas, del mismo modo y más profundo se estudia y comprende la lucha colombiana a lo largo de sus más de 13 años de lucha, y la primera despenalización parcial desde el año de 2006 donde la Corte Constitucional Colombiana por medio de la Sentencia C-355 de 2006, consideró como no constitutivo de delito el aborto en tres causales:

- Cuando la continuación del embarazo constituya peligro para la vida o la salud de la mujer.
- Cuando exista grave malformación del feto que haga inviable su vida.
- Cuando el embarazo sea el resultado de una conducta, debidamente denunciada, constitutiva, de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo o de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas, o de incesto.

Así como el 21 de febrero de 2022 se despenalizó el aborto por medio de la sentencia C-055 hasta la semana 24 de gestación. Eso quiere decir que puedes ejercer tu derecho de acceder a servicios de la IVE libre, legal y segura; pasadas las 24 semanas de gestación el proceso continúa en vigencia bajo la sentencia C-355.

Bajo la misma idea se informan de las diferentes entidades a las cuales se pueden acudir en caso de un embarazo no deseado, así como lo son Profamilia y Oriéntame, además por ley las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), sean estas del régimen contributivo o subsidiado, están obligadas a cumplir con la decisión de la Corte Constitucional.

Tomando como referencia lo anterior, se culminará con la realización de la actividad “Decido porque sé”, donde se ejecutará una recolección de las dudas con respecto a la IVE, y se les dará respuesta con ayuda de la ruleta de preguntas, es decir, en la ruleta estarán pegadas al azar, las preguntas previamente recolectadas, se dará una vuelta a la ruleta y la pregunta que salga será respondida.

Duración: 60 min

Bibliografía:

Fondo de Población de las Naciones Unidas, Ministerio de Salud y Protección Social. (2014) Guía de capacitación para atención en salud de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). <https://colombia.unfpa.org/es/publications/gu%C3%ADa-de-capacitaci%C3%B3n-para-atenci%C3%B3n-en-salud-de-la-interrupci%C3%B3n-voluntaria-del-embarazo>

Corte Constitucional de la República de Colombia. (2002) Sentencia C-055-

22. <https://www.corteconstitucional.gov.co/comunicados/Comunicado%20de%20prensa%20Sentencia%20C-055-22%20-%20Febrero%2021-22.pdf>

Profamilia (s.f.) Aborto libre y seguro ¡La decisión es tuya!

<https://profamilia.org.co/servicios/aborto->

<seguro/#:~:text=En%20Colombia%2C%20a%20partir%20del,tipo%20de%20requisito%20o%20condici%C3%B3n.>

Anexo 7

Taller - Evaluativo

Nombre: Construyendo decisiones

Técnica: Encuesta semiestructurada

Objetivos:

1. Identificar a través de las preguntas abiertas y cerradas el conocimiento adquirido durante los talleres, abarcando los conceptos, términos, técnicas y situaciones problemitas que puedan resolver considerando sus derechos sexuales y reproductivos.

2. Socializar las experiencias durante el proceso de los talleres

Materiales:

- Encuesta digital

Desarrollo:

Se les hace entrega a las participantes del instrumento estipulando un tiempo máximo de ejecución de 40 minutos donde puedan plasmar el conocimiento adquirido, posterior a ello se

planteará una socialización donde se escuche la opinión y experiencia de cada participante, ya que cada una vive el proceso de distinta forma, por último, se conocerán los puntos fuertes y débiles del todo el proceso desde la perspectiva de las participantes.

Duración: 60 minutos

Bibliografía:

Ardèvol, Bertrán, Callén, & Pérez, (2003) Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea.

<https://www.redalyc.org/pdf/537/53700305.pdf>

Anexo 8

Instrumento - Encuesta

Nombre: _____

Semestre: _____

Código: _____

Edad: _____

1. ¿Es legal el aborto en Colombia?
 - (a) Solo si es producto de una violación o incesto, o si hay mal formación.
 - (b) Solo hasta la semana 4 de gestación.
 - (c) Es legal hasta la semana 24, y después de terminado ese periodo sigue vigente bajo las tres causales, mal formación del feto, producto de una violación o incesto, y si está en riesgo la vida de la madre.

(d) Solo si es producto de una violación.

2. ¿Qué es un método hormonal?

(a) Es un método anticonceptivo.

(b) Es un método anticonceptivo que libera hormonas que impiden que se produzca un embarazo.

(c) Es el implante subdérmico.

(d) Es la T de cobre.

3. ¿Cuál es la diferencia entre una ETS y una ITS?

(a) No hay diferencia.

(b) La ETS es una enfermedad de transmisión sexual y la ITS es una infección de transmisión sexual.

(c) La ETS se transmite por el coito y la ITS no

4. ¿Considera importante la protección durante el sexo oral? Justifique su respuesta.

5. ¿Cuál es la diferencia entre sexualidad y género?

6. ¿Cuál es la diferencia entre orientación sexual e identidad de género?

7. ¿Qué son los Derechos Sexuales y Reproductivos?

(a) Son Derechos Humanos que garantizan que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción.

(b) Son los talleres de anticonceptivos.

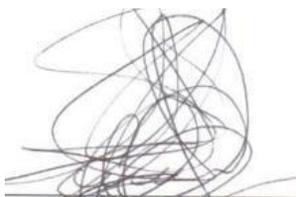
(c) Son los derechos que garantizan mi libre vivir.

(d) Son derechos humanos que garantizan una vida sana y segura.

8. ¿Qué es la autonomía corporal?

estudiantes Daylin Vera Cristancho y Yulieth Natalia Vera, bajo la dirección de la docente Sandra Milena Páez Meza; el cual reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Sin otro particular,



CATALINA ORTEGA ZAMBRANO

Trabajadora Social

Doctorante en Historia

Docente Universidad Industrial de Santander

Anexo 10

Validación Metodológica

San José de Cúcuta, 16 de mayo de 2022

Señores

Comité de Investigación

Programa de Comunicación Social

Universidad Francisco de Paula Santander Presente

Asunto: validación de instrumento

Me permito informarles que he revisado los instrumentos del proyecto titulado:
“Estrategias Educomunicativas para la difusión de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las estudiantes de primer a cuarto semestre del programa de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta” propuestos por las estudiantes:

- Daylin Yarevna Vera Cristancho 1331183
- Yulieth Natalia Vera Lizarazo 1331163

Doy constancia que atendieron las correcciones



Margarita Rosa Peñaloza Durán

Código: 05857

Anexo 11

Carta de consentimiento

Autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones multimedia y audiovisuales y de propiedad intelectual otorgado al proyecto “Estrategias Educomunicativas para la difusión de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las estudiantes de primer a cuarto semestre de la Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta.”

Yo, _____, identificada con documento de identidad No. _____ de _____ mediante el presente formato autorizó libre, voluntariamente, y en todas mis facultades que aceptó participar en el proyecto: “Estrategias Educomunicativas para la difusión de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las estudiantes de primer a cuarto semestre de la Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta.”, y en su producto derivado “Cartilla metodológica sobre derechos sexuales y reproductivos” para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales y sonoras; así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

Esta autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes: Este video/foto podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas del Ministerio de Educación Nacional. Este video/foto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. El Ministerio de Educación Nacional queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.

La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, por lo que las imágenes en las que aparezca podrán ser utilizadas en el territorio del mundo, así mismo, tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Fecha: 12 de mayo de 2022

Firma:

Anexo 12

Inscripción talleres derechos sexuales y reproductivos

Inscripción talleres: Derechos sexuales y reproductivos

Descripción del formulario:

Nombre y apellido:

Código:

Edad:

- ¿Conoce qué son los derechos sexuales y reproductivos?

Texto de respuesta larga:

-
-
- ¿Qué le gustaría aprender sobre los derechos sexuales y reproductivos?

Texto de respuesta larga:

-
-
-
-
-
- Seleccione los horarios que más se le faciliten para la ejecución de los talleres:
 - Lunes de 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
 - Lunes de 10:00 a.m. a 11:00 a.m.
 - Martes de 10:00 a.m. a 11:00 a.m.
 - Martes de 3:00 p.m. a 4:00 p.m.
 - Martes de 4:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Miércoles de 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
 - Jueves de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.
 - Jueves de 3:00 p.m. a 4:00 p.m.
 - Viernes de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.
 - Viernes de 3:00 p.m. a 4:00 p.m.

Anexo 13

Encuesta evaluativa

Encuesta evaluativa

Nombre: _____

Semestre:

- Primero
- Segundo
- Tercero
- Cuarto

Código: _____

Edad: _____

1. ¿Es legal el aborto en Colombia?

- Solo si es producto de una violación, incesto, o si hay malformación.
- Solo hasta la semana cuatro de gestación.
- Es legal hasta la semana 24, y después de terminado este periodo sigue vigente bajo las tres causales, malformación del feto, producto de una violación o incesto, y si esta en riesgo la vida de la madre.
- Solo si es producto de una violación.

2. ¿Qué es un método hormonal?

- Es un método anticonceptivo.

- Es un método anticonceptivo que libera hormonas que impiden que se produzca un embarazo.
 - Es el implante subdérmico.
 - Es la T de cobre.
3. ¿Cuál es la diferencia entre una ETS y un ITS?
- No hay diferencia
 - La ETS es una enfermedad de transmisión sexual y la ITS es una infección de transmisión sexual.
 - La ETS se transmite por el coito y la ITS no.
4. ¿Consideras importante la protección durante el sexo oral?, Justifique su respuesta:

5. ¿Cuál es la diferencia entre sexualidad y género?, Justifique su respuesta:

6. ¿Cuál es la diferencia entre orientación sexual e identidad de género?, Justifique su respuesta:

7. ¿Qué son los derechos sexuales y reproductivos?:

- Son derechos humanos que garantizan que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riegos, amenazas y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción.
- Son los talleres de anticonceptivos.
- Son los derechos que garantizan mi libre vivir.
- Son derechos humanos que garantizan una vida sana y segura.

8. ¿Qué es la autonomía corporal?, Justifique su respuesta:

9. ¿Cuál es la forma más rápida para que una mujer pueda alcanzar un orgasmo?

- Por la penetración.
- Por la estimulación del clítoris.
- Por estar con mi pareja.
- Por la estimulación de las zonas erógenas.

10. ¿Es un mito o una realidad que el sangrado menstrual es poco higiénico?

- Es un mito.
- Es una realidad.

11. ¿Qué significa para ti como mujer la legalización de la IVE?

12. ¿Qué opina sobre los anticonceptivos en hombres y en mujeres?
